

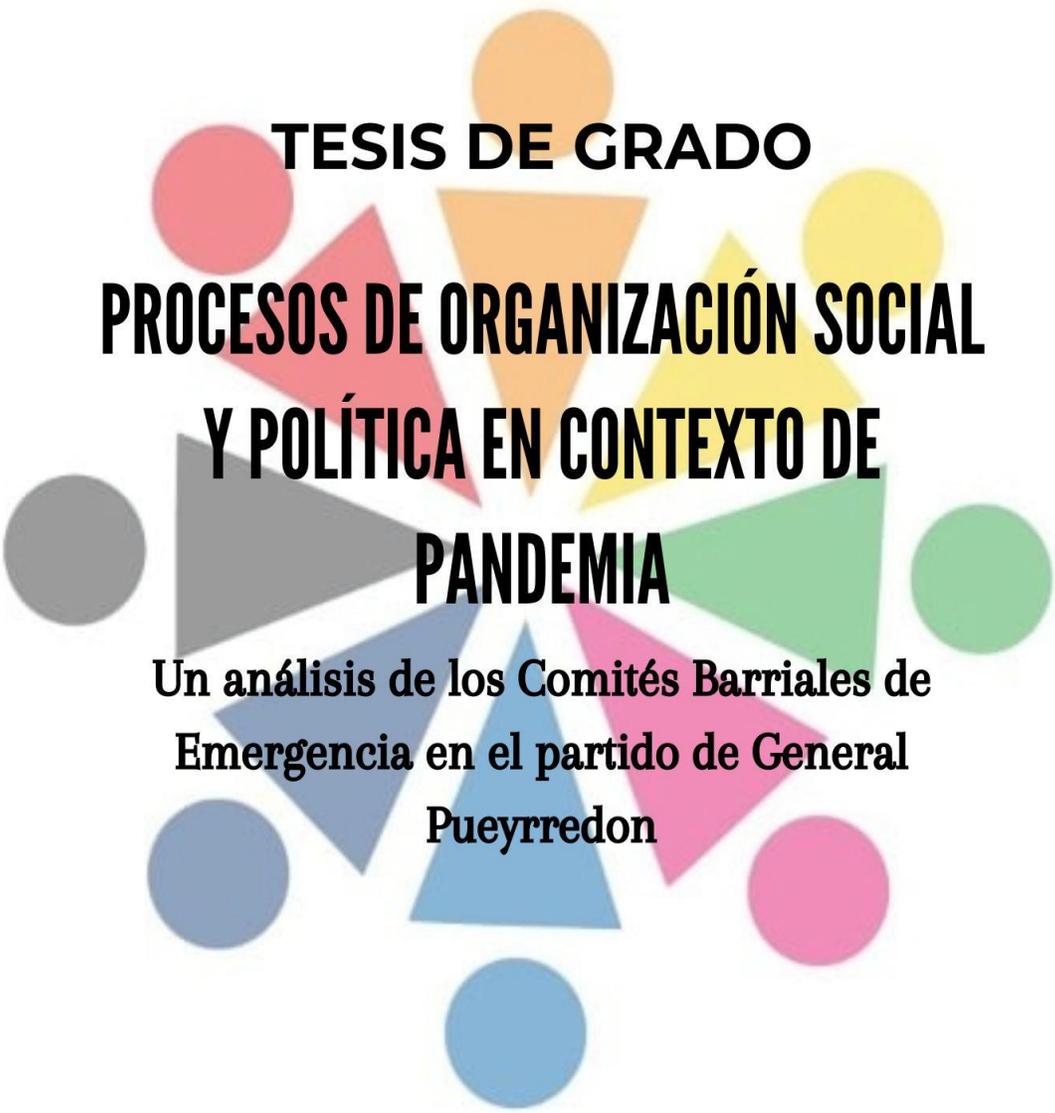
2023

Procesos de organización social y política en contexto de pandemia : un análisis de los comités barriales de emergencia en el partido de General Pueyrredón

Martina, del Rio Fernandez

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/349>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



TESIS DE GRADO
**PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL
Y POLÍTICA EN CONTEXTO DE
PANDEMIA**

**Un análisis de los Comités Barriales de
Emergencia en el partido de General
Pueyrredon**

DIRECTORA: Valeria Estefanía Dal Molin

CO-DIRECTORA: María Luz Dahul

AUTORA: Martina del Rio Fernandez

AÑO: 2023

AGRADECIMIENTOS

A mi papá y a mi mamá, por acompañarme en cada paso de mi vida y en cada una de las decisiones que he tomado, por estar siempre al lado mío, por su amor, y por ser incondicionales.

Por tenerme toda la paciencia del mundo en los momentos de estudio, tensión y nervios. Por preguntarme siempre como me fue, como estoy, y como me siento.

A mis abuelas, Nely, que ya no está, pero que arrancó el camino universitario conmigo, y me acompañó con cada vela prendida antes de rendir, y a Mirta, que sigue acompañándome en cada paso de mi vida, por las charlas y los almuerzos juntas. Y a mi familia que festejó cada final aprobado conmigo.

A Goyo, que fue y es mi sostén cuando las cosas se ponen complicadas, por confiar en mí y estar siempre al lado mío. Gracias por tu amor y por apoyarme siempre.

A mis amigas de toda la vida, que desde mucho antes de que este camino empezara caminan conmigo, por estar siempre en cada momento de mi vida, por las risas, por ser incondicionales, siempre. A Canaiquen y cada unx de mis compañerxs del grupo.

A mis compañeras y amigas que me dio la facultad, que estuvieron siempre para tomar unos mates, charlar, por compartirnos apuntes, reflexiones y construir siempre en forma colectiva. Gracias por la escucha y la palabra justa en cada momento, por acompañar(nos) juntxs, por construir siempre desde el amor, la empatía y la ternura.

A Valeria, mi directora de tesis, por acompañarme en este proceso de construcción de esta investigación, por tus aportes, reflexiones y conocimientos. Por enseñarme a ver más allá, a construir un Trabajo Social crítico, descolonial y feminista.

A Luli, mi co-directora que la vida nos cruzó a través de una pantalla con Ramirito siendo un bebe muy chiquito, pero que desde el primer día siempre me acompañó con las palabras justas, me enseñó que la docencia y la investigación tiene que construirse desde el amor y la ternura.

Gracias infinitas por tu tiempo, por tus reflexiones, por tu cariño.

A la Universidad Pública, por enseñarme otras formas, por dejarme ser quien soy, por permitirme formarme como Trabajadora Social. Por una Educación Nacional, Pública, Gratuita y de Calidad.

INDICE

1.	Introducción.....	7
2.	CAPÍTULO I: Consideraciones ético-políticas, epistemológicas y metodológicas de la investigación.....	12
2.1.	Consideraciones ético-políticas.....	12
2.2.	Consideraciones epistemológicas y metodológicas.....	16
2.2.1.	Objetivos, universo y muestra.....	19
2.2.2.	Trabajo de campo: entrevistas semiestructuradas y observación participante.....	21
2.2.3.	Análisis de datos: aportes de la Teoría Fundamentada.....	29
3.	CAPÍTULO II: Aproximaciones teórico-conceptuales de la investigación.....	33
3.1.	Algunos conceptos nodales: sociedad civil y sus organizaciones.....	33
3.2.	Sociedad civil y participación.....	41
3.3.	Breve recorrido histórico acerca de las organizaciones de la sociedad civil.....	45
4.	CAPÍTULO III: Los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon.....	58
4.1.	Acerca del surgimiento de los Comités Barriales de Emergencia.....	58
4.2.	Conceptualizando los Comités Barriales de Emergencia.....	69
4.3.	Breve caracterización territorial.....	73
4.3.1.	Zona Oeste.....	75

4.3.2.	Zona Sur-Oeste.....	76
4.3.3.	Zona Norte.....	78
4.3.4.	Zona Sur.....	80
4.4.	Comité Barrial de Emergencia LGBTIQ+.....	82
4.5.	Alertas: la acción colectiva de los Comités Barriales de Emergencia.....	83
4.5.1.	Alerta de Salud.....	84
4.5.2.	Alerta Alimentaria.....	89
4.5.3.	Alerta género / Alerta Violencia de género.....	96
4.5.4.	Alerta Violencia Institucional.....	100
4.5.5.	Otras alertas abordadas por los Comités Barriales de Emergencia.....	102
4.6.	Toma de decisiones: tensiones, formas asumidas y estrategias implementadas.....	104
4.6.1	Algunas tensiones intrínsecas al proceso.....	106
4.7.	Situación actual de los Comités Barriales de Emergencia.....	110
5.	CAPÍTULO IV: Participación de sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia. El lugar de las mujeres e identidades feminizadas.....	113
5.1.	Algunas consideraciones sobre la participación de lxs sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia.....	113
5.2.	Participación política de las mujeres e identidades feminizadas en los Comités Barriales de Emergencia.....	116
6.	CAPÍTULO V: Reflexiones desde el Trabajo Social.....	127

7.	Conclusiones.....	134
8.	Referencias bibliográficas.....	140
9.	Anexo.....	163

Aclaraciones

La presente investigación, de acuerdo con la perspectiva epistemológica y el posicionamiento ético-político desde donde es construida, adhiere a la utilización de Lenguaje Inclusivo aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N°1245/19 de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En este sentido, se utilizarán variaciones del lenguaje desde un lenguaje inclusivo, no binario, no excluyente y no discriminatorio por razones de género. La pretensión es aportar a la ciencia desde un lenguaje que libere y que no encierra en estereotipos marcados.

Introducción

La presente investigación reviste el carácter de tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). La misma fue llevada adelante con el apoyo de una beca de investigación de Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN) (período 2021-2022) y una beca de investigación de categoría estudiante avanzada de la Universidad Nacional de Mar del Plata (período 2022-2023), ambas tituladas como esta tesis *“Procesos de organización social y política en contexto de pandemia. Un análisis de los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon”*.

En este sentido, el proceso de investigación fue construido de forma colectiva a partir de mi participación en el Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP, en los proyectos *“Feminismos del Sur e intervención social: genealogías, diálogos y debates”* período 2020-2021, *“Epistemologías críticas y el problema metodológico en el campo de la investigación interdisciplinar de las Ciencias Sociales y Humanas”* período 2022-2023, y el Proyecto PI INICIAL *“Instituciones estatales y comunitarias de cuidado en el cinturón hortícola de General Pueyrredon: aproximaciones interseccionales desde Trabajo Social”* período 2022-2023, en donde construimos estrategias colectivas de producción de conocimientos desde una perspectiva crítica, colaborativa y no extractivista.

La investigación llevada a cabo tiene por objeto analizar los procesos de organización social y política de los Comités Barriales de Emergencia (CBE) en el partido de General Pueyrredon¹. Éstos surgen en contexto de crisis social, política, económica y sanitaria producto de

¹ De acuerdo con la ordenanza municipal N° 6324 del año 1985, se establece que la correcta grafía del apellido del prócer Juan Martín de Pueyrredon no lleva acento ortográfico.

la pandemia Covid-19 y se han configurado como un dispositivo de articulación comunitaria cuyo objetivo corresponde con el fortalecimiento de los lazos sociales y colectivos y las redes de asistencia social existentes en el mencionado territorio.

La indagación fue realizada desde una perspectiva cualitativa, pretendiendo dar respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Qué características particulares adquiere el proceso de conformación de los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon? ¿Qué particularidades suma este nuevo contexto de pandemia a la actividad diaria que llevan adelante las organizaciones? ¿Qué estrategias llevan a cabo? ¿A qué demandas responden? ¿Cómo se construyen las relaciones sociales entre lxs sujetxs políticxs que participan en los Comités Barriales de Emergencia? ¿De qué manera se configuran los espacios de poder? ¿Qué tareas y posiciones asumen las mujeres e identidades feminizadas?

De este modo, es pertinente señalar que la construcción del problema y de los interrogantes de la investigación emergen a partir de las problematizaciones que fui desarrollando a lo largo de mi trayectoria académica en la Universidad Nacional de Mar del Plata cursando la Licenciatura en Trabajo Social. Los mismos se encuentran en concordancia y congruencia con mi posicionamiento ético-político desde una perspectiva feminista, de derechos humanos y un enfoque de géneros y diversidades.

Resulta relevante hacer mención a la relación entre este plan de trabajo con los lineamientos básicos del Trabajo Social. En primer lugar, es pertinente señalar que, desde el Trabajo Social, es posible pensar en nuevas formas de conocer e intervenir en la realidad social de lxs sujetxs atravesadxs por las injusticias sociales, y, por lo tanto, transformar aquellas cuestiones construidas desde la desigualdad. Por lo enunciado, es que considero a la presente investigación

como un insumo de relevancia para el campo de intervención e investigación en relación con las formas de organización sociopolítica, ya que aporta a conocer los procesos de organización que se han dado en el partido de General Pueyrredon en contexto de pandemia (de los que Trabajo Social desde diferentes lugares ha participado); a identificar las formas y entramados de relaciones sociales y comunitarias entre lxs vecinxs de los territorios, como también las estrategias que se desarrollan en la actualidad y que se desarrollaron en los diferentes momentos de la pandemia; y a interpelar respecto de lugar y las tareas asumidas por las mujeres e identidades feminizadas en las organizaciones sociopolíticas.

Por otra parte, la temática central de esta tesis, se encuentra en sintonía con problemáticas que se encuentran actualmente en la agenda de lo social tales como: las organizaciones sociopolíticas y su acción colectiva, las estrategias de supervivencia de los sectores populares, los cuidados en los territorios y quien se ocupa de ellos, qué rol le compete al Estado y sus instituciones dentro de esta temática e interpelar qué acciones podemos hacer lxs profesionales desde nuestros espacios para colaborar con el mejoramiento de la situación. Considero que desde el Trabajo Social es fundamental poder sumarse a estas discusiones actuales desde nuestra experticia en lo social para poder brindar herramientas que colaboren en la búsqueda de soluciones a estas problemáticas que implican, indefectiblemente, el abordaje desde una perspectiva de géneros y diversidades, así como desde el enfoque de los derechos humanos.

En este marco es que se fue perfilando el objetivo general de este estudio, que refiere a analizar los procesos de organización social y política de los Comités Barriales de Emergencia en contexto de pandemia por el Covid-19, en el partido de General Pueyrredon. Para poder alcanzarlo, opté por un enfoque cualitativo a partir de la utilización de una combinación de dos técnicas principales, entrevistas semiestructuradas (Corbetta, 2007) y observación participante (Corbetta,

2007), con el fin de construir un conocimiento amplio desde un lugar particular mediante un pensamiento situado.

La tesis se estructura en cinco capítulos principales, el primero titulado *Consideraciones ético-políticas, epistemológicas y metodológicas de la investigación*, dónde se presentan algunas categorías transversales y un breve posicionamiento que orientó el proceso investigativo, y se recuperan los aportes del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y diversidad y los aportes de la Interseccionalidad. En una segunda parte de éste se presentan consideraciones relativas a la metodología aplicada en esta investigación.

El segundo capítulo denominado *Aproximaciones teórico-conceptuales de la investigación*, se configura como el marco teórico de la presente investigación. En primer lugar, se realiza un análisis de categorías centrales que se configuran como pilares para comprender los procesos organizativos, y una breve discusión acerca de la participación en las organizaciones de la sociedad civil. Por último, se presenta un recorrido histórico por las organizaciones de la sociedad civil en Argentina.

El tercer y cuarto capítulo son denominados *Los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon* y *Participación de sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia. El lugar de las mujeres e identidades feminizadas*, respectivamente, corresponden a lo que identificamos como resultados del trabajo final. Se configura a partir de un análisis de la experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon en contexto de pandemia, dando respuesta a los objetivos generales y específicos propuestos. En el quinto capítulo, titulado *Reflexiones desde el trabajo social*, se recuperan aportes desde el Trabajo Social en la construcción de estos escenarios sociales. Por último, se presentan las conclusiones

de la investigación, donde se explicitan los hallazgos alcanzados a partir del presente proceso investigativo y reflexiones finales respecto del trabajo de campo realizado y los lineamientos teóricos abordados.

CAPÍTULO I

Consideraciones ético-políticas, epistemológicas y metodológicas de la investigación

El presente capítulo constituye el posicionamiento ético-político de la investigación, para ello se abordará teórica-conceptualmente el enfoque de Derechos Humanos, la Interseccionalidad y la perspectiva de Géneros² y Diversidad. Asimismo, se presentarán los aspectos metodológicos centrales que guiaron el proceso investigativo, los objetivos, hipótesis y técnicas utilizadas para la recolección de información y para el posterior análisis.

1. Consideraciones ético-políticas

Partimos de considerar como eje transversal a los aportes del pensamiento crítico latinoamericano y las epistemologías del Sur, entendiendo a éste como una “metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo” (De Sousa Santos, 2009, p. 12). A esta definición resulta pertinente incorporar al patriarcado como sistema de opresión y de dominación que se construye sobre la base de una falaz inferioridad biológica de las mujeres frente a los hombres (Facio y Fries, 2005) al tiempo que invisibiliza otras identidades de género.

De este modo, es posible problematizar y develar los dispositivos capitalistas, colonialistas y patriarcales de opresión y dominación que operan en el Sur Global, como también construir

² En la siguiente investigación, se utilizará el concepto de “géneros” y no de “género”, como así también, se hablará de “feminismos” y no de “feminismo”, buscando evitar adherir a categorías binarias que generen exclusión, entendiendo que dichos conceptos se constituyen como heterogéneos y diversos, siendo que existen múltiples concepciones, significantes y sentidos alrededor de dichas categorías.

formas otras de producción de conocimientos que tiendan a la descolonialidad y la despatriarcalización (Hermida, 2020). Se intenta pensar la realidad desde América como lugar de origen y no como una reinterpretación de pensamientos hegemónicos (Carosio, 2017).

Teniendo en cuenta estos aportes, una categoría central para la construcción del presente marco ético-político se vincula con la perspectiva de géneros y diversidad, esto es una forma de ver las relaciones entre lxs sujetxs para distinguir cómo la diferencia de géneros habilita o restringe maneras de ser en sociedad (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021). Es decir, que es una categoría fundamental para el análisis sobre cómo operan las representaciones sociales y estereotipos, dando lugar a la reflexión y problematización respecto de las desigualdades y jerarquías establecidas conforme a las diferencias sexo-genéricas entre las personas en pos de la construcción de nuevos escenarios más igualitarios. La perspectiva de géneros es una toma de posición política “para el análisis de la dimensión crítica/evaluativa de la normatividad heterosexual y patriarcal que sustenta todo el sistema social y en el que el género es un principio de jerarquización de espacios, recursos materiales, económicos, públicos e ideológicos” (Donoso-Vázquez y Velasco-Martínez, 2013, p. 75).

En este sentido, recuperando los postulados de Pautassi (2011), la perspectiva de géneros da cuenta de “una estructura de poder asimétrica que asigna valores, posiciones, hábitos, diferenciales a cada uno de los sexos y por ende estructura un sistema de relaciones de poder conforme a ello” (p. 281), es decir, que posibilita el análisis de una estructura compleja que se materializa en todas las esferas de las relaciones sociales. Por su parte, Donoso-Vázquez y Velasco-Martínez (2013), desde los aportes de Scott (1996) señalan que el concepto de género refiere “a un orden simbólico y real de sumisión, exclusión, subordinación social. (...) al ser el género “el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1996,

p. 366)” (p. 75). Agregan que este orden simbólico y real de exclusión, sumisión y subordinación no se estructura únicamente alrededor del género, sino que, en articulación con otros vertebradores de la desigualdad, principalmente con la clase social, la cultura, la raza y la etnia.

Por consiguiente, al tener en cuenta estos aportes para observar las relaciones sociales, es posible “reconocer las relaciones de poder entre los géneros, distinguir cómo estas relaciones se conformaron históricamente y son constitutivas de las personas; y observar cómo atraviesan y constituyen el entramado social y se cruzan con otras relaciones sociales” (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021, p. 78). Por lo tanto, realizar investigaciones desde una perspectiva de géneros permite develar, cuestionar y analizar las desigualdades en el acceso de derechos que históricamente las mujeres e identidades feminizadas hemos sufrido. En este contexto, se construye como una categoría central y necesaria la interseccionalidad. Ésta es una “manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión” (Hill Collins, 2000, p. 299). Desde esta perspectiva, la interseccionalidad se constituye como un análisis que incorpora al género, la clase, la raza, la etnia, la edad, la sexualidad y la nación, entendiendo que “la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder” (Symington, 2004, p. 2). Asimismo, el contexto sociohistórico y político es fundamental en el análisis interseccional, como también las experiencias individuales.

Cabe destacar que el análisis interseccional tiene como objetivo develar las diversas identidades exponiendo los múltiples tipos de discriminación y opresión que configuran una matriz en la construcción de identidades. Es por ello que “no debemos entender la combinación de identidades como una suma que incrementa la propia carga sino como una que produce

experiencias sustantivamente diferentes” (Symington, 2004, p. 2), oponiéndose al pensamiento dicotómico y binario.

Por último, una categoría transversal a la presente investigación es la de Derechos Humanos. Desde los aportes de Estepa y Maisonnave (2020), es posible resignificarlos y pensarlos en y desde América Latina, lo cual implica identificarlos como producto de históricas luchas y resistencias de los pueblos. Asimismo, afirman que estos nacen de las tensiones entre diversos grupos sociopolíticos en determinados contextos sociohistóricos.

Según estxs autorxs, los Derechos Humanos deben entenderse desde una perspectiva crítica, situada y compleja, ya que “son una expresión política de valores emergentes relacionados con la justicia, la solidaridad, la autonomía y la emancipación de sujetos (individuales y colectivos)” (p. 48). Agregan, que los Derechos Humanos están abiertos en su significado y significación, es decir, “están abiertos a la disputa acerca de qué implican, a quién corresponden y en qué casos” (p. 51), es por ello fundamental entenderlos como procesos sociohistóricos. Esto permite superar el carácter individualista y estatista atribuido por las perspectivas liberales a los derechos humanos, reconociéndolos como espacios históricos de resistencias y procesos de lucha por la dignidad humana. En este contexto, Hermida (2018) sostiene que reparar en el conflicto y la desigualdad como dimensión constitutiva de los Derechos Humanos, devela que estos “no pueden ser entendidos desde una lógica individual, liberal, podríamos decir ciudadanista” (p. 10).

Por su parte, retomando los aportes de Carballada (2016)

el enfoque de derechos permitiría incorporar la noción de responsabilidad asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se integra a partir de visibilizar que los Derechos Humanos y Sociales mejoran la sociedad más allá de quienes se benefician

directamente con ellos, donde el Derecho implica una responsabilidad de integración, no de obligación ligada a lo punitivo (p. 4).

Retomando los aportes de Hermida (2018), el Enfoque de Derechos desde el Trabajo Social, se vincula con las propuestas denominadas garantistas o populares, confrontando las perspectivas liberales que proponen identificar aquellas problemáticas que son sociales, como individuales y que se materializan “en políticas de mano dura, de judicialización de la pobreza y las juventudes, y que promueven la ausencia del Estado y a la mano invisible del Mercado como reguladora de lo social” (p. 3). Esto implica, que los Derechos Humanos deben entenderse como medio de emancipación, y significación, ya que tienen la capacidad de reproducir relaciones de opresión y exclusión como de inclusión y liberación. Así, los Derechos Humanos “no deben perder desde una mirada nuestroamericana, la capacidad de traducirse en procesos que reconozcan la interseccionalidad que atraviesa a los sujetos que son sus titulares” (Hermida, 2018, p. 14).

Estas tres categorías, perspectiva de géneros y diversidad, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos, son fundamentales y son los pilares que sustentan la presente investigación desde un posicionamiento crítico y situado, atendiendo a la reivindicación de derechos y la emancipación social.

2. Consideraciones epistemológicas y metodológicas

La presente investigación se encuadra a partir de un enfoque cualitativo, entendiendo que éste “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad” (Galeano Marín, 2018, p. 20). De acuerdo con Vasilachis de Gialdino

(2006), este enfoque se configura como un proceso flexible donde es posible reconocer y detenerse en diversas situaciones que emergen en relación con el tema de estudio.

Por otra parte, resulta pertinente señalar los aportes de la epistemología feminista, como un eje central estructurador de este estudio recuperando principalmente los aportes de Donna Haraway quien propone el concepto de “sujeto conocedor situado” o “conocimiento situado”, que se configura como “base de la defensa de la objetividad feminista” (Martínez y Agüero, 2020, p. 5). Tal como señalan Martínez y Agüero (2020)

Con esta idea, la autora rompe con la concepción del sujeto mítico cognoscente universal, único y eterno, tal y como lo propone la ciencia moderna y concibe, en cambio, un sujeto y un conocimiento marcado por el sexo-género y por circunstancias tales, como la etnia, la religión, la clase y las opciones sexuales, entre otras. Esto implica un rechazo absoluto de la visión única del mundo y de la única verdad que se alcanzaría con la ciencia positivista, basada en un sujeto de conocimiento ideal que es hombre moderno, de clase media-alta y europeo o grecolatino. Para la autora el conocimiento refleja las perspectivas particulares del sujeto. Lo que se conoce y cómo se conoce depende de la situación y la perspectiva del sujeto conocedor/a (p. 31).

En este sentido, Haraway nos invita a trascender la idea de lx investigadorx neutral, objetivx, a-historicx, no involucradx en el proceso investigativo, también permite superar la idea de que “no hay motivación política e ideológica que guíe la investigación” (Martínez y Agüero, 2020, p. 31), existiendo una separación emocional y corporal del sujetx que investiga. Por lo tanto, con esta propuesta, la autora “busca en la parcialidad una objetividad” (Araiza Díaz y González García, 2017, p. 65), es decir, que la objetividad es entendida, desde esta perspectiva, “como la

aceptabilidad racional para una cierta comunidad epistémica particular, que tiene razones válidas, justificaciones y puede reconocer públicamente un cierto estudio o saber particular” (Martínez y Agüero, 2020, p. 32), teniendo en cuenta que los valores éticos, políticos ideológicos y morales residen en el propio núcleo del saber científico.

Otro aporte fundamental que estructura la presente investigación se construye a partir del interrogante “¿de qué manera podemos generar nuevo conocimiento para afrontar los problemas sociales que hoy nos aquejan?”, propuesto por Corona Berkin (2019), quien da respuesta al mismo a partir de lo que denomina *producción horizontal del conocimiento* la cual se construye como “una forma de investigar desde las voces de las distintas disciplinas científicas en diálogo con aquellas no académicas y que pesan de forma diferente en el conocimiento social” (p. 10). De este modo, el diálogo es conflictivo ya que, en él interseccionan diversas formas de ver, sentir y habitar el mundo. Es por ello, que la autora propone al conflicto como *condición generadora*, en donde los discursos tienen capacidad performativa (Foucault, 1992), se enfrentan y se prestan en la construcción de otro nuevo, a partir del propio y el de lxs otrxs. Es decir, que “el resultado del conflicto generador son diálogos “profundamente productivos, están preñados de nuevas cosmovisiones potenciales, nuevas formas de percibir el mundo (Bajtín cit. en Bhabha 2003, 103)” (Corona Berkin, 2019, p. 29).

En este sentido, la propuesta de la “producción horizontal del conocimiento” permite buscar con lxs otrxs las respuestas a diversos interrogantes que tiendan a lograr la emancipación, a partir del *conflicto generador* que

tiene que ver con no ocultar o anular las formas y saberes propios, para conocerse en el diálogo con el otro, ejercitar la igualdad a pesar de la diferencia, poner a prueba el vínculo

horizontal y permitir que se expresen las propias necesidades y las ajenas, se enfrenten las disputas y se encuentren formas nuevas y negociadas de vivir juntos (Corona Berkin, 2019, p. 31).

2. 1. *Objetivos, universo y muestra*

En primer lugar, resulta pertinente recuperar los objetivos que orientan la presente investigación. Como objetivo general se propone analizar los procesos de organización social y política de los Comités Barriales de Emergencia en el actual contexto de pandemia por el Covid-19, en el partido de General Pueyrredon.

En función de poder dar respuesta al objetivo general, se hace necesario recuperar los cuatro objetivos particulares planteados en la investigación:

- Caracterizar las formas en que se organizan los Comités Barriales de Emergencia.
- Identificar los entramados de relaciones sociales que dieron lugar a los Comités Barriales de Emergencia y aquellas que surgen a partir de su creación.
- Identificar las estrategias que llevan a cabo los Comités Barriales de Emergencia.
- Analizar el lugar y tareas que asumen las mujeres e identidades feminizadas en los Comités Barriales de Emergencia.

A su vez, está investigación se orientó en relación a la siguiente hipótesis de trabajo, la cual señala que los Comités Barriales de Emergencia surgen como dispositivos de suma importancia para garantizar el acceso a ciertos derechos que son vulnerados a partir de la crisis sanitaria y social actual por el Covid-19. En ellos se construyen entramados de relaciones sociales,

trabajo cooperativo y participativo entre organizaciones sociales, vecinxs, referentes territoriales, instituciones estatales, eclesiásticas, entre otras. En este contexto, las mujeres e identidades feminizadas son imprescindibles para materializar el acceso a los derechos de lxs vecinxs de los barrios del partido de General Pueyrredon, a partir de tareas que se relacionan con prácticas de cuidado.

En pos de la coherencia metodológica con los objetivos propuestos, el universo de estudio se circunscribe a los CBE del partido de General Pueyrredon. Para ello, se construyeron un conjunto de unidades de análisis diferenciadas:

1. Referentxs de la coordinación general de los Comités Barriales de Emergencia;
2. Referentxs de la coordinación zonal de los Comités Barriales de Emergencia;
3. Referentxs de los espacios comunitarios, organizaciones e instituciones que conforman los Comités Barriales de Emergencia.

Tomando en consideración que en el partido de General Pueyrredon hay treinta y tres CBE, he decidido construir una muestra intencional (Glaser y Strauss, 1967) teniendo en cuenta la división existente por zonas: Zona Sur; Zona Norte; Zona Oeste; Zona Suroeste. En este sentido, se seleccionó un CBE por zona y un segundo en aquellas que poseen mayor cantidad de comités.

Para la selección, intencional, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: grados de participación interna y en relación a la coordinación general de los CBE, organizaciones e instituciones que los conforman (prestando atención a su heterogeneidad y a la cantidad que lo componen), presencia de espacios de cuidado comunitario, participación de mujeres e identidades feminizadas en espacios que históricamente ocupan (comedores y merenderos) y en posiciones

con capacidad de tomas de decisiones a nivel de organización socio-política así como la inserción en territorios diferenciales -urbano/ periurbano/ rural-.

2. 2. Trabajo de campo: entrevistas semiestructuradas y observación participante

La presente investigación se sustenta en el trabajo de campo, reconociendo la importancia de los registros (Guber, 1991) y el cuaderno de campo como instrumento fundamental que permite recuperar relatos, saberes y aportes que emergen en el proceso. De este modo, resulta pertinente recuperar la noción de registro desde los aportes de Guber (1991), quien lo entiende como una manifestación del proceso investigativo y de la concepción de lxs investigadorxs del campo, lxs actorxs y las relaciones que suceden con ellxs, por lo tanto, el registro se configura como materialización de dichas reacciones, desde el ángulo de lx investigadorx, implicando un recorte de aquello que resulta significativo para éste. Es la manifestación concreta de este proceso y de cómo lxs investigadrxs concibe el campo y cuanto sucede en él. En este sentido, “lo que el investigador tiene en su registro es la materialización de su propia perspectiva de conocimiento sobre una realidad determinada y no esa realidad en sí” (p. 166).

Por otra parte, las técnicas de recolección de información, refieren, en primer lugar, a la realización de una revisión bibliográfica que aborde teórico-conceptualmente los temas principales transversales a la investigación: historia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina; la Sociedad Civil y sus Organizaciones, participación colectiva, conformación de procesos colectivos, cuidados comunitarios, entre otros temas que fueron un insumo relevante para el posterior análisis.

En segundo lugar, en pertinencia con los objetivos planteados, se llevaron adelante entrevistas semiestructuradas (Corbetta, 2007), a lxs actorxs que componen las diferentes unidades

de análisis. La particularidad de esta técnica se centra en su grado de flexibilidad y libertad, tanto para quien entrevista como para lxs entrevistadxs. Corbetta (2007) la define como “una conversación, provocada por el entrevistador; realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de acción; en un número considerable; que tiene una finalidad de tipo cognitivo; guiada por el entrevistador y con un esquema de preguntas” (p. 360). Agrega que en la entrevista semiestructurada quien entrevista construye un guion basándose en los temas que debe abordar en la entrevista, sin embargo, en éstas lx entrevistadorx puede disponer con libertad el orden de abordaje de dichos temas y el modo de formulación de los interrogantes.

Para el desarrollo de la presente tesis se realizaron diecisiete entrevistas, dicho número se encontró sometido a criterios de saturación de la muestra, es decir, cuando se relevaron los tópicos principales de la propuesta y las nuevas entrevistas no arrojaron información novedosa respecto de las anteriores. Es pertinente mencionar que dos entrevistas fueron realizadas de forma colectiva, es decir, que participó más de una persona en carácter de entrevistada. De las diecisiete entrevistas, tres fueron realizadas a referentxs de la coordinación general de los Comités Barriales de Emergencia, siete a referentxs de la coordinación zonal de los Comités Barriales de Emergencia; y siete a referentxs de los espacios comunitarios, organizaciones e instituciones que conforman los Comités Barriales de Emergencia.

Cabe señalar que, si bien lxs entrevistadxs fueron elegidos teniendo en cuenta su participación, muchxs comparten otros espacios, situación que desarrollaremos en el capítulo IV. Por ejemplo, quien coordina una zona forma parte de la coordinación general.

Codificación	Referente de los CBE entrevistadxs³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E1	Emilce Rodriguez	Entrevista realizada en el mes de octubre de 2022 en el espacio de la organización Somos Barrios de Pie, de la cual es referente. Al momento de la realización de la misma se encontraban presentes trabajadores de la cooperativa gastronómica Pan de Esperanza. Duración aproximada 30 minutos.	Referente de la coordinación general y de la Zona Oeste, desarrolló principalmente tareas en la alerta de salud.
E2	Facundo Barrionuevo	Entrevista realizada en el mes de octubre de 2022 de forma virtual. Duración aproximada 1 hora.	Referente de la coordinación general, desarrolló tareas principalmente en la alerta alimentaria.

³ Se consignan los nombres de lxs entrevistadxs en tanto todxs ellxs han firmado el consentimiento informado y decidido que sus nombres figuren en el producto final de la investigación, es decir, en esta Tesis. De acuerdo a los aportes de Rodriguez y Da Costa (2020) “desde el punto de vista ético, la cuestión respecto de sostener el anonimato de las/os sujetos a conocer, para evitar por cualquier medio el reconocimiento de la participación en la producción de conocimiento, constituye al menos una trampa, pues favorece la extracción de sus aportes, sin permiso, ni consentimientos. Los derechos morales de autor/a no quedan en manos de sus verdaderas creadoras/productoras. El despojo y destrucción epistemicida reduce a condición de objeto a sus productoras reales, práctica que tiene su origen en la historia misma de la ciencia moderna occidental” (p. 26). De esta manera, las investigadoras dan cuenta de que “fueron las comunidades indígenas las primeras en cuestionar el anonimato, y señalaron la importancia de que las investigaciones den a conocer los nombres de las personas que aportaron sus saberes y la procedencia comunitaria a fin de evitar prácticas extractivistas” (p. 26).

Codificación	Referente de los CBE entrevistadxs³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E3	Facundo “Apache” Villalba	Entrevista realizada en el mes de octubre de 2022 en un café de la zona de “La Perla”. Duración aproximada 1 hora y 40 minutos.	Referente de la coordinación general y de la Zona Sur, desarrolló tareas principalmente en la alerta de salud.
E4	Lourdes Gonzalez	Entrevista realizada en el mes de octubre de 2022 en el espacio del bar cultural y cooperativo Octubre. Duración aproximada 1 hora.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistada producto de su participación como referente de la coordinación de Zona Sur. Desarrolló tareas principalmente en la alerta género.
E5	Pablo Puche	Entrevista realizada en el mes de octubre de 2022 en un café del centro de la ciudad de Mar del Plata. Duración aproximada 1 hora.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistado producto de su participación como referente de la coordinación de la Zona Oeste.
E6	Raúl “Pocho” Escudé	Entrevista realizada en noviembre de 2022 en un café de la ciudad de Batán. Duración aproximada 1 hora y 30 minutos.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistado producto de su participación como referente de la coordinación de la Zona Sur-Oeste, especialmente en los CBE de Batán, Estación Chapadmalal y El Boquerón.

Codificación	Referente de los CBE entrevistados³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E7	Gonzalo Vigil	Entrevista realizada en noviembre de 2022 en el espacio de la organización Libres del Sur. Duración aproximada 2 horas y 20 minutos.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistado producto de su participación como referente de la coordinación de la Zona Sur-Oeste.
E8	Lorena Medel	Entrevista realizada en el mes de noviembre de 2022 de forma virtual. Duración aproximada 1 hora y 30 minutos.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistada producto de su participación como referente de la coordinación de Zona Sur, especialmente en el CBE Sur-Costa.
E9	Oswaldo Macedo	Entrevista realizada en el mes de noviembre de 2022 en el espacio del centro cultural Cienflores. Duración aproximada 1 hora y 20 minutos.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistado producto de su participación como referente de la coordinación de Zona Norte. Desarrolló tareas principalmente en la alerta alimentaria.
E10	Matias Maciel	Entrevista realizada en el mes de noviembre de 2022 en un café de la zona de “La Perla”. Duración aproximada 1 hora.	Si bien forma parte de la coordinación general, fue entrevistado producto de su participación como referente de la coordinación de Zona Norte. Desarrolló tareas principalmente en la alerta de salud.

Codificación	Referente de los CBE entrevistadxs³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E11	María Laura Dell'Acqua	Entrevista realizada en el DIAT "Casa Caracol" junto con Diego y Mariana.	Trabaja institucionalmente en el DIAT Casa Caracol, participa como referente de la Zona Oeste, y particularmente del CBE Malvinas.
E12	Diego Lozito	Entrevista realizada en el DIAT "Casa Caracol" junto con Diego y Mariana.	Trabaja institucionalmente en el DIAT Casa Caracol, participa como referente de la Zona Oeste, y particularmente del CBE Malvinas.
E13	Mariana Terrat	Entrevista realizada en el DIAT "Casa Caracol" junto con Diego y Mariana.	Trabaja institucionalmente en el DIAT Casa Caracol, y en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Participa CBE Malvinas, de la zona Oeste.
E14	Pablo Omar Luna	Entrevista realizada en el mes de diciembre en la sociedad de fomento del Barrio San Martín. Se encontraban dos referentes del comité cocinando para la entrega de viandas. Duración aproximada 1 hora y 30 minutos.	Referente del comité de San Martín, Cerrito Sur y Juramento, de la zona Sur. Asimismo, es referente de la organización Evita Obrera y de la sociedad de fomento mencionada.
E15	María Ines Benitez	Entrevista realizada en el mes de diciembre de 2022 en la sociedad de fomento del barrio Playa Serena. Duración aproximada 1 hora.	Presidenta de la sociedad de fomento mencionada, referente del CBE Sur-Costa, especialmente de la alerta género.

Codificación	Referente de los CBE entrevistados³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E16	Daiana Fernandez	Entrevista realizada en el mes de diciembre de 2022 en la puerta de la Capilla San Isidro Labrador ubicada en el barrio Parque Palermo. Duración aproximada 30 minutos.	Referente del CBE Parque Palermo, de la zona Sur-Oeste.
E17	Olga Canteros	Entrevista realizada en el mes de diciembre de 2022 en la puerta de la Capilla San Isidro Labrador ubicada en el barrio Parque Palermo. Duración aproximada 30 minutos.	Referente del CBE Parque Palermo, de la Zona Sur-Oeste.
E18	Marcelo Rodríguez	Entrevista realizada en el mes de diciembre de 2022 de forma remota a través de Whatsapp.	Referente del CBE Pueyrredon y Fortunato de la Plaza, de la Zona Sur-Oeste.
E19	Claudia Cabrera	Entrevista realizada en el mes de diciembre de 2022 en el barrio Las Dalias. Duración aproximada 1 hora y 30 minutos.	Referente del CBE Camet, de la zona Norte.

Codificación	Referente de los CBE entrevistadxs³	Condiciones de realización de la entrevista	Espacio de participación
E20	Sasha García Duarte	Entrevista realizada en el mes de enero de 2023 en un café de la zona centro de la ciudad de Mar del Plata. Duración aproximada 1 hora y 30 minutos.	Promotora de salud de la Zona Oeste y miembro del CBE Newbery, Dorrego, Belisario Roldán y El Caribe.

Por otra parte, la observación participante (Corbetta, 2007) se configuró como otra técnica principal, lo cual permitió reconocer las dinámicas de organización, su conformación y las principales situaciones a las cuales dan respuesta. Cabe señalar que si bien, como expondremos en el capítulo III, la periodicidad y magnitud de reuniones de los CBE ha disminuído, se han analizado plenarios generales, compartidos en Youtube⁴ y en encuentros que han compartido lxs entrevistadxs. Resulta pertinente explicitar que la Esp. Valeria Dal Molin, quien dirige la presente investigación, ha participado activamente en los procesos de construcción y consolidación de los CBE en el marco de su intervención profesional, por lo que se configuró como un nexo para la accesibilidad y viabilidad respecto de las unidades de análisis consideradas para la realización del trabajo de campo.

Respecto de las fuentes de datos empleadas, éstas se vinculan con fuentes primarias, que se construyen a partir de las entrevistas semiestructuradas y la observación participante, como también de fuentes secundarias a partir de la recolección de información disponible, revisión bibliográfica y documental, lectura, análisis e interpretación de autorxs.

⁴ Disponibles en <https://www.youtube.com/@comitesbarrialesemergencia1512/videos>

Por último, considero pertinente señalar, como un emergente metodológico, al momento de la construcción de los aportes teóricos que sustentan la presente tesis de grado, la utilización de otras fuentes de datos e información no previstas en una primera instancia. Cabe destacar que, al estudiarse una organización emergente, existe vasta producción teórica, periodística y de jornadas en torno a las temáticas abordadas, las cuales fueron elaboradas posteriormente a la construcción y diseño del plan de tesis de grado, pero que son fundamentales para el análisis de datos.

2.3 Análisis de datos: aportes de la Teoría Fundamentada

Para el análisis de los datos reunidos a través de las entrevistas realizadas he recurrido a los aportes de la Teoría Fundamentada. Dicha teoría fue propuesta por los sociólogos estadounidenses Glaser y Strauss, en 1967, en su libro *“The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research”*, como una forma diferente de aproximación a la realidad social.

Tal como señala Paramo Morales (2015), esta teoría es definida

como una “aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve de punto de partida del desarrollo de una teoría sobre un fenómeno” (Guillemette, 2006), que tiende “a generalizar en la dirección de las ideas teóricas, subrayando el desarrollo de teorías más que la prueba de una teoría” (Hunt & Ropo, 1995)” (p. 7).

En este sentido, la Teoría Fundamentada se asienta sobre dos estrategias: el método de la comparación constante, y el muestreo teórico. Respecto de la primera, Soneira (2006) señala que a partir de esta los investigadores reúnen, codifican y analizan datos de manera simultánea con el objetivo de generar teoría, por lo tanto, “no están dirigidas a verificar teorías, sino sólo a demostrar que son plausibles” (p. 155). Para ello se utilizan dos procedimientos, por un lado, el ajuste, que

implica que “las categorías deben surgir de los datos y ser fácilmente aplicables a ellos” (p. 155) y el funcionamiento, donde estas categorías “deben ser significativamente apropiadas y capaces de explicar la conducta en estudio” (p. 155).

Por su parte, el muestreo teórico es llevado a cabo para descubrir las categorías teóricas, sus propiedades e interrelaciones entre ellas dentro de una teoría. A través de este lxs investigadorxs escogen determinados casos para el estudio en pos de ampliar y precisar categorías y teorías utilizadas.

Esta metodología posee una serie de operaciones o procedimientos que no se ordenan de forma lineal o sucesiva, sino que son simultáneas, teniendo en cuenta «que las fases previas siguen operando simultáneamente a lo largo del análisis» (Soneira, 2006, p. 156). En primer lugar, el autor plantea la *recolección de datos*, que en el caso de la presente investigación fue realizada mediante el registro de las diferentes entrevistas semiestructuradas realizadas cuyo número se encontró sometido a criterios de saturación de la muestra, tal como señalamos en párrafos anteriores.

Una vez obtenido un conjunto de datos a través de las entrevistas realizadas, continúa el procedimiento, denominado *codificación*, el cual “consiste en comparar la información obtenida, tratando de dar una denominación común a un conjunto de datos que comparten una misma idea” (Soneira, 2006, p. 156), supone una lectura y relectura de los datos obtenidos para establecer relaciones entre ellos, por lo tanto, implica una primera interpretación. Esta primera codificación es denominada codificación abierta. En ésta los diversos códigos pueden provenir “de las lecturas y la formación teórica del investigador (pre-codificación) o, lo que es más rico, del lenguaje y las expresiones utilizadas por los actores (códigos in vivo)” (Soneira, 2006, p. 157). En este

procedimiento, primeramente, se compara entrevista contra entrevista para obtener diversas categorías, luego, una vez que la teoría emerge, comienzan a compararse los nuevos datos que se van recolectando con las categorías teóricas, a este procedimiento se lo denomina comparación constante.

En este sentido, Soneira (2006) agrega que codificar implica un corte en los datos, ya que, habilita la identificación y agrupamiento de información extrayendo el contexto, es decir de forma descontextualizada. Además, permite recontextualizarla, es decir, recuperarla en un nuevo texto y comenzar a interrogarla para descubrir sus categorías. Para ello resulta fundamental la realización de dos operaciones analíticas complementarias, la codificación axial, que implica la búsqueda activa y sistemática de propiedades y la escritura de notas (memos), que permitan el registro de las diversas ideas y relaciones que surgen de la lectura y comparación de datos.

En tercer lugar, el autor propone *la delimitación de la teoría*, la cual es realizada a partir del proceso de comparación, determinando similitudes y diferencias a través de dos operaciones: primeramente “el criterio de parsimonia (o economía científica), es decir, hacer máxima la explicación y comprensión de un fenómeno con el mínimo de conceptos y formulaciones” (Soneira, 2006, p. 157) y posteriormente “el criterio de alcance [scope] que busca ampliar el campo de aplicación de la teoría sin desligarse de su base empírica” (Soneira, 2006, p. 157). Para ello, la literatura ocupa un lugar central. Soneira (2006) agrega, recuperando los aportes de Dick (2005) que “«la teoría fundamentada comienza con una situación de investigación. Dentro de esa situación, la tarea del investigador es la de comprender qué está pasando ahí, y cómo los actores manejan sus roles»” (p. 160). Por último, identifica el proceso de comunicación de resultados.

En este último punto, resulta pertinente mencionar que en el marco de los resultados arrojados por la presente investigación he construido, tanto individual como colectivamente, diversos trabajos académicos presentados en jornadas y congresos en los que he realizado presentaciones parciales de los mismos. Ello, con el debido resguardo que supone el hecho de que esta tesis de grado sea un trabajo inédito.

CAPÍTULO II

Aproximaciones teórico-conceptuales de la investigación

En el presente capítulo se llevará a cabo un abordaje teórico-conceptual que se configura como el marco teórico. En un primer momento presentaré algunas categorías transversales a la presente investigación, como lo son los conceptos de Sociedad Civil y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para posteriormente analizar algunos aspectos vinculados con la participación social en estos espacios. Por último, realizaré un recorrido histórico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina destacando las principales características de éstas en cada momento.

1. Algunos conceptos nodales: Sociedad civil y sus organizaciones

En el presente apartado conceptualizo algunas categorías nodales para la construcción de la presente investigación. En primer orden, nos centraremos en el concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, me gustaría explicitar que existen diversas definiciones que reflejan distintos enfoques y perspectivas, algunos más restringidos y otros más amplios, debido a la heterogeneidad propia del universo que suele contemplar el mencionado concepto.

Existen autorxs que entienden a las OSC como Tercer Sector (Facciuto, 2009; Thompson y Campetella, 1994; Forni y Leite, 2006). De acuerdo con Dal Molin (2015), esta idea de tercer sector suele ser utilizada por el neoliberalismo para referirse a aquellas entidades privadas que actúan en lo público. Esta idea posee fuertes críticas ya que, “invisibiliza el conflicto social al colocar a organizaciones con proyectos políticos contrapuestos bajo una misma clasificación y al fragmentar la demanda” (p. 26).

Otrxs autorxs optan por referirse a las OSC a partir de una negación, en lugar de precisar características singulares, a través de los conceptos de Organizaciones sin fines de Lucro u Organizaciones no Lucrativas (Garay, 2000; Roitter, Rippetoe y Salamon, 2000). Éstas refieren a organizaciones cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico o una ganancia, es decir, presentan una contraposición con el Mercado y representa más bien una categoría jurídica (De Piero, 2020). Sin embargo, la utilización de este concepto sugiere dificultades “por la superposición existente en algunos campos y porque, siguiendo el estudio de CIVICUS y GADIS (2006), una empresa en el instante en que desarrolla acciones filantrópicas puede considerarse parte de la sociedad civil” (Simone et. al, 2015, p. 9).

En este contexto, otra categoría que suele ser utilizada como sinónimo al concepto de OSC y alude a esta negación es el de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que refiere, ya no a la idea de lucro o ganancia, sino a la escisión entre la esfera de gobierno y la de este tipo de organizaciones. Sin embargo, esta categoría no contempla ni incluye la diversidad de actores que integran las OSC, ya que, “las empresas privadas tampoco son gubernamentales y, sin embargo, no suelen considerarse parte fundamental de la sociedad civil” (Simone et. al, 2015, p. 8)

Por lo tanto, es pertinente hablar de Organizaciones de la Sociedad Civil, entendiendo que éstas expresan “diversas formas de organización que adquiere la sociedad civil” (Dal Molin, 2015, p. 27), las cuales “conforman un campo complejo con múltiples entrecruzamientos” (p. 27). De este modo, este concepto expresa una gran complejidad al configurarse como actorxs colectivxs autoorganizadxs, los cuales manifiestan heterogeneidades y diversidades en su naturaleza, intereses, discursos, acciones y demandas.

Para poder arribar a una definición de esta categoría, resulta menester, en primera instancia, referirnos a la idea de Sociedad Civil como espacio simbólico en el que surgen las distintas

organizaciones. En concordancia, García Delgado (1999), afirma que, ante la emergencia de la sociedad civil las organizaciones comienzan a suplir actividades que anteriormente eran realizadas por el Estado, movilizadas más allá de lo individual, comprendiendo la solidaridad como valor comunitario y colectivo. Esta cuestión también es expresada por Gradin, Rofman y Sosa (2021), en tanto expresan que estas organizaciones se configuran como un sostén fundamental para enfrentar a las crisis y dar respuestas a las necesidades de la gente

colaborando en la producción y distribución de recursos básicos para asegurar el acceso a alimentación, y otros bienes y servicios esenciales (cuidado, apoyo escolar, distribución de medicamentos, material sanitario, acompañamiento a adultos mayores, etc.), como un componente central de la contención social (p. 39).

Cabe señalar que la Sociedad Civil se conforma a partir “de grupos o movimientos plurales y autónomos de las acciones estatales y del mercado, vale decir, cuyo objetivo inmediato o primario no es la dominación política ni la acumulación de capital” (De Piero, 2020, p. 48). El hecho de que su objetivo no sea la dominación política ni la acumulación de capital no impide la existencia de intereses, en ocasiones encontrados entre sí. En este sentido, no se encuentran totalmente escindidos del Estado y el mercado, “ya que sus intervenciones se manifiestan e influyen en el campo de lo político, lo económico, lo social y la cultura” (De Piero, 2020, p. 48). Es menester destacar el carácter relacional que tienen estos tres elementos: el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil (García Vásquez, 2016; Meschini, 2015), es decir que no pueden ser entendidos independientemente el uno de los otros, ya que se encuentran estrechamente relacionados más o menos en conflicto de acuerdo al modelo país y de desarrollo llevado adelante (Meschini, 2015), siendo esta separación una cuestión meramente analítica. Como veremos más adelante, la vinculación entre las OSC y el Estado, se ha ido modificando a lo largo de la historia, a partir de

procesos de tensiones y relaciones, en la construcción de respuestas, producto de las cuales construyen estrategias en donde se entrecruzan e interrelacionan.

Como plantea Dal Molin (2015), desde los aportes de De Piero, existen tres formas en las cuales las OSC establecen sus relaciones con el Estado, buscando participar en las políticas públicas. Por un lado, aquellas que “persiguen el control sobre el Estado y el apoyo a la beneficencia en términos sociales” (De Piero, 2003, p. 17). Éstas identifican al Estado como el responsable de la vulneración de ciertos derechos, por lo que sus demandas se encuentran dirigidas principalmente a la acción estatal, priorizando la obtención de resultados por encima de la construcción de procesos colectivos (Dal Molin, 2015).

Luego, presenta aquellos grupos de protesta o grupos piqueteros, que a diferencia de los primeros, buscan explicitar y politizar, a partir de la instalación en el debate público, las problemáticas sociales derivadas del modelo neoliberal, y no contener el conflicto (Dal Molin, 2015). De este modo, De Piero (2003) expresa

aquí el conflicto se presenta como la médula sobre la cual cobran sentido las organizaciones de la sociedad civil, de manera tal que mientras para los grupos que alientan la beneficencia se trata de atender el conflicto, contenerlo, aquí la cuestión es articularlo socialmente y politizarlo (p. 28).

Por último, señala la corriente de la economía social, “la misma busca la autorresolución de demandas ante la ausencia de respuestas del modelo neoliberal. Posee una lógica diferente a la del capitalismo y busca ser socialmente eficiente” (Dal Molin, 2015, p. 29). Agrega que estos grupos se configuran como un movimiento que genera una nueva vinculación entre ciudadanía, política y Estado.

Por su parte, Gradin (2018), quien estudia la organización Barrios de Pie, utiliza el concepto de organizaciones de desocupados, para referirse a estas organizaciones sociopolíticas. Expresa que éstas se configuran como “formas de acción colectiva e instancias de mediación entre el Estado y la sociedad en un momento histórico determinado. Acciones colectivas que vehiculizan la participación política de diferentes sectores sociales en el sistema político” (p. 24). Agrega que la acción colectiva de éstas se encuentra en una relación constante con las esferas sociales y políticas, donde “las mediaciones socialmente construidas son espacios de poder y de disputas entre los diferentes actores del sistema político institucional” (p. 25).

En este sentido, expresa que la participación política de las organizaciones de desocupados se desarrolla en tres diferentes escenarios: el territorio, la gestión estatal y la política partidaria, los cuales se presentan de forma simultánea, se condicionan y relacionan entre sí, manifestando la complejidad del proceso. Es decir, que son distinguidos analíticamente pero que se atraviesan mutuamente en la práctica.

Siguiendo a Gradin (2018) el territorio entendido “como espacio de pertenencia y de acceso a las políticas estatales, se convirtió en el anclaje necesario y obligatorio donde los sectores populares construyeron sus subjetividades, sus representaciones y sus organizaciones colectivas” (p. 30). Es decir, que éste se configura como el espacio de desarrollo de “la vida social, la actividad económica, la organización política, o sea el presente y el futuro de una comunidad social” (Carballeda, 2012, p. 28). Por lo tanto, interpelar la categoría territorio desde un pensar situado da la posibilidad de problematizar y resignificar lo macro y lo microsocioal desde la singularidad del mismo, ya que, es el nexo donde se materializan estas relaciones dinámicas y contradictorias (Carballeda, 2018).

En los territorios, se presentan múltiples formas de territorialidad, es decir las diversas formas de habitar, de pensar, vivir y sentir el territorio construida por lxs sujetxs que en estos se inscriben (Porto-Gonçalves, 2009). En este sentido, pensar en clave de territorio supone superar la dimensión espacial o geográfica, identificando que contiene componentes relevantes como “lo organizativo, lo económico, lo social y lo ambiental” (Carballeda, 2018, p. 82). Siendo el territorio quien le confiere sentido al lugar, a partir de los significantes y significaciones narradas desde la historia, la memoria y la experiencia colectiva, encontrándose delimitados desde lo real, lo imaginario y lo simbólico. De este modo, Carballeda (2018) propone pensar al territorio como relato, el cual es construido a partir de las narrativas, los discursos y los silencios, los cuales se encuentran cargados de sentidos y significaciones, siendo, por un lado, construido por lxs sujetxs que lo habitan, pero constructor de subjetividades, pertenencias e identidades, a partir de aquellos discursos que en esos escenarios circulan.

En esta misma línea, Muñoz Arce (2018) afirma que el territorio da cuenta de actorxs y de interacciones entre ellxs que se traducen en relaciones de poder, de opresión, de emancipación, de neutralización, de inercia, las cuales son producidas “en un espacio cargado simbólicamente, con historia, con identidad, con un movimiento propio” (p. 1).

En este sentido, es posible afirmar que la inscripción territorial de la acción colectiva de estas OSC, “pone de relieve la potencialidad de la proximidad espacial como fuente de sociabilidad cotidiana y de construcción de lazos políticos” (Rofman, 2016, p. 12). Es así que el territorio se configura como fuente de identidad colectiva y como espacio de referencia de diversas estrategias de integración. Éste, “constituye la base de la estructuración de sujetos políticos colectivos y, además, un recurso disponible para diseñar estrategias de acción colectiva que expresen públicamente las demandas sociales” (Rofman, 2016, p. 13).

Gradin (2018) agrega, que

el capital territorial de las organizaciones de desocupados acumulado post crisis de 2001-2002, su capacidad de construir identidad y de canalizar demandas, así como su capacidad de gestionar recursos, implicaron la construcción de una relación de representación política para con el sector social que buscaban organizar (p. 32).

De allí surge el segundo espacio de participación y disputa de las OSC señalado anteriormente: la política partidaria. Desde los aportes de la autora, es posible entenderlos como la política institucionalizada, donde las OSC que participan de forma política en el Estado buscando incidir en las políticas partidarias de los gobiernos, “como forma de disputar la orientación del mismo” (p. 33). Empero, en el período de análisis de la autora 2003-2009, este espacio fue atravesado por dos cuestiones, situación que en mayor o menor medida se replica actualmente. Por un lado “el armado político electoral oficialista fue centralizado por el poder ejecutivo nacional, donde el peso específico de las organizaciones de desocupados fue bajo o casi nulo” (p. 33), mientras que por el otro, “en aquellos lugares o elecciones donde el poder ejecutivo nacional no intervino, la participación de las organizaciones de desocupadas dependió de su capacidad de relacionarse y construir alianzas, o disputar, con los oficialismos locales” (p. 33).

Estos últimos, se configuran como un aspecto fundamental para la construcción del tercer escenario, la gestión estatal. Ya que, “o bien por su capacidad de instalarse como actor con capital territorial, o bien como forma de compensar la falta de espacios electorales, luego de cada elección, se abrían desde el gobierno nuevos espacios y recursos estatales para las mismas” (p. 34). Esto permitió a las organizaciones promover iniciativas y participar en el diseño de políticas sociales, desde las demandas propias de las OSC, pero extendidas a toda la sociedad civil, no solo aquella que se encontraba organizada.

De este modo, es en la sociedad civil, a partir de sus organizaciones, donde “se construye poder y se hace política, dialogando y confrontando con el poder político y económico, es decir que se configura como un espacio de consenso y conflicto” (Roitter, 2003, p. 29). Este poder construido por la Sociedad civil se configura como un poder popular, el cual

expresa la capacidad y posibilidad que tiene un pueblo de ejercer, real y efectivamente, los derechos políticos, económicos y sociales que le corresponde como sujeto protagonista y destinatario de su propia historia, así como también de llevar a cabo procesos de emancipación popular con el fin de concretar sus sueños y aspiraciones colectivas en un marco de libertad, justicia social, democracia y autodeterminación (Agüero y Martínez, 2022, p. 74).

Esta idea de emancipación refiere a las posibilidades reales de poder ejercer efectivamente la libertad, en este sentido, se refiere a un concepto más amplio que la idea de liberación. Agüero y Martínez (2022), agregan que la idea de emancipación implica autonomía y “requiere no solamente la construcción de poder popular, sino también proyectos colectivos y condiciones materiales para poder llevarlos a cabo (Martínez y Agüero, 2014)” (p. 75).

Por lo tanto, el proceso de construcción de poder popular consiste “en la conciencia y el reconocimiento de que el pueblo es el actor y sujeto histórico-político originario de donde emana y en dónde radica el poder político” (Agüero y Martínez, 2022, p. 76). Este poder no necesita legitimación debido a su característica de origen, ya que, el pueblo es un sujeto histórico-político colectivo.

Para estxs autorxs, el proceso de construcción de poder popular implica tres condiciones fundamentales. En primer orden, la construcción de conciencia y subjetividad política, luego, agregan que requiere una capacidad para la acción política, por último, esta construcción de poder

popular parecida de condiciones históricas materiales que hagan posible el ejercicio del poder político.

De acuerdo a lo explicitado es posible agregar, desde los aportes de Ana Arias (2015) la potencia de los sectores populares en la construcción de procesos populares, colectivos, y políticos en pos de la defensa y reivindicación de derechos. En este sentido, resulta pertinente dejar de considerar a los sectores populares como sujetos carentes, identificando esta potencia que históricamente han construido, de este modo, la autora propone comprender “la pobreza como un problema y los pobres como potencia”.

2. Sociedad civil y participación

En primer lugar, resulta pertinente señalar que existe abundante bibliografía respecto de la cuestión de la participación, la cual es estudiada desde diversos enfoques y disciplinas. Esto permite señalar que no se trata de un concepto unívoco, delimitado o estable (Dal Molin, 2015), ya que a lo largo de la historia ha adquirido diversos sentidos, configurándose como una categoría polisémica.

De acuerdo con los aportes de Findling y Tamargo (1994) la participación es entendida como la capacidad que tienen lxs sujetxs de intervenir hasta la toma de decisiones, en todos los aspectos de la vida cotidiana que lxs afectan e involucran. Por lo tanto, no implica solamente una acción, sino que expresa una determinación y una voluntad. Resulta pertinente señalar que la participación implica una resignificación de las fronteras entre lo público y lo privado, ya que, como señala Rofman (2016) “la participación social, es una relación y una práctica social política que se “produce” en un espacio de encuentro e intercambio entre actores en la esfera pública y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos” (p. 11).

Por su parte, Quintar, Cravino y González Carvajal (2009), proponen entender la participación desde un enfoque procesual reconociendo aquellos momentos de tensiones, conflictos, las relaciones de poder y las disputas tanto simbólicas como materiales que en éstas se presentan, “que hacen que estos procesos no puedan escindirse de su condición política” (p. 1). De este modo, comprenden “la participación como una postura activa de involucramiento de los habitantes en los asuntos comunes, configurando escenarios de espacios públicos no estatales o de co-gestión con el Estado” (p. 2).

En concordancia, Ezcurra y García (2012), señalan que la participación siempre es relacional, dinámica y situada, ya que, implica tomar parte en acciones y en decisiones colectivas en un contexto determinado. Agregan que la participación implica un proceso de aprendizaje colectivo, el cual surge de esta relación entre distintos sujetos. En este sentido expresan que

La participación ciudadana popular es entonces un proceso social por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada, influyendo en la agenda pública con el objetivo de promover y defender los intereses populares (p. 7).

De este modo, plantean que esta participación se manifiesta en tres áreas concéntricas que se superponen e interrelacionan pero que poseen lógicas específicas. La primera se concentra en la reproducción de aspectos determinantes y elementales de la vida, es decir, que incluye la participación en la familia, el mercado y el trabajo. La segunda, tiene que ver con la participación colectiva en Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se generan identidades colectivas y marcos de referencia propios. En éstas, la participación se orienta hacia la mejora de las condiciones de vida, para ello se presentan relaciones y tensiones con el Estado y el mercado, dando cuenta de la triada indisociable que mencionamos anteriormente. Por último, los autores

presentan la esfera de la participación política, “donde se participa no solamente para modificar la realidad individual o inmediata sino para intervenir en los lugares de decisión política” (Ezcurra y García, 2012, p. 6). Agregan que “las organizaciones políticas, los poderes del Estado, las políticas públicas, las elecciones son el “lugar” de despliegue de esta esfera de la participación” (p. 6). Cabe señalar que “lo político” es una cuestión transversal a “todos los campos y configura los escenarios donde la participación de las organizaciones se despliega” (Ezcurra y García, 2012, p. 7).

Por lo tanto, es posible señalar que la participación no puede concebirse por fuera del sistema político, social y económico en el que se desarrolla (De Piero, 2015), tanto por las formas institucionales, como por la cultura política. Desde los aportes de Dal Molin (2015), es pertinente explicitar que el proceso participativo “se encuentra con múltiples escollos en su implementación dadas las posibles diferencias metodológicas, culturales, y temporales que implican todo proceso de decisión en el que actúan diversos actores” (p. 16). Es decir, que no se configura como un proceso lineal y estático, sino dinámico que implica un constante ida y vuelta.

Con fines analíticos es posible afirmar que, en el caso de la presente investigación nos centraremos en la segunda esfera o área descripta. Tal como se indicó, está en estrecha relación y superposición con las otras dos esferas. En este contexto, entiendo la participación social desde los aportes de Clemente (2016), quien la identifica como un conjunto de prácticas de organización y movilización “cuyo objeto es colectivizar tanto las prácticas de los sujetos sociales como, principalmente, sus resultados. Estos resultados se refieren a cuestiones que hacen a la vida en común, es decir, relacionadas con las condiciones de vida y su producción” (p. 123). Esta idea de participación tiene que ver con que la realidad puede mejorarse, más allá de reproducirse.

Por lo tanto, resulta fundamental la persecución de uno o más intereses “que hace que los sujetos individuales actúen como sujetos sociales y colectivicen sus estrategias para alcanzar sus

objetivos” (Clemente, 2017, p. 196). Agrega, que tanto la participación social como la participación política se encuentran imbricadas, por lo tanto, en términos de Ezcurra y García (2012), son esferas estrechamente vinculadas.

Cabe destacar que “la ciudadanía en general y las organizaciones comunitarias en particular buscan conocer, informarse y fundamentalmente, incidir sobre las decisiones que toma el Estado a través de sus políticas públicas” (Von Oertel 2020, p. 17). De acuerdo con Clemente (2017), los sujetos que participan en este campo de las políticas sociales lo realizan desde lo que denomina “tres tipos de motivaciones”: *de representación, de adhesión y/o de reproducción*.

La primera motivación es la más común en el campo de las políticas y de los derechos sociales. Se asienta sobre intereses comunes, los cuales son delegados en determinadas personas mandatadas por consenso por sus pares. “Son formas de asociación entre pares que, con diferentes objetivos, guardan en común el principio de colectivizar los resultados de la participación” (p. 196). Esta participación tiende a institucionalizarse en pos de acumular fuerza y mayor representación, como lo es la participación gremial o la participación fomentista. Muchas veces estas articulaciones, “se generan a partir de intereses sectoriales (trabajo, salud, vivienda) y también por la proximidad territorial” (p. 196).

La segunda, es la participación que se basa en intereses de adhesión. Ésta se encuentra en torno a un sistema de ideas, por ejemplo, partidarias, religiosas o filantrópicas. Clemente (2017), agrega que ésta se sustenta en relaciones de solidaridad orgánica, donde no necesariamente aquellos que participan son quienes padecen las necesidades y/o vulneraciones de derechos por las que reclaman, como en la forma anterior. Señala que la participación es el modo de reproducir este sistema de ideas y formas de transformar la realidad. Un ejemplo de este tipo son la militancia política y la religiosa.

El último tipo de motivación es el de reproducción, que es la más extendida en tiempos de crisis. Ésta comprende las formas de acción más comunes de los sectores populares, es decir la solidaridad y la cooperación, ya que se encuentra motivada por necesidades de reproducción familiar. “Esta modalidad, que puede o no ser asociativa, tiene por objetivo el acceso al recurso, y en ese proceso desarrolla estrategias, entre las que puede estar la participación” (Clemente, 2017, p. 197).

A modo de cierre, resulta pertinente señalar que estos procesos de participación construyen identidades, tanto personales como colectivas las cuales “se definen en el marco de las acciones y estrategias que desarrollan los sujetos (Hardoy, 1994 y Mellucci, 1999) para garantizar su reproducción en contextos desfavorables” (Bráncoli, 2021, p. 24). Es así que al ser parte de la construcción de una identidad colectiva las subjetividades personales son modificadas y reconstruidas.

3. Breve recorrido histórico acerca de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Una vez presentados los principales desarrollos conceptuales en torno a las categorías propuestas se realiza un breve recorrido histórico de las OSC (también mencionadas como Organizaciones Sociales) en Argentina. Recuperando los aportes de De Piero (2020) no es posible realizarlo sin un análisis contextualizado y situado del momento socio-histórico en que estas se han desarrollado.

En primer lugar, resulta pertinente señalar que diversxs autorxs manifiestan que en Argentina la existencia de Organizaciones Sociales es un fenómeno de larga data, desde la época colonial y del proceso de independencia y formación nacional “constituido desde una conjunción particular entre lo público y lo privado” (De Piero, 2020, p. 224). Por su parte, Campetella y González Bombal (2000) afirman que desde fines del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. no

existía ni el Estado ni el mercado en el sentido moderno, como tampoco existía un sector no lucrativo o sin fines de lucro. Sin embargo, es en este marco que comienzan a emerger “las primeras iniciativas con propósitos de bien público desarrolladas desde el ámbito privado” (p. 3).

Cabe mencionar, que en estos tiempos posteriores a la conquista de Nuestra América, había una fuerte influencia de la Iglesia Católica y de la caridad cristiana en la conformación de las primeras organizaciones de la sociedad civil. En la época previa a la independencia de la corona española, “las primeras actividades de carácter filantrópico estuvieron profundamente marcadas por las actividades religiosas” (Thompson y Campetella, 1994, p. 7), provocando que las primeras políticas sociales argentinas fueran implementadas a través de organizaciones benéficas que se encontraban regidas por los preceptos de la caridad cristiana.

En este sentido, en los primeros años del siglo XIX, en el contexto de la Independencia de la Corona Española se han producido dos transformaciones que se configuran como reglas de juego para las organizaciones. Es así que Campetella y González Bombal (2000) expresan que este contexto se vio marcado por luchas internas entre las provincias por la organización nacional, las cuales cesaron en 1853 con la sanción de la Constitución Nacional. Agregan que en este período el gobierno implementó medidas para disminuir las atribuciones de la Iglesia Católica.

Por su parte, De Piero (2020) resalta la importancia del rol del Estado no solo en el origen de estas organizaciones, sino en su sostenimiento a través de fondos públicos para la atención de los pobres, la administración de hospitales, de hogares de ancianos, entre otras. El autor señala que “este énfasis estatal marcará la historia de las organizaciones hasta el presente” (p. 225).

Resulta menester mencionar que durante este momento “las iniciativas secularizadoras recayeron también sobre el terreno de la asistencia social, debilitando el ascendente de la Iglesia

y dando lugar, en palabras de Thompson (1995), a la emergencia de la filantropía” (CESBA, 2016, p. 29). Esto se ve reflejado con el surgimiento de la Sociedad de Beneficencia, en 1823, como organismo articulador de las tareas de beneficencia y asistencia social con subsidios del Estado y donaciones de privados. Esta organización se encontraba a cargo de las mujeres de la oligarquía argentina, lo que permite identificar que desde la conformación de la Nación argentina, las tareas de asistencia social, la caridad, la beneficencia y la filantropía se configuró como un espacio feminizado. Es decir, que fueron las mujeres quienes ocuparon un rol central en la provisión de estas políticas. Asimismo, cabe destacar que la Sociedad de Beneficencia poseía un clivaje de clase, lo que diferencia a esta organización asistencialista de las que surgirán en los años posteriores, donde el enfoque asistencialista se transforma en la implementación de acciones que tienden a comprender la asistencia social en clave de derechos.

En esta línea, De Piero (2020) afirma que:

Las palabras de Bernardino Rivadavia para justificar por qué se le asigna a las mujeres el funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia son muy elocuentes en este sentido: “habiendo la naturaleza concedido ciertas cualidades que le son propias [se refiere a cada sexo]. Tales son en la mujer la sensibilidad y las dotes del corazón; prendas que contribuyen decididamente a la formación de la moral, y que posee el bello sexo en un grado eminente” (Acta de Instalación, 1823) (p. 226)

Agrega que en este período se manifiestan dos características centrales, una tiene que ver con la continuidad de la atención de la pobreza por medio de las instituciones de beneficencia, y la segunda se vincula con la primera oleada de inmigrantes europeos y su influencia en la sociedad, lo cual dará origen a múltiples organizaciones. En este contexto es que aparecen las organizaciones de membresía, de ayuda y las asociaciones gremiales de impronta anarquista y socialista, estas “se

orientan hacia la defensa de derechos laborales y el mejoramiento de las condiciones de vida en especial de las colectividades extranjeras” (Castronuovo et. al, 2009, p. 3).

Posteriormente, con la sanción de la ley Saenz Peña en 1912, que estableció el voto secreto, obligatorio y universal, para los ciudadanos argentinos⁵ mayores de los 18 años de edad, el sistema político y de participación social fue ampliado. Asimismo, comienza la conformación de un modelo industrial que redefinió la distribución del ingreso (De Piero, 2020), lo cual fue el otro elemento central que modificó las características de la participación y movilización social en Argentina.

En este contexto, surgen los Círculos de Obreros, las mutuales, los primeros sindicatos y comienzan a surgir diversos movimientos cooperativistas, tanto en áreas urbanas como rurales. Además, surgen organizaciones privadas de “defensa social”, las cuales eran organizaciones civiles paramilitares de resistencia activa contra las reivindicaciones obreras conformadas por miembros de las clases altas y medias (Campetella y González Bombal, 2000).

Una década después, con la expansión del espacio urbano de la ciudad de Buenos Aires y la creación de nuevos barrios, comienzan a surgir diversas asociaciones de base barrial, tales como sociedades de fomento, clubes y bibliotecas populares, fundadas con el objetivo de dar respuestas a diversas demandas y necesidades que se vinculaban con la provisión de servicios como luminaria o cloacas, y con la construcción de espacios recreativos, educativos y de sociabilidad (Campetella y González Bombal, 2000). Tal como señala De Piero (2020), es posible observar que las Organizaciones de la Sociedad Civil, “continúan supliendo falencias del Estado en el área social

⁵ Nos referimos a los ciudadanos argentinos utilizando el género masculino, ya que, la Ley Saenz Peña establecía el voto únicamente para varones.

y generando espacios de difusión de la cultura y la recreación, pero también acompañan un proceso político y social más vasto” (p. 232).

Años después, con la llegada del peronismo, al instaurar el principio de justicia social, se “generó una nueva movilización de la sociedad y una nueva dinámica para la construcción de los derechos ciudadanos, incorporando la dimensión social” (De Piero, 2020, p. 231). Esto produjo transformaciones en las organizaciones de la sociedad civil y en la relación de estas con el Estado

Las principales tendencias analizadas en esta sección son la nueva alianza entre Estado y sindicatos; el desarrollo del sistema nacional de seguridad social; la paulatina conformación del sistema de obras sociales; la disolución de la Sociedad de Beneficencia y la creación de la Fundación Eva Perón; y la dimensión política del asociacionismo en las unidades básicas (Campetella y González Bombal, 2000, p. 14).

Respecto de la Fundación Eva Perón, es posible señalar que funcionó como “marca de agua” que se materializa en comprender la asistencia social como derecho, como señala Meschini et. al (2020). Agrega, que el propósito de esta fundación era que “los pobres “se sientan dignos de vivir en la mayor riqueza (...) de ahí que en los hogares administrados por la Fundación (...) ningún niño, ningún descamisado debe sentirse pobre. Por eso no hay uniformes denigrantes. Todo debe ser familiar, hogareño y amable” (2014:146)” (p. 85).

En esta misma línea, es posible recuperar los aportes de Campetella y González Bombal (2000), quienes expresan que las asociaciones fueron identificadas por el peronismo a partir de la figura de las unidades básicas, insertándose en la “comunidad organizada” de la doctrina peronista, junto a actores corporativos como los sindicatos y las asociaciones empresariales” (p. 20), y configurándose como la base social del movimiento peronista. Es a través de las unidades básicas

que el peronismo inaugura “la legitimidad de un vínculo entre identidad política y organizaciones sociales por fuera y más allá del sistema de partidos” (p. 20).

Posteriormente, a partir del golpe militar de 1955 comienza en Argentina un período de inestabilidad institucional producto de frecuentes golpes militares, la proscripción política, la conflictividad social y la violencia política. En este contexto, surgieron diversos movimientos populares abocados a la resistencia frente a los gobiernos de facto y a la transformación política y social del país, constituyéndose en muchos casos como articuladoras de demandas sociales insatisfechas por el Estado (CESBA, 2016).

Por su parte, Arcidiácono (2012) señala que las acciones de oposición política y resistencia civil por parte de las organizaciones se replegaron hacia ámbitos privados/clandestinos, principalmente asociaciones barriales, vecinales y unidades básicas, ya que, el terrorismo de Estado clausuró toda forma de participación política y popular e implementó sistemática y metódicamente la represión. Cabe mencionar que en dicho período comienza a desarrollarse el movimiento de Derechos Humanos, conformado por una red de asociaciones que propugnaban la defensa de estos, conformadas, principalmente por víctimas de la represión y del terrorismo de Estado. Tal como expresa Muñoz (2022)

los horrores cometidos por la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar determinan el surgimiento de los diferentes organismos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado [...] El rol de dichas organizaciones fue y es fundamental tanto al interior como hacia el exterior del territorio nacional, ya que -a fines de la década de los 70- puede afirmarse que los Derechos Humanos empiezan a ponderarse en el centro del escenario político de nuestro país. Hasta ese momento, los derechos eran vistos como individuales y

no tenían un protagonismo para las diferentes fuerzas políticas (Balé, 2018) (Muñoz, 2022, p. 24).

En este sentido, este movimiento se consolida durante el proceso de transición democrática

al promover el juzgamiento de los responsables de las violaciones de los derechos humanos, las investigaciones sobre los delitos cometidos durante la última dictadura cívico-militar, la recuperación de las identidades vulneradas y, en general, la toma de conciencia de la importancia de los derechos humanos y la instalación de la temática en la agenda pública, mediática y estatal (Arcidiácono, 2012, p. 144).

Durante el mencionado proceso, las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales fueron protagonistas de la escena social, comenzando a ser canales de ampliación de derechos y de la ciudadanía. Este período, fue denominado por diversxs autorxs como el “resurgir de la sociedad civil” y en él surgieron nuevas organizaciones que orientaban su acción a la defensa, protección y promoción de derechos civiles, “al ejercicio de controles sobre los poderes públicos, a la defensa de minorías o la protección de los derechos del consumidor, e incluso al cuidado del medio ambiente” (CESBA, 2016, p. 31). Con lo cual, puede afirmarse que la participación política en este período se refuerza y se consolida, por un lado, debido a la reactivación de los partidos políticos y, por el otro, “por la emergencia de nuevas formas de acción colectiva y la ampliación de los movimientos sociales” (CESBA, 2016, p. 31).

En la última década del siglo XX, con el avance del neoliberalismo, el Estado comienza a incorporar en distintas instancias de la política pública a Organizaciones no Gubernamentales, organizaciones comunitarias y fundaciones (CESBA, 2016). Estas organizaciones, debido a su protagonismo en los territorios, fueron incorporadas como agentes de implementación y gestión de programas sociales y políticas focalizadas. “La mediación de estas organizaciones es promovida como un canal más directo y eficiente de aplicación del “gasto social”, tal como era concebido en el paradigma neoliberal” (CESBA, 2016, p. 32). Asimismo, las organizaciones se configuran como actores claves de participación política y social en asuntos públicos.

Retomando los aportes de De Piero (2020), en este contexto comienzan a aflorar nuevas demandas por parte de las organizaciones vinculadas a temas como la ecología y la cuestión de género. Otras surgen con el objetivo de garantizar la transparencia de los gobiernos. También comienzan a desarrollarse organizaciones de defensa del consumidor, cuyo objetivo se vinculaba no solo con la protección de los derechos de lxs consumidorxs, sino también por la ampliación del espacio de participación en la regulación del mercado.

Cabe señalar que en este período, hubo un crecimiento y diversificación de actores en el campo del movimiento feminista y las organizaciones de mujeres. Como señala Arcidiácono (2012), recuperando los aportes de Barrancos (2007)

Hubo un crecimiento notable en la segunda mitad de la década del 80 y mucho más aún en la del noventa, lapso en que aquellas casi se duplicaron en número. [...] Esta germinación de entidades no puede sorprender, puesto que a medida que se extendieron las políticas de ajuste brotaron las iniciativas de auxilio a las familias afectadas y mayores preocupaciones respecto de las condiciones de las mujeres (p. 145).

En este contexto también se desarrolló el Movimiento de las Fábricas Recuperadas desde mediados de la década del 90, los cuales buscaban la autogestión ante el cierre de empresas y la imposibilidad de reinsertarse en el mercado laboral (Arcidiácono, 2012).

Por otra parte, es posible encontrar múltiples organizaciones de base de sectores excluidos conformadas por desempleadxs y desocupadxs, en un contexto de aumento de la desocupación y la pobreza. Estas organizaciones han construido diversas estrategias de asistencia social como comedores, guarderías y talleres como acciones de protestas por políticas sociales y públicas, las cuales “se convirtieron, con los cortes de rutas y calles, en la protesta pública más importante de los últimos años” (De Piero, 2020, p. 238). El autor agrega, que en este contexto aumentan también las organizaciones de base con proyectos que vinculan la asistencia, la integración social y la producción. También señala que en el plano cultural, surgieron múltiples centros culturales, clubes y talleres (De Piero, 2020).

Retomando los aportes de Arcidiácono (2012), en la década de 1990, el Estado desarrolló acciones en conjunto con la sociedad civil o las tercerizó por su intermedio, ya sea, de forma directa, a través de políticas públicas específicas o de transferencia de recursos económicos, como indirecta, a través de roles o funciones que el Estado no cumple o lo hace de manera insuficiente, “frente a lo que surgieron alternativas desde la propia sociedad civil, en muchos casos desde organizaciones de base” (p. 146). En este contexto neoliberal, existió una transferencia por parte del Estado de servicios de educación, salud, cultura, medio ambiente y de asistencia social, que anteriormente se encontraban gestionados por éste. Es así que las OSC actuaron principalmente como efectores de estas políticas, en pos, como se indicó, de la reducción del gasto público social.

Como señala Bráncoli, este proceso neoliberal se caracteriza por un incremento del desempleo, subempleo y precarización laboral, produciendo una desarticulación de la clase

trabajadora y un proceso de *descolectivización*. Este proceso de descolectivización marca el fin de una etapa para lxs trabajadorxs donde, por un lado, los principales dispositivos de integración social estuvieron garantizados por el pleno empleo y las políticas universales de bienestar social y por otro las relaciones de representación se expresaron a través de partidos políticos y sindicatos (Bráncoli, 2006, p. 4).

Es en este sentido, que comienza el barrio a configurarse como nueva fábrica (Bráncoli, 2006), como efecto de esta desarticulación de la clase trabajadora y la pérdida de representatividad de los sindicatos, comienzan a proliferar otras formas de organización y escenarios para la participación. Es allí que las comunidades suburbanas, barriales y territoriales empiezan a configurarse cómo espacios favorables para el desarrollo de estas experiencias colectivas que comienzan a tener rasgos vecinales, producto de las condiciones materiales de vida similares fruto de la proximidad social y espacial, el incremento de la pobreza. Por lo que lxs actorxs principales de este proceso son las comunidades barriales de base, las cuales conforman un espacio privilegiado para la socialización en torno a una necesidad que se presenta cotidiana en lo singular, pero que se visualiza como colectiva (Bráncoli, 2006).

La crisis política, social y económica de 2001-2002 puede ser caracterizada como un período en donde las organizaciones de la sociedad civil re-actualizaron su protagonismo, ya que, se potenció la acción colectiva y asociativa como respuesta a la mencionada crisis.

Comenzaron a darse una serie de vínculos tanto a nivel territorial, como político y de acción social, que permitieron que las empresas autogestionadas lograran articularse con las asambleas barriales y los movimientos piqueteros, con lo cual conformaron un frente de lucha más consistente, que logró mantener formas de funcionamiento y cierta coordinación (Casas, 2015, p. 38).

Esta acción colectiva se caracterizó por cuestionamientos a la clase política, a los mecanismos democráticos tradicionales y a la dinámica política partidaria teñida por críticas de corrupción (Arcidiácono, 2012). En este contexto, al igual que en la década anterior continuaron las tercerizaciones, ya que, desde el Estado se propiciaba la participación de estas organizaciones en la gestión e implementación de políticas públicas (Arcidiácono, 2012).

A partir del 2003, con el gobierno de Nestor Kirchner con la construcción de un nuevo modelo nacional, popular y democrático (Meschini, 2015), las organizaciones sociales tuvieron un nuevo contexto de acción que permitió vehiculizar un proyecto político antineoliberal, de raíz nacional-popular. “En tanto los movimientos sociales asumieron precisamente esa lógica (elaborar una demanda y sostenerla mediante acciones colectivas) el kirchnerismo articuló lógicas políticas en diferentes niveles lo que le permitió el ejercicio del gobierno” (Retamozo, 2011, p. 4). Esto implicó una relación estrictamente política entre las organizaciones y movimientos de la sociedad civil y el gobierno, por lo cual algunas organizaciones formaron parte del gobierno y de la gestión estatal (De Piero, 2020)

De Piero (2020) señala dos dimensiones de esta relación, por un lado, presenta la articulación en políticas públicas. Esto es, la respuesta a demandas a través de políticas públicas, es decir que se le solicitaba al Estado su intervención, no su retiro y se criticaba su ausencia. En este contexto las diversas organizaciones se encargaron de la efectiva gestión de las políticas públicas. Por otra parte, el autor presenta la articulación política como segunda dimensión de la relación entre la sociedad civil y el gobierno. Cabe destacar que el gobierno kirchnerista propuso una construcción “entre organizaciones populares y movimientos políticos electorales, esto es entre el mundo de las organizaciones y el peronismo kirchnerista” (p. 31).

En estos años, producto de la recuperación de los niveles de empleo formales, los sindicatos y la negociación colectiva volvieron a cobrar un protagonismo central en la escena. Asimismo, tras la incorporación de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil en el proyecto nacional, los modos de construcción de la protesta han sido resignificados.

A partir del año 2015, con el triunfo de la coalición Cambiemos, se produjo un “un nuevo tipo de elitismo en el sistema político local” (De Piero, 2020, p. 37). En este, se construyó una lógica muy distinta de participación en el funcionamiento del Estado, a la del período anterior. Si bien convocaron a actores de la sociedad civil, estas “ya no son parte de la estructura del espacio político del oficialismo, aunque sin dudas comparten su ideología y objetivos” (p. 37), y se caracterizan por ser organizaciones que disocian a la sociedad civil de la sociedad de mercado.

El triunfo del Frente de Todos en 2019, con la presidencia de Alberto Fernández y la vicepresidencia de Cristina Fernández de Kichner, demuestra “el fracaso de una política orientada por la creencia de que la sociedad debe estar supeditada a la economía y no la economía al servicio de la sociedad” (Mignolo, 2020, p. 144). Comienza, así, un proceso de estrecha vinculación con movimientos y organizaciones sociales, a partir de la incorporación de referentes a cargos de gestión en distintos ministerios, como también a cargos legislativos como diputados nacionales.

Sin embargo, esto se ve complejizado producto de la pandemia por el Covid-19. Como expresa Longa (2021) “las organizaciones debieron reorientar gran parte de sus fuerzas hacia la asistencia en la emergencia, lo que debilitó sus otras iniciativas políticas. Al mismo tiempo, los riesgos de contagio limitaron su capacidad de movilización” (p. 4).

A modo de cierre, el recorrido histórico realizado en las precedentes páginas demuestra que en los contextos de crisis sociales, políticas y económicas son las Organizaciones de la

Sociedad Civil quienes adquieren un rol protagónico en la lucha y reivindicación de derechos. Estas, desarrollan una diversidad de estrategias socialmente innovadoras y propuestas alternativas y “que además de satisfacer las necesidades básicas de la población facilitaron tanto la reconstrucción de vínculos sociales, solidaridades e identidades colectivas como la construcción de nuevas articulaciones entre la sociedad civil y el Estado” (Michelini, 2013, p. 6). Asimismo, puede afirmarse que estas organizaciones tienen la capacidad de adecuarse a los distintos momentos históricos.

En relación con este último aspecto, resulta menester señalar que las OSC, crearon y recrearon formas de innovación social en la que “la satisfacción de necesidades básicas va necesariamente unida a la transformación de las relaciones sociales –empoderamiento comunitario– y a la configuración de nuevas estructuras y dinámicas político-institucionales –gobernanza– más democráticas y abiertas a las iniciativas ciudadanas “desde abajo”” (Michelini, 2013, p. 9).

Estas características de la innovación social por parte de las organizaciones de la sociedad civil, se ven reflejada en la acción colectiva desarrollada por los Comités Barriales de Emergencia en contexto de pandemia por el Covid-19, que en los posteriores capítulos desarrollaremos.

CAPÍTULO III

Los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon

En el presente capítulo se realizará un análisis de los Comités Barriales de Emergencia, surgidos en contexto de pandemia en el Partido de General Pueyrredon. De esta manera, el capítulo es construido a partir del tratamiento analítico de las entrevistas realizadas a referentxs que han participado activamente en la construcción y sostenimiento de la acción colectiva. Asimismo, se realizarán vinculaciones con aportes teóricos desarrollados con anterioridad y otros emergentes, que permitan dar respuesta a los objetivos propuestos para la presente investigación.

1. Acerca del surgimiento de los Comités Barriales de Emergencia

En sintonía con lo desarrollado hasta aquí los Comités Barriales de Emergencia se constituyeron como un modo de organización socio-político que nucleó organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales, eclesiásticas, entre otras. Ellas, y sus actorxs, ensayaron y re-editaron formas de participación social y de acción colectiva que resultaron fundamentales para afrontar la crisis por la pandemia Covid-19 en General Pueyrredon.

De este modo, es posible señalar que éstos, emergen en un contexto sociopolítico y económico atravesado por una situación de excepcionalidad como consecuencia de la pandemia del Covid-19, declarada el 11 de marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), producto de la precipitada propagación del virus SARS Cov-2, luego de extenderse a través de las fronteras de más de cien países desde su origen en China en diciembre del 2019.

En este sentido, el Covid-19 no se configura exclusivamente como una enfermedad que se propaga en la salud de las personas, sino como un fenómeno que atraviesa diversas áreas que

conforman el mundo de la vida (Agüero, 2018) y la vida cotidiana como la economía, la política y la cuestión alimentaria. Por lo que resulta pertinente identificarlo como un fenómeno social (Carballeda, 2020), el cual posee múltiples expresiones “que dialogan con otros problemas sociales de las personas que se contagian o que están desarrollando cuidados para no contagiarse” (Carballeda, 2020, p. 1).

Desde los aportes de Carballeda (2020) es posible identificar que el impacto del Covid-19 se presenta de maneras diversas en los distintos territorios y lxs distintxs sujetxs que los habitan, en relación a los determinantes sociales, económicos y a la construcción de la subjetividad (Carballeda, 2020). Es decir, que las consecuencias que proporciona el virus Covid-19 se expresan en un orden de desigualdades, aquellas que determinan factores de riesgo por la edad y/o condiciones de salud, y aquellas que se presentan como desigualdades sociales, de acceso a derechos, de clase y de género. Estas últimas, en palabras de Carballeda (2014), se expresan en ciudadanías recortadas, ya que, son “producto de factores económicos, políticos, culturales y sociales” (p. 14) y, en consecuencia, deben ser consideradas como problemas sociales en el marco de un modelo societario que produce injusticias (Hermida y Meschini, 2016).

De acuerdo con el Segundo Informe del Proyecto *Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon*, existen grandes brechas en la calidad de vida y en el bienestar de las poblaciones que habitan el territorio que comprende el partido de General Pueyrredon (Ferrari et. al, 2020a), las cuales impactan en la vida cotidiana, y repercuten en las posibilidades de transitar y cumplimentar las recomendaciones indicadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales en torno a los cuidados en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPyO).

Cabe señalar que si bien la pandemia Covid-19 impacta en la sociedad en su conjunto, no lo hace del mismo modo producto de la “diversidad de situaciones de accesibilidad a las medidas de prevención de la propagación de la enfermedad” (Ares, Lucero y Mikkelsen, 2022, p. 49). De este modo, el Covid-19 emerge en un contexto histórico y social concreto, que expresa “las desigualdades y fragmentaciones territoriales preexistentes, pero exacerban las debilidades de quienes menos tienen y menos pueden” (p. 49).

A partir de lo expuesto, y en concordancia con los aportes de Carballeda (2020), es pertinente identificar que el territorio “marca el sentido, en este caso, del impacto del Covid-19 dentro de un proceso singular que resignifica a la enfermedad en cada circunstancia de aparición de ésta” (p. 2). En otras palabras, es posible señalar que existen múltiples expresiones sociales del impacto del Covid-19 que dialogan con distintos problemas sociales, y realidades que suceden en los territorios.

En este sentido, hablar de territorios supone un espacio de contención de los escenarios sociales, donde se materializa el encuentro entre lo micro y lo macro social. Estos, “pueden presentarse en forma heterogénea, con distintas lógicas, diferentes formas de comprensión y explicación de los problemas sociales desde los propios actores que lo habitan” (Carballeda, 2014, p. 28). Es decir, que por un lado son habitados y construidos por lxs sujetxs, pero también los territorios construyen subjetividades e identidades, y se encuentran atravesados por la historia. De este modo, Carballeda (2014) sostiene que el territorio “tiene inscripto en sí mismo las dificultades y posibilidades de resolución” (p. 26).

En este contexto, el partido de General Pueyrredon, y especialmente la ciudad de Mar del Plata fue uno de los territorios del país con mayor incidencia y propagación del virus y, en

consecuencia, se han implementado distintas estrategias que propician el trabajo colectivo y comunitario, como lo son los Comités Barriales de Emergencia (CBE), para dar respuesta a las distintas problemáticas que acaecen en los distintos territorios. Cabe destacar, aquellas condiciones de posibilidad que hicieron posible el surgimiento de éstos, como son la experiencia previa de trabajo interinstitucional y organizacional a través de redes, la existencia de una trama de organizaciones e instituciones diversas y heterogéneas, con larga historia en el territorio, que posibilitaron la acción colectiva, entre otras.

Conforme con las entrevistas realizadas, es posible encontrar distintas razones o puntos de partida respecto del surgimiento de los CBE en marzo de 2020, días posteriores al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, publicado el 20 de marzo de 2020, que dispone el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio de la población en todo el territorio nacional.

De acuerdo con lo señalado por un referente de la coordinación de la zona Sur-Oeste, los treinta y tres Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon

“Nacieron en una necesidad concreta, que fue la cuestión de la pandemia. Decir, algo hay que hacer territorialmente, porque veíamos que todo lo que se proponía desde los medios oficiales era inaplicable. Desde el quedate en tu casa, ¿en qué casa me quedo?, ¿en qué condiciones?, ¿con que agua me lavo las manos?” (E7)

En concordancia con el relato presentado, es posible pensar en que la propuesta del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio del Gobierno Nacional Argentino, bajo la consigna del #QuedateEnTuCasa, como la medida principal para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se asienta sobre “una política homogenizante que no toma en cuenta las desigualdades ni las diferentes formas de vulnerabilidad” (Sagot, 2020, p. 110).

Cabe señalar que en el Partido de General Pueyrredon en el primer semestre de 2020, cuando la medida del aislamiento social, preventivo y obligatorio fue decretado, la pobreza en hogares alcanzó el 30,8% y la indigencia el 9,7% (INDEC, 2020). En este sentido, la consigna “quedate en tu casa” como estrategia de cuidado, no era universalizable (Baez, 2021).

Asimismo, en el territorio de estudio existen grandes brechas en la calidad de vida de la población. De acuerdo con el CENSO 2010 (INDEC, 2010), 151.494 personas habitaban en espacios “con deficiencias y riesgos materiales e inmateriales que reducen marcadamente sus niveles de bienestar” (Ferrari et. al, 2020a, p. 10). Es por ello, que ante la dificultad de cumplir con la consigna establecida producto de la vulneración al derecho a una vivienda digna, déficits en las condiciones habitacionales y de servicios urbanos elementales de higiene y seguridad, se propuso la consigna #QuedateEnTuBarrio. Desde este lugar “se desdibujan aún más los límites siempre difusos entre los hogares/el barrio; el espacio privado/público por las dificultades de llevar el aislamiento puertas adentro bajo la consigna “quédate en casa”” (Zibecchi, 2021, p. 149).

A partir de lo expuesto, el barrio, entendido como fragmento de ciudad aparece como espacio de configuración de actores colectivos, ya que es un ámbito de socialización, donde se construyen relaciones entre pares y se establece una articulación entre vida pública y vida privada de las familias (Bráncoli, Labecki y Monath, 2007). De allí la característica barrial que adquieren los CBE, configurándose como un aspecto clave en la construcción de la identidad de estos. Como señala uno de los referentes de la coordinación general entrevistados “siempre tratamos de que la unidad sea el barrio, el territorio” (E3).

De acuerdo con la propuesta teórica de Melucci, analizada por Forni, Zapico y Nougues (2020) “la identidad colectiva es, por tanto, central en la comprensión del movimiento pues opera

como una lente o herramienta conceptual para comprender cómo un movimiento se constituye y articula” (p. 79). Es así que

La identidad colectiva es una definición compartida y producida por varios grupos y que se refiere a las orientaciones de la acción y el campo de oportunidades en el cual tiene lugar la acción (Melucci, 1995:44) (...) se constituye en un proceso en el que se presentan tres elementos: *a*) la permanencia de una serie de características a través del tiempo; *b*) la delimitación del sujeto respecto de otros sujetos, y *c*) la capacidad de reconocer y de ser reconocido” (Chihu Amparán y López Gallegos, 2007, p. 143).

Cabe señalar, que si bien en los CBE la unidad es el barrio, algunos se encuentran conformados por más de un barrio, teniendo en cuenta las características territoriales y las instituciones y organizaciones que lo componen. De este modo, es pertinente explicitar que en los CBE participan una heterogeneidad de actores: organizaciones sociales⁶, instituciones y dispositivos estatales de contención, instituciones educativas de los tres niveles (inicial, primario y secundario, tanto de dependencia municipal como provincial), la Universidad Nacional de Mar del Plata, Centros de Atención Primaria de la Salud, iglesias (principalmente católicas y evangélicas), clubes, sociedades de fomento, comedores, merenderos, cocinas populares, asociaciones civiles, entre otros.

Por otra parte, otra de las particularidades de los CBE se vincula con la singularidad que adquiere cada uno de éstos, ya sea, por la diversidad de actores participantes, es decir que la totalidad de organizaciones e instituciones no participaron en todos los CBE de manera simultánea,

⁶ Las organizaciones sociales con mayor presencia en los CBE fueron: Atahualpa, Barrios de Pie, la Corriente Clasista Combativa (CCC), Descamisados, Somos Barrios de Pie, Movimiento Evita, Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Nuestra América, Frente Popular Darío Santillán, Evita Obrera, la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA), el Peronismo de Base, Lealtad, Patria Grande, Seamos Libres, La Dignidad, entre otras.

como también por las formas de organización internas, la distribución de tareas, la periodicidad de encuentros y las formas en las tomas de decisiones. Resulta pertinente señalar, que una cuestión en común que remarcan varixs de lxs referentxs entrevistadxs, se vincula con la demanda alimentaria como determinante de la creación de los CBE.

En este sentido, lxs entrevistadxs expresan:

“Estoy seguro que la cuestión alimentaria fue el determinante para la creación de los CBE, después surgieron otras alertas con centralidad importante” (E10)

“Los CBE surgieron por la urgencia alimentaria. No nos podemos olvidar que la mayoría de la gente al estar el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio no podía salir a trabajar, y entonces el sostenimiento para las familias se hacía cada vez más difícil” (E18)

“En un principio eran muy similares las demandas entre los CBE. Las demandas que se acercaban, tenían que ver directamente con lo alimentario” (E4)

“Hubo muchísima demanda alimenticia, fue el eje más central. Se duplicaron y hasta triplicaron la entrega de viandas” (E1)

“El objetivo fue poder generar una respuesta social organizada frente a la gran demanda que había, que se empezaba a vislumbrar, y tenía que ver con la urgencia de lo alimentario” (E8)

“Se hicieron algunas otras cosas, pero lo fuerte era la entrega de alimentos” (E6)

En este aspecto es concerniente recuperar los aportes de Fleury (1999), quien expresa que cada sociedad genera consensos que fundamentan las decisiones políticas orientadas por valores compartidos, por lo que

se eligen niveles de desigualdad que se consideran tolerables, lo que se entiende por igualdad misma, y se define en qué circunstancias y con relación a qué grupos la sociedad

debe ser solidaria y cuáles son los niveles de sacrificio colectivo deseables para la promoción social, etcétera (p. 6).

De este modo, los altos niveles de desigualdad y crisis alimentaria, como veremos en las siguientes líneas, fueron uno de los consensos, en términos de Fleury (1999), que permitieron que una heterogeneidad de actores se unieran con el objetivo de dar una respuesta comunitaria a las múltiples demandas de lxs vecinxs. Esto permite afirmar, desde los aportes de Hermida (2017) que lo político es fundante de los derechos. Entonces, es posible identificar el tinte político que poseen los CBE, “porque es político el consenso de una sociedad respecto de qué es lo intolerable, qué lo deseable, y por tanto qué instrumentos normativos y qué inversión presupuestaria se destinará a tales fines” (p. 14).

Por otra parte, Rozas Pagaza (1994), quien aborda el estudio estrategias de sobrevivencia, tanto familiares como comunitarias para afrontar la problemática alimentaria, señala que la familia, la comunidad y las instituciones se entrecruzan en el diseño de diversas estrategias en pos de la satisfacción de las necesidades, principalmente, “a través de la participación de toda la unidad doméstica, pero en especial de la mujer en “ollas” y comedores populares” (Oyhandy, 2017, p. 88). Agrega que, “estas experiencias resultan ser estimuladas “desde arriba” pero también como producto de prácticas sociales diversas “desde abajo”” (Oyhandy, 2017, p. 88).

En este punto me gustaría detenerme, ya que, existen diversas posiciones de lxs referentxs entrevistadxs al respecto.

“Fue un entramado que se dio desde abajo hacia arriba, por decirlo de alguna manera. Cada CBE iba entramando las instituciones que estaban en el barrio, organizaciones sociales, sociedades de fomento, iglesias, instituciones públicas (...) y cada CBE tiene esa

particularidad, tiene un entramado propio en función de las instituciones y organizaciones que tiene cada territorio” (E12)

“(Los CBE) Estuvieron a la altura de las circunstancias posponiendo diferencias políticas-ideológicas, con la capacidad de construir este sujeto de abajo hacia arriba” (E2)

En esta misma línea, otro de lxs referentes entrevistadxs señala que

“las instituciones que pudieron acompañar el proceso hicieron un aporte valiosísimo. Las que intentaron ordenar el proceso desde arriba se terminaron yendo enojadas o más cuestionadas que antes por la comunidad” (E3)

Es por ello, que resulta pertinente recuperar los aportes de Bringel y Pleyers (2020), quienes explicitan que la posición que manifiesta una construcción “desde abajo” coloca en el centro el protagonismo a las organizaciones sociales como constructores de la sociedad, y como constructores de saberes y experiencias. De este modo, “pensar con los actores implica, por lo tanto, incorporar intencionalidades, racionalidades y subjetividades diversas y en disputa, algo central para vislumbrar las reacciones inmediatas a la crisis sanitaria, pero también las proyecciones futuras” (p. 13).

Sin embargo, existen visiones contrapuestas a este proceso, como expresa uno de lxs referentxs de la Zona Sur-Oeste:

“Yo creo que fue una propuesta muy lúcida de algunos dirigentes, a la situación inédita. No fue una construcción que salió de abajo para arriba, desgraciadamente” (E6)

Estas visiones diversas del mismo proceso se producen ya que, estas estrategias “desde arriba”, se entrecruzan con diversas demandas de las organizaciones de la sociedad civil y de los

sectores populares, es decir “desde abajo”, configurando una tensión permanente de ida y vuelta (Soto y Tripiana, 2019).

En este sentido otro de lxs protagonistas entrevistadxs, quien participó de los CBE desde el comienzo manifiesta que es convocado por “uno de los referentes del Frente de Todos”

“junto a otras siete personas, que teníamos distintas tareas, (...) responsables a nivel legislativo, en áreas de gobierno, y también teníamos una representación social. (...) Hubo un debate por donde ir, y lo primero que vimos es que no alcanzaba con lo que nosotros representábamos, y había que salir a buscar otros actores de la política institucional, social y territorial que le permitieran dar cuerpo a la estructura que necesitábamos para discutir con el municipio los recursos necesarios como para poder gestionar el hambre” (E5)

Otro de lxs entrevistadxs, referente de la coordinación general agrega que

“teníamos miedo que la situación social se desborde y no la pudiéramos contener, porque entendíamos que el esquema que teníamos previo de las propias organizaciones no nos iba a alcanzar para sostener la demanda y necesitábamos construir un espacio que tenga más vínculo con la comunidad y que podamos incorporar a otras expresiones” (E 3)

De este modo, como señalamos anteriormente, una de las características identitarias de los CBE se refleja a partir del componente político que estos poseen. Si bien suele utilizarse como sinónimo del término política de partidismo, ésta es “una actividad atravesada constitutivamente por el conflicto, el poder, y la disputa por quiénes, dónde y cómo se definen y resuelven los asuntos comunes” (Quintar, Cravino y González Carabajal, 2009, p.3), la cual se expresa como “una cuestión de participación y poder para decidir los asuntos colectivos de una sociedad” (Martínez y Agüero, 2008, p. 19). Por lo tanto, puede afirmarse que la política se encuentra estrechamente vinculada a la idea de participación, la cual hemos abordado en el capítulo II.

En el caso de los CBE, esto se vio reflejado en la construcción de acuerdos y alianzas entre las distintas organizaciones que poseen diversas posiciones político-ideológicas y formas de ser, estar, habitar y construir en el territorio, marcados por tensiones y relaciones de poder-resistencia. Cabe destacar, éstos se construyen como un sujeto político, teniendo en cuenta que las múltiples acciones realizadas (como veremos en los próximos párrafos) se orientaron hacia la garantía y reivindicación de derechos en un contexto de crisis.

Resulta pertinente señalar que los CBE orientaron sus acciones en los tres escenarios de participación de las OSC, analizados por Gradin (2018), señalados en el capítulo II. Si bien, el escenario territorial/barrial fue esencial, también como veremos en los párrafos posteriores, el espacio de la gestión estatal y la política partidaria fueron cruciales, en tanto se definieron y diseñaron programas sociales como el CuiDARnos y el DETECTAR (desarrollados a continuación). Asimismo, participaron de la construcción y desarrollo de la Mesa Social, conformada por representantes del municipio de General Pueyrredon, miembros del Concejo Deliberante, representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, Provincial y Nacional, de las iglesias, clubes, Universidades Públicas y Privadas, organizaciones sociales y Sociedades de Fomento.

A modo de cierre, es menester recuperar la categoría de *inédito viable*, propuesta por Paulo Freire. De acuerdo con Araujo Freire (2015), esta es una palabra-acción que permite expresar “con enorme carga afectiva, cognitiva, política, epistemológica, ética y ontológica, los proyectos y los actos de las posibilidades humanas” (p. 279) para la superación de las situaciones límite, es decir, aquellas en las que se terminan las posibilidades, pero donde se construyen las fronteras o márgenes reales donde comienzan todas las posibilidades. Es posible, entonces, comprenderlas como aquel *conflicto generador* al que aludimos en el capítulo I.

De este modo, este *inédito viable* se vincula con lo utópico, encerrando “una esperanza de transformación de las condiciones sociales de existencia” (Rojó Ustaritz, 1996, p. 5), al igual que los CBE en contexto de pandemia, desde donde se construyeron y reforzaron lazos de asistencia social, entre actores muy diversos, en muchos casos contrapuestos, en los territorios para dar respuestas organizadas a las vulneraciones de derechos, en un contexto que expresaba la imposibilidad de juntarse con otrxs y construir colectivamente. Cabe destacar, como expusimos anteriormente que existieron condiciones de posibilidad previas que dieron lugar a la construcción de esta organización, que permiten identificar que no hay sociedad posible sin un Otrx (Carballeda, 2017) y recuperar la importancia de lo colectivo, en un contexto donde abunda el individualismo, la competencia y la meritocracia. Cabe señalar, que en el caso de los CBE se produjo una construcción intersectorial e interinstitucional entre la Sociedad civil y sus organizaciones y el Estado (en sus diferentes niveles) y sus instituciones, basado en el principio de corresponsabilidad o responsabilidad compartida, como elemento central.

2. Conceptualizando los Comités Barriales de Emergencia

Resulta complejo dar una definición respecto de un proceso colectivo emergente y heterogéneo desde el punto de vista de la acción colectiva y desde la participación y configuración de lxs actorxs. En los discursos recogidos a lo largo de las entrevistas realizadas, la mayoría de las respuestas a la pregunta: “*en tus propios términos, ¿cómo definirías a los CBE?*”, fueron en dirección a vincular a los CBE con la idea de comunidad. En este sentido, varixs referentes entrevistadxs expresan que los CBE son:

“Una organización voluntaria, comunitaria, interinstitucional. Es un espacio donde voluntariamente distintas organizaciones de la comunidad nos reunimos” (E3)

“Una experiencia enriquecedora en todo sentido, de organización comunitaria como no hubo nunca en la ciudad y me atrevo a decir que en pocas ciudades de las dimensiones de Mar del Plata se generó una experiencia como la de los CBE. Para mí es un orgullo, organización comunitaria, organización popular, muy rico” (E9)

“Fue una construcción popular inédita, con una gran capacidad de cobertura de toda la geografía de la ciudad” (E2)

De este modo, resulta pertinente recuperar la categoría comunidad, como aspecto central para comprender el proceso de configuración de los CBE. Tal como señala Bráncoli (2013), esta categoría se presenta como un concepto polisémico, es decir, que posee diversos significados a lo largo de la historia y de acuerdo a quién y desde dónde lo enuncie. Sin embargo, desde los aportes del Trabajo Social contemporáneo latinoamericano la comunidad representa un lugar de pertenencia e identificación, un canal para la satisfacción directa de necesidades sociales y un refugio frente a la hostilidad e incertidumbre. Como tal, la figura de

“lo comunitario”, expresa un proceso destotalizador (Arias, 2010) ya que no se inscribe en un relato general de la sociedad sino en expresión –singular– de los que no logran ser parte de ella. La comunidad es, por lo tanto, reproducción singular de la sociedad y a su vez una trama social con identidad y formas de funcionamiento y expresión propias (Bráncoli, 2013 p. 169).

En otro orden de ideas, Cuneo y Dal Molin (2018), sostienen que la idea de comunidad no reconoce “las luchas de poder, los liderazgos incomprensibles, las demarcaciones simbólicas escritas en un muro, los carteles con anuncios o advertencias clavados en un poste” (p. 1) tampoco las tensiones y pujas de poder, las alianzas, consensos y disputas, las estrategias colectivas, los dolores, las frustraciones, las pérdidas, los encuentros y los sueños. Es por esto, que considero

pertinente recuperar la idea de territorio, en tanto categoría teórica que permite identificar estas cuestiones, como hemos analizado en los párrafos precedentes. Cabe destacar, desde los aportes de Mignolo (2000), que la territorialidad se vincula con la construcción de lazos sociales comunitarios y administración política de saberes. En este sentido, lxs entrevistadxs expresan que éstos se configuran

“Como los protagonistas de la defensa del territorio. Una sola bandera que era de la gente, del pueblo” (E19)

“Como una construcción popular, un sujeto novedoso, que tuvo la capacidad el sector popular de la ciudad y la dirigencia de las organizaciones sociales, de crear en un momento muy complejo” (E2).

En estos relatos emerge una categoría central, la idea de *pueblo*, ya que, el sujeto político al que apelan los CBE es el *pueblo*. Este se encuentra estrechamente vinculado a los conceptos antes esbozados. Desde los aportes de Oyhandy (2017), quien retoma a Rinesi y Muraca (2008), se entiende al pueblo desde una posición ambivalente, por un lado como un sujeto colectivo, el cual influye en la identidad de los pobres, y por el otro como un sujeto colectivo universal. Agrega, desde los aportes de Schuttenberg (2014), que el significado de “pueblo”, desde el pensamiento nacional, se encuentra construido en vinculación con el peronismo, ya que “el peronismo es entendido entonces como la representación del Pueblo y el Pueblo mismo. El peronismo es el Pueblo y viceversa en una suerte de “reconstrucción plebeya” de la tradición del peronismo” (Oyhandy, 2017, p. 177). En este punto me gustaría recuperar los aportes de García Linera respecto de la “potencia plebeya” a partir de la interpelación que nos propone Hermida (2017)

¿Cómo es entonces que podemos hablar de potencia plebeya cuando nos referimos a quienes parecen ser las víctimas saqueadas por un poder monolítico y sin fisuras? Podemos porque el poder es una relación, y tal como advierte Foucault (2001), no hay poder sin resistencia. Pero estas resistencias microfísicas y rizomáticas son aquí hilvanadas por los movimientos articularios que el populismo habilita. Y tal como advierte la historia del Sur global, la lucha de lxs plebeyxs cuenta con innumerables batallas ganadas. (p. 142)

A partir de lo expuesto es posible comprender el proceso de organización de los CBE como una práctica de resistencia que materializa la potencia plebeya.

En otro orden de ideas, es posible identificar a los CBE como una red

Cada CBE para mí es una red de trabajo focal. Porque trabaja cada CBE en un determinado territorio donde intenta articular con distintos actores (...) pero a nivel local o focal, porque es en un barrio o barrios aledaños. Y después a nivel un poco más macro, fueron una red de sostén y de contención para ciertas familias que no podían hacer frente a una situación agobiante y que se brinde respuesta (E7).

Como una red comunitaria e institucional de respuesta (E8).

Es posible comprender las redes como “una herramienta fundamental para dar respuesta a los problemas y necesidades de la gente” (CENOC, 2012, p. 7). Por su parte, Forni, Castronuovo y Nardone (2012) entienden a una red social como una red dinámica

con capacidad de expansión y puede cambiar su configuración, lo que da lugar a distintos modos de abordaje. Ampliamos entonces la definición de red, para incluir a distintos actores sociales: “una serie de nodos (personas, organizaciones) conectados por un

conjunto de relaciones sociales (amistad, transferencia de fondos) de un tipo específico (Mulford, 1984, p. 136)” (p. 85).

Es decir, que desde esta perspectiva, una red integra diversos actores entre los cuales se producen relaciones sociales e intercambios de reciprocidad.

Por último, uno de lxs referentes de la zona Oeste identifica a los CBE como

“una experiencia contrahegemonica a los tiempos de hoy y a las viejas-nuevas ideologías que se quieren volver a imponer y van siempre por el lado del individualismo” (E12)

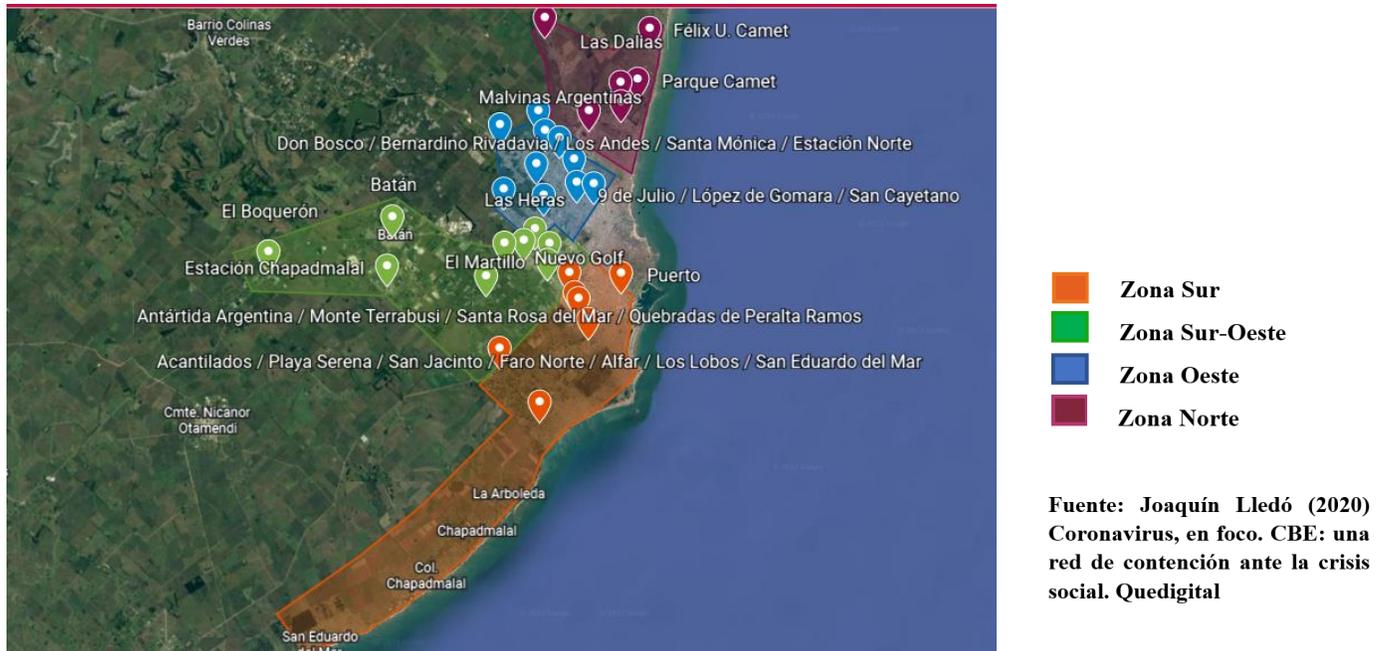
A partir de lo mencionado, es pertinente afirmar que la experiencia de los CBE se configura como resistencia, es decir como el espacio de “disrupción del orden social que pretende establecerse” (Carballeda, 2017, p. 6) y que construye subjetividades. Esta se manifiesta en escenarios donde abunda la fragmentación social por la imposición de las lógicas neoliberales, y se construyen nuevas resistencias desde la capacidad de organización social. De este modo, “en donde hay dominación neoliberal está plantada la semilla de la resistencia y las posibilidades de desarrollar grandes y pequeños actos contra-hegemónicos” (Rain y Muñoz Arce, 2017, p. 321).

3. Breve caracterización territorial

Actualmente son treinta y tres CBE, desplegados en 81 barrios del partido de General Pueyrredon, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro zonas: Oeste, Sur-Oeste, Sur y Norte. Sin embargo, uno de ellos, el Comité de Emergencia LGBTIQ+⁷, no se encuentra circunscrito a una zona en particular. En este sentido, como señala unx de lxs entrevistadxs “cada zona al interior tiene sus características y cada comité también” (E3).

⁷ El Colectivo LGBTIQ + se encuentra conformado por disidencias sexogenéricas, principalmente por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores.

Figura 1. Área comprendida por las cuatro zonas de los CBE del partido de General Pueyrredon.



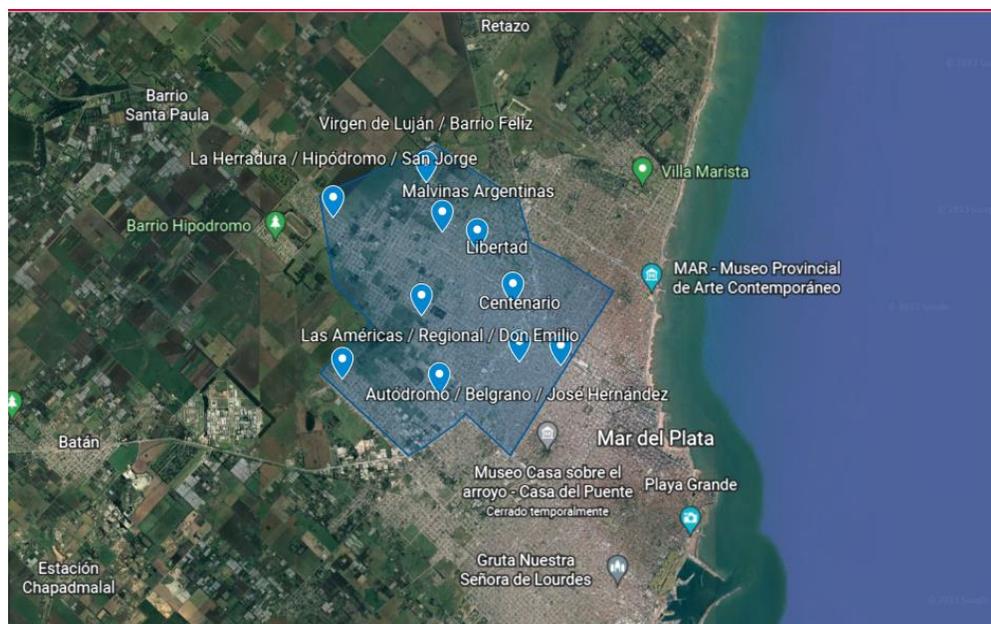
El mapa muestra el área comprendida por las cuatro zonas de los CBE del partido de General Pueyrredon. El color naranja representa a la zona Sur, el verde la zona Sur-Oeste, el azul la zona Oeste y el violeta la zona Norte. Asimismo, cada uno de los puntos señala la ubicación de cada CBE.

A continuación, realizaremos una breve conceptualización de las distintas zonas que conforman los CBE y sus particularidades que han emergido de los relatos de lxs entrevistadxs. De este modo, se realizará una síntesis de las principales características descriptas.

3.1 Zona Oeste

Como señala, el responsable de la coordinación zonal entrevistado “la zona oeste era la más grande, tenía un tercio de todos los espacios comunitarios” (E5), agrega, en referencia a la dimensión de la zona, que “el 36% de las donaciones es para esta zona” (E5), haciendo referencia a las partidas de alimentos de los tres niveles del Estado.

Figura 2. Área comprendida por la zona Oeste de los CBE



Fuente: Joaquín Lledó (2020) Coronavirus, en foco. CBE: una red de contención ante la crisis social. Quedigital

Esta zona se encuentra conformada por diez CBE: Libertad; Malvinas Argentinas; Virgen de Luján y Barrio Feliz; 9 de Julio, López de Gomara y San Cayetano; La Herradura, Hipódromo y San Jorge; Jorge Newbery, Belisario Roldán, El Caribe y Dorrego; Las Américas, Regional y Don Emilio; Autódromo, Belgrano, y José Hernández; Don Bosco, Bernardino Rivadavia, Los Andes, Santa Mónica y Estación Norte; y Centenario.

Esta zona integra territorios principalmente urbanos, tal como señala Cabero (2021) “esta zona presenta urbanísticamente características muy heterogéneas, constituyendo una de las zonas

periféricas donde se concentra la población más pobre, y donde la infraestructura y provisión de servicios es más deficiente” (p. 165). En este sentido, uno de lxs entrevistadxs, referente de la coordinación general, expresa que en “la zona oeste el CBE Don Bosco es una realidad y el CBE de Newbery, La Herradura, Barrio Libertad es otra realidad” (E3). En esta misma línea, otro referente señala que aquellos Comités más cercanos al macrocentro eran más pequeños, “el CBE Don Bosco tenía dos espacios comunitarios, el CBE de 9 de julio tres, en CBE Centenario eran cinco” (E5), mientras que el CBE de Malvinas poseía veinte espacios comunitarios.

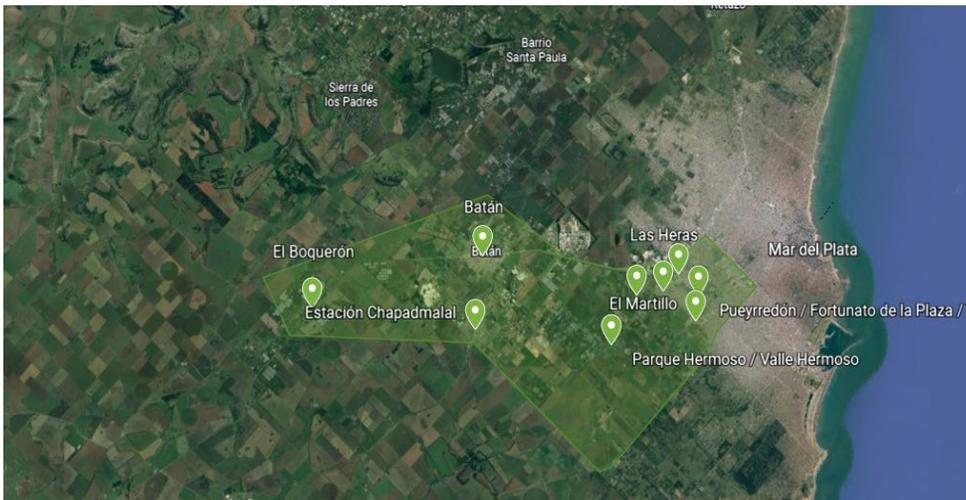
Resulta pertinente señalar que esta zona posee una fuerte presencia institucional, tanto educativas, de los tres niveles (inicial, primario y secundario, tanto de dependencia municipal como provincial), Instituciones Educativas para adultos, Instituciones Educativas de Educación Modalidad Especial, y la Universidad Nacional de Mar del Plata, a través de los Centros de Extensión Universitaria (CEU); también la zona cuenta con Centros de Protección de Derechos de la Niñez (CEPEDEN), Hogares convivenciales, Casas del niño, Centros de Desarrollo Infantil, Programa Envión, Centro Integrador Comunitario Noroeste; también cuentan con diversos dispositivos de salud, desde el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. O. Alende”, diez de los treinta y tres Centros de Atención Primaria de la Salud, un Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) - Sedronar. También es posible encontrar diversas instituciones no estatales como Sociedades de Fomento, Instituciones religiosas principalmente evangélicas y católicas, comedores, merenderos y cocinas populares, entre otros actores.

3. 2 Zona Sur-Oeste

Esta zona se corresponde con el sector Sur-Oeste de la planta urbana de Mar del Plata, formando parte de su periurbano, integrando 9 CBE: Pueyrredon, Fortunato de la Plaza y Villa

Evita; Bosque Grande, San Antonio, Santa Rita, Las Dos Marías; Las Heras; El Martillo; Estación Chapadmalal; Parque Hermoso y Valle Hermoso; Parque Palermo; Batán; y El Boquerón.

Figura 3. Área comprendida por la zona Sur-Oeste de los CBE



Fuente: Joaquín Lledó (2020) Coronavirus, en foco. CBE: una red de contención ante la crisis social. Quedigital

Resulta pertinente señalar que se trata de una zona territorialmente muy amplia como heterogénea. Tal como expresó en la entrevista un referente de la coordinación zonal,

“es diferente Batán, Boquerón y Estación Chapadmalal a Parque Hermoso, Parque Palermo, Las Heras; eso es Mar del Plata y esto es Batán. (...) Batán tiene la identidad de pueblo muy fuerte. Hay dos ciudades. Es una realidad de dos ciudades” (E6).

Esta zona comprende territorios urbanos, rurales, periurbanos y rurubanos⁸. Si bien cuenta con una diversidad de instituciones presentes en los distintos barrios, estas se encuentran concentradas en barrios determinados, produciendo vastas diferencias en los distintos territorios y la accesibilidad a los servicios, dificultando el acceso a derechos. Otra característica de la zona se traduce en la fuerte presencia de referentes tanto de iglesias católicas como evangélicas en la

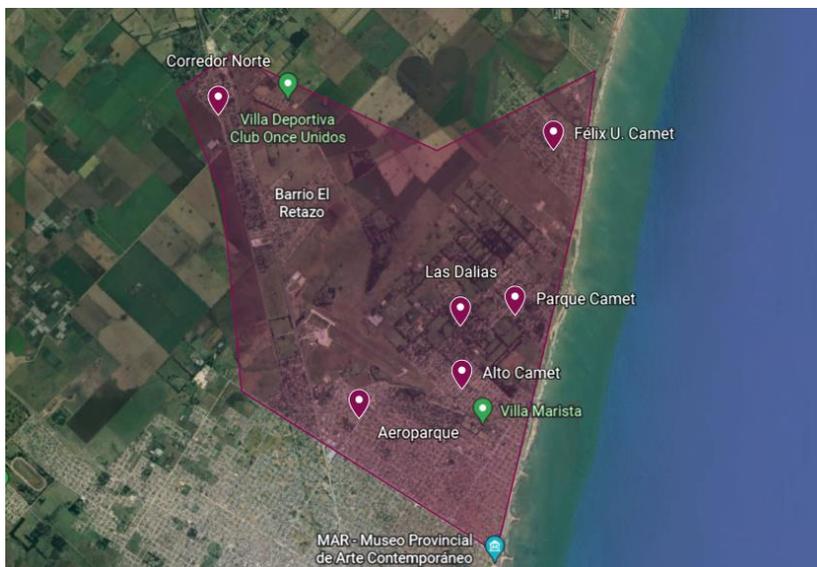
⁸ Se hace referencia a “una zona habitada, barrios aislados rodeados de una geografía visible, una urbanización parcial o discontinua en donde el aislamiento o separación entre las aglomeraciones es discreta, perceptible y de clara identificación” (Crovetto, 2011, p. 7)

coordinación de los CBE, asimismo, la presencia de las sociedades de fomento en esta zona fue muy diversa, desde la conducción de la coordinación del CBE hasta la no participación.

3.3 Zona norte

La zona norte de la ciudad, que integra “desde la Avenida Constitución, el corredor de la Ruta 2, y el triángulo que corta la ruta 11 hasta el GADA⁹” (E9). En este sentido, es posible señalar que posee una extensión territorial amplia, pero no posee una densidad poblacional tan alta. Asimismo, es la zona se encuentra integrada por seis CBE: Corredor Norte (que integra los barrios de Las Margaritas, 2 de Abril, El Retazo, La Laura, Castagnino, Estación Camet, El Tejado, La Trinidad, El Sosiego, El Casal, Los Zorzales y Colonia Barragán); Parque Camet; Las Dalias; Félix U. Camet; U. Camet; Aeroparque; y Alto Camet.

Figura 4. Área comprendida por la zona Norte de los CBE



Fuente: Joaquín Lledó (2020) Coronavirus, en foco. CBE: una red de contención ante la crisis social. Quedigital

⁹ La Guarnición de Ejército «Mar del Plata» se Ubica en el Barrio Felix U. Camet.

Respecto de la densidad poblacional en esta zona se presenta de forma desigual en los distintos CBE, ya que integra zonas rurales, y periurbanas. El aspecto económico en esta zona también se manifiesta de forma desigual en los distintos territorios, lo cual se traduce en la identidad de cada comité.

Los dos referentes de la coordinación de la zona entrevistados destacan la importancia de lo comunitario como característica principal de la zona:

“Al no haber farmacias, no haber movilidad, ni colectivos, no había forma de salir del barrio, tampoco tenían los permisos; por eso creo que fue tan intenso en zona norte lo comunitario, porque el riesgo era total (...) Aparte son comunidades muy golpeadas, características sociales con mucho desempleo, precarización, trabajadores de la economía popular. Todo eso forzó a que toda la red comunitaria, institucional o no, viera en ese instrumento una posibilidad” (E10)

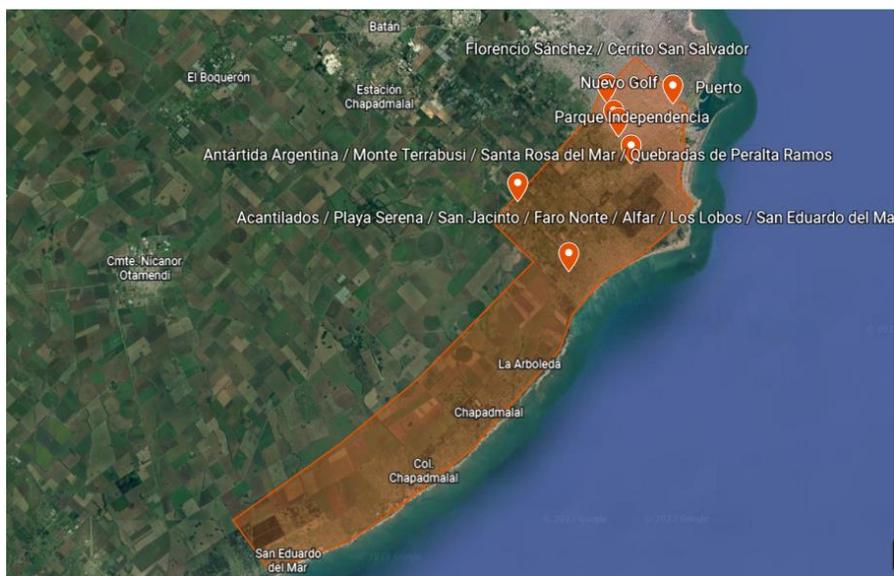
A partir de lo mencionado por lxs protagonistas de esta experiencia, se implementan estrategias para la sostenibilidad de la vida (García e Iza, 2015) caracterizadas por lazos colectivos y comunitarios. En este sentido, otra particularidad de esta zona tiene que ver con la construcción de “comedores de campaña”.

“Teníamos seleccionados por ejemplo, un compañero o compañera, la mayoría eran compañeras, hay que decirlo, que iban a cocinar en un punto estratégico si en ese CBE se enfermaba una compañera y había que dejar de cocinar. (...) Cargamos una camioneta con garrafa, mechero, ollas, lo que se necesitaba y se cocinaba y se llevaba la olla con morfi al CBE o al comedor. Eso funcionó varias veces” (E9).

3. 4 Zona Sur

La zona sur es la más extensa territorialmente de las cuatro zonas de los comités barriales de emergencia, integra siete CBE: Florencio Sánchez; Antártida Argentina, Monte Terrabusi, Santa Rosa del Mar, y Quebradas de Peralta Ramos; Nuevo Golf; Puerto; Acantilados, Playa Serena, San Jacinto, Faro Norte, Alfar, Los Lobos, y San Eduardo del Mar; San Martín, Cerrito Sur, y Juramento; y Parque Independencia.

Figura 5. Área comprendida por la zona Sur de los CBE



Fuente: Joaquín Lledó (2020) Coronavirus, en foco. CBE: una red de contención ante la crisis social. Quedigital

Esta zona posee dos grandes territorios bien diferenciados: un territorio urbano, donde se encuentran los CBE de Florencio Sánchez; Puerto; y San Martín, Cerrito Sur, y Juramento y un sector periurbano que integra cuatro de los siete comités. Sin embargo, dentro de este último, existen grandes diferencias, en cuanto a la población, problemáticas y niveles de participación, entre el Comité denominado “sur Costa” que integra los barrios de Acantilados, Playa Serena, San Jacinto, Faro Norte, Alfar, Los Lobos, y San Eduardo del Mar y los comités que se encuentran en barrios ubicados al oeste de la Avenida Jorge Newbery y al sur de la Avenida Mario Bravo,

territorio en el cual se encuentran los CBE de Parque Independencia; Antártida Argentina, Monte Terrabusi, Santa Rosa del Mar, y Quebradas de Peralta Ramos y Nuevo Golf.

Resulta pertinente señalar que en el sector periurbano de la zona Sur la presencia del Estado a través de sus instituciones es muy escasa y se encuentran a grandes distancias, por lo que se dificulta el acceso a ciertos derechos, como por ejemplo a la salud. A esto se suma la inaccesibilidad del transporte público de la ciudad a estas zonas, ya sea tanto por el recorrido como por la frecuencia, afectando la calidad de vida de lxs vecinxs. En este sentido, esta zona tuvo la particularidad de no poseer tantos comedores y cocinas comunitarias, producto de la distancia, por lo que se entregó mercadería en bolsones, tanto lo que denominan “frescos” que corresponde a carnes y vegetales como “secos”, legumbres, fideos, arroz, entre otros productos.

De acuerdo a lo explicitado por una de lxs entrevistadxs, referente de la Zona “Sur Costa”

“Lo que te complica son las distancias y la falta de presencia del Estado. No hay tanta cercanía, todo es lejos. Ponele, el último CAPS es en Serena, hasta Las Brusquitas., tenés veinte kilómetros y eso dificultaba un montón. Pero lo que sí hay es una dinámica de solidaridad distinta. Acá hay algo que se llama aventón, Playa los Lobos tiene su aventón, Acantilados y Playa Chapadmalal también. (...) Eso es, por ejemplo, a la mañana hay vecinos que avisan que salen a Mar del Plata y otros dicen yo necesito” (E8)

En este sentido, en esta zona, al igual que en la zona norte, las estrategias para la sostenibilidad de la vida (García e Iza, 2015) se caracterizan por lazos colectivos y comunitarios, esto se visualiza aún más en el CBE que comprende el sector costero de la ciudad.

Otra experiencia que relata una de las entrevistadas implementadas en este CBE

“En un momento empezó a bajar la donación de la gente y se generó un dispositivo de ayuda, que era un bono. Vos ibas a los comercios de la zona, comprabas y con tu compra quedaba un dinero, y con ese dinero compramos la mercadería. Me acuerdo que se juntó muchísima plata y bajamos la camioneta en el Faro, era bajar pack de arroz, de puré de tomate. Y te caían las lágrimas, porque decíamos "esto es lo que la gente necesita y tenemos para suplirlo, y aparte la compra la hacíamos nosotros”” (E15).

4. Comité Barrial de Emergencia LGBTIQ +

Como expuse en los párrafos precedentes, existen treinta y tres comités, de los cuales treinta y dos poseen un anclaje territorial/barrial, ya que este último no posee una ubicación espacial específica, por lo que tampoco pertenece a ninguna de las zonas antes mencionadas. Se encuentra conformado principalmente por referentxs del Espacio de Género y Diversidad del Movimiento Atahualpa, 100% Diversidad y Derechos Mar del Plata, del Movimiento popular Nuestramérica y de la Asociación Mundo Igualitario (AMI). Asimismo, realizaron una articulación con el Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires.

El CBE LGBTIQ + posee una población específica, principalmente conformada por el colectivo travesti-trans, hacia la cual orientan sus estrategias y acción colectiva. Como señala una de las referentas entrevistadas, este colectivo se vio sumamente afectado en el contexto de pandemia, ya que, muchas personas son migrantes, otras se encontraban en situación de calle, y otras se encontraban ejerciendo la prostitución, lo que dificultaba el acceso a derechos y políticas públicas.

Principalmente su acción colectiva se centró en tres ejes: en la asistencia alimentaria, a través de la entrega de bolsones de alimentos y elementos de higiene; la salud, para garantizar la

continuidad de tratamientos médicos, vacunación y prevención; y la violencia institucional. Además realizaron articulaciones con el RENAPER (Registro Nacional de las Personas), ANSES, Zona Sanitaria VIII, CDR (Centro de Referencia) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. Por último, resulta pertinente señalar que organizaron en el marco del CBE LGBTIQ + diversos festivales.

5. Alertas: la acción colectiva de los Comités Barriales de Emergencia

Los CBE, son dispositivos de articulación comunitaria cuyo objetivo corresponde con el fortalecimiento de los lazos sociales y colectivos y las redes de asistencia social existentes en los distintos territorios del partido de General Pueyrredon. En este contexto, resulta necesario considerar la asistencia social en clave de derecho (Campana Alabarce, 2018; Campana Alabarce y Hermida, 2020), identificando que ésta alude al sistema conformado por servicios, prestaciones y normativas desplegadas por el Estado, cuyo objetivo se vincula con la atención de “un conjunto de problemas sociales, así como de prevenir y eliminar las causas que conducen a situaciones de precariedad social” (Campana Alabarce, 2018, p. 2). Por su parte, Sabeti (2011) sostiene que “el derecho a la asistencia se convirtió en un objeto privilegiado de la acción colectiva” (p. 2).

En esta línea, resulta pertinente señalar que los CBE se han constituido como un instrumento fundamental en la planificación y la puesta en marcha de acciones tendientes a abordar las distintas problemáticas que surgieron y otras que se agravaron a partir de la pandemia del Covid-19. Estos realizan su abordaje principalmente en cuatro ejes, que ellxs mismxs denominan “alertas”, las cuales responden a: la cuestión alimentaria, la alerta de salud, la violencia de género y la violencia institucional. Si bien lo alimentario fue la cuestión central que dio origen a los CBE, como señala uno de los referentes de la coordinación general

“después empezaron a surgir las alertas, no porque se nos iluminó y se nos ocurrió a nosotros, sino porque la demanda del territorio fue esa” (E4).

Cada una de estas “alertas” poseía unx responsable zonal y unx responsable por cada comité, quienes se reunían de forma periódica. Asimismo, se abordaron otras problemáticas que no adquirieron dimensión semejante a las mencionadas, que presentaremos en los párrafos siguientes.

5. 1 Alerta de salud

Tal como mencionamos anteriormente, los CBE surgen en un contexto de excepcionalidad producto de la pandemia Covid-19 en marzo de 2020. Por lo cual, la alerta de salud se constituye como uno de los principales ejes sobre los cuales unificaron esfuerzos.

En primer orden, y a modo de posicionamiento teórico considero pertinente re-pensar y problematizar el concepto de salud brindado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien define a ésta como “el completo estado de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad”. Es decir, que este concepto se encuentra relacionado con la noción de bienestar, entendiendo que lxs sujetxs serán sanxs cuando sus procesos biológicos, psicológicos y socio-culturales, interactúen en armonía.

Sin embargo, tal como señala Stolkiner (2003), resulta importante pensar la salud no como estado al que alcanzar sino como proceso histórico-político en permanente dinámica, que incluye factores sociales, económicos, culturales. Por lo tanto, es preciso afirmar, que tanto la enfermedad como la salud, no existen en sí mismas independientemente de las personas y su contexto. Sino, que son la expresión de construcciones culturales y sociales, históricamente determinadas, las cuales únicamente pueden comprenderse de forma contextualizada en el mundo de creencias,

códigos, sentidos, valores y comportamientos del medio socio-cultural de cada persona. En este sentido, es posible reconocer a la salud como una construcción histórica y socialmente construida. Identificando, a partir de los postulados de Testa (1989), una visión social de ésta, la cual implica “una determinación de la salud que se incorpora a la determinación de lo social general” (p. 133). En efecto, se reconoce la salud de una manera superadora, distinguiendo los diversos planos y dimensiones que operan en esta, propiciando una visión holística y totalizadora a partir de considerar la característica principal de las personas, es decir, la interacción y transformación entre lxs sujetxs sociales y su contexto o medio.

En el caso de los Comités Barriales de Emergencia, en un contexto de aislamiento social atravesado por el individualismo y la meritocracia, construyeron estrategias, desde una perspectiva desde la salud colectiva y epidemiología comunitaria impulsando “prácticas que confrontan el individualismo y la competencia, propios de la sociedad de mercado, para sustituirlos por la solidaridad y la cooperación son prácticas que promueven la salud” (Bang, 2014, p. 118). En este contexto, teniendo en cuenta, como mencionamos anteriormente las dificultades de poder cumplir con la consigna “quedate en tu casa”, comienzan a pensarse estrategias colectivas y comunitarias de cuidado y prevención.

Es en este sentido, que en el mes de julio de 2020 se pone en marcha el Plan CuiDARNos. Este plan surge como una propuesta de los Comités Barriales de Emergencia en el marco de la Mesa Social de Mar del Plata y Batán, en el espacio de la Mesa de Salud, la cual se encuentra integrada por autoridades sanitarias de los tres niveles de gobierno, la Universidad Nacional de Mar del Plata (principalmente la Escuela Superior de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social), la universidad FASTA, miembros del poder legislativo municipal y los Comités Barriales de Emergencia.

Este programa propuesto por los CBE y rediseñado por las autoridades sanitarias y lxs profesionales de la Escuela Superior de Medicina y de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social tiene como objetivo la prevención, a partir de brindar información a la sociedad sobre la necesidad de mantener los cuidados personales y comunitarios para evitar la propagación del virus SARS-COV2, también, tiene el objetivo reforzar las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Asimismo, como consecuencia de los relevamientos realizados, lograron detectar de forma temprana personas con sintomatología respiratoria, como también personas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo para el Covid-19, principalmente aquellos que no cuentan con una red de apoyo familiar o comunitaria.

Para llevarlo a cabo, se realizó una articulación con la Zona Sanitaria VIII, la Escuela Superior de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, quienes realizaron una serie de capacitaciones, como señala uno de lxs ideadorxs del plan CuiDARnos, las cuales “tuvieron distintas etapas, pero llegamos a capacitar unas 724 promotoras” (E10).

Este plan CuiDARnos surge desde una estrategia de salud colectiva, permitió realizar un mapeo y un relevamiento para detectar diversas patologías. Cabe señalar, como expresa una de las promotoras de salud entrevistadas

“la capacitación del CuiDARnos fue para hacer un relevamiento casa por casa, para ver todo lo que era sintomatología respiratoria, y relevar las redes de apoyo, es decir, si una persona queda aislada tiene quien le lleve alimentos. (...) Hubo algunos casos en los que detectamos violencia de género, violencia doméstica” (E20).

Desde el plan CuiDARnos, las promotoras garantizaban que se cumplimenten los protocolos sanitarios en todo el proceso de distribución de alimentos, tomando la temperatura,

brindando alcohol en gel y registrando a quienes ingresaban a desarrollar dichas tareas. Asimismo, se realizaban tareas promo-preventivas en los espacios socio comunitarios que entregan viandas, haciendo respetar las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Además, realizaban un seguimiento telefónico a lxs vecinos que recibían asistencia de los CBE.

En este sentido, recuperando lo señalado por uno de los delegadxs de salud, representante de la zona sur

“para nosotros la figura de los promotores y promotoras de salud es central, porque son los que tienen contacto con los vecinos y vecinas de cada barrio y las que pueden hacer relevamientos, estadísticas, llevar información, acercar el sistema de salud a la gente” (E3)

Lxs promotorxs de salud ocuparon un rol central en la recopilación de datos para la planificación sanitaria del partido de General Pueyrredon. Cabe señalar, como expresa uno de lxs referentxs entrevistadxs que “el CuiDARnos funcionó muy bien durante la pandemia, nos permitió organizar los operativos DETeCTAr y los vacunatorios” (E3). En este sentido, el operativo DETeCTAr (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina) se asienta sobre las bases construidas a partir del plan CuiDARnos. Éste “es una estrategia de búsqueda activa de casos sospechosos de COVID-19 para favorecer el diagnóstico oportuno, garantizar el aislamiento y el seguimiento de contactos estrechos y de esa manera cortar la cadena de transmisión” (Ministerio de Salud, 2020, p. 5), propuesta por el Ministerio de Salud de la Nación. Consta de seis etapas: en primer lugar, una búsqueda activa, la cual implica la visita de promotorxs de salud casa por casa para identificar casos con sintomatologías compatibles de Covid-19. En segundo orden, surge la etapa de triage y entrevista epidemiológica, es decir, se realiza una “entrevista para corroborar si la persona cumple con la definición de caso vigente y llenado de ficha epidemiológica” (p. 5), y la posterior derivación a toma de muestra y diagnóstico

en caso que corresponda. Luego, se notifica al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS). En cuarto orden, se realiza una toma de muestra y diagnóstico, el manejo de casos, es decir, el aislamiento de casos y seguimiento, y por último un rastreo de contactos estrechos.

En el caso de la zona norte, como señala uno de lxs referentxs

“se hizo una estrategia de acompañamiento, sobre todo a los grupos de riesgo: diabéticos e hipertensos. Aprovechamos el registro del CuiDARNos que había sido bastante capilar. Se trabajó sobre todo con diabetes, con el tema de si accedían o no a la medicación, si tenían turnos de atención, si estaban en el PRODIABA¹⁰, si accedían a alimentos frescos, sobre todo verduras. (...) Eso fue para mi vigilancia comunitaria epidemiológica de enfermedades crónicas” (E10)

Por otra parte, en el CBE de Belisario Roldán, Jorge Newbery y Dorrego, a partir del desarrollo del plan CuiDARNos,

“nos dábamos cuenta que nos llegaban demandas y no sabíamos qué responder, a donde llamar o que decirles. Fuimos con esa cuestión a la reunión del CBE y el equipo de salud del CAPS se ofreció a darnos capacitaciones. (...) Las capacitaciones las hicimos sobre tres temas: Covid, para profundizar más sobre eso; sobre sexualidad, derechos reproductivos y ESI; y todo lo que es personas mayores. Porque algo que pasó mucho es que hay muchas personas mayores que viven solas y en zona oeste no hay recursos ni espacios para ellxs. Eran también la población con más riesgo” (E20).

De modo accesorio, resulta pertinente señalar que en distintos CBE se realizaron cursos de Reanimación cardiopulmonar (RCP), en articulación con la Cruz Roja y de bioseguridad, que “tenían que ver con la vigilancia de no contagio dentro de los comedores” (E10). Asimismo, se

¹⁰ Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético.

realizaron articulaciones con Región Sanitaria VIII y Centros de Atención Primaria de la Salud para la gestión de turnos y la implementación de la campaña de vacunación para la completitud del Calendario Nacional de Vacunación.

Por último, a partir del trabajo realizado principalmente en el plan CuiDARnos y en los operativos DETECTAR, los CBE se suman al Plan Provincial Público, Gratuito y Optativo contra el COVID-19, centrado en el operativo de vacunación *Buenos Aires Vacunate* (Res. 629, 30/4/2021). En este marco, se brindaron más de 160 puestos de trabajo a promotorxs de salud para la realización de tareas de administración, limpieza y logística en la totalidad de los vacunatorios. Como señala uno de lxs entrevistadxs, referente de la alerta de salud en la Zona Sur

También elegimos buena parte de los lugares en donde se instalaron los vacunatorios, obviamente siempre con la mirada del Ministerio de Salud y de la Región Sanitaria VIII, pudimos ver las escuelas, los lugares donde se iban a instalar y proponer otros. (...) Nosotros planteamos que habiendo construido todo eso era aprovechar ese conocimiento que había y también un reconocimiento para las compañeras que habían sido parte en el momento que había mucha incertidumbre y mucho miedo. (...) Si fuimos parte en el peor momento, ahora que está la vacuna y la solución, la salida, también queremos ser parte (E3).

En este sentido, la participación de los CBE, a través de sus promotorxs de salud en los distintos vacunatorios fue sustancial, por el conocimiento que tenían respecto de la realidad de cada territorio en el diseño del plan y un conocimiento de las instituciones y espacios de referencia para lxs vecinxs en pos de visibilizar la campaña de vacunación para que todxs sean vacunadxs.

5. 2 Alerta Alimentaria

El derecho humano a la alimentación se encuentra establecido como tal en el ordenamiento jurídico argentino a través del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC), en

su artículo 11. “El primer párrafo refiere al derecho a la alimentación adecuada como parte del derecho a un nivel de vida digno. El segundo párrafo, en cambio, refiere a un nivel mucho más básico y primario de la alimentación que es el derecho a estar protegido contra el hambre, lo cual constituye además un presupuesto de cualquier alimentación adecuada” (Bonet de Viola y Maricha, 2020).

En este contexto, las autoras señalan que el derecho a la alimentación refiere a una alimentación adecuada, en el sentido más complejo, reconociendo elementos sociales, culturales, económicos, políticos y sanitarios, por lo que debe ser comprendido en el marco del derecho a un nivel de vida digno. Agregan, que

el enfoque de la soberanía alimentaria no sólo vino a complejizar y complementar el concepto de derecho humano a la alimentación, sino que aportó un disparador fundamental para un nuevo abordaje. El problema de la alimentación tiene que ver con una cuestión sistémica que abarca no sólo el acceso a los alimentos sino también la producción y el comercio, incluyendo el control y el dominio sobre los recursos esenciales para la alimentación (Bonet de Viola y Maricha, 2020, p. 488).

Por otra parte, resulta pertinente hacer referencia a la situación de emergencia alimentaria declarada a partir de la Ley nacional N° 27.519 en septiembre de 2019, que busca garantizar en forma permanente y de manera prioritaria el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la República Argentina. Asimismo, en el partido de General Pueyrredon el 13 de septiembre de 2019 el municipio declaró la emergencia alimentaria por un año, a través de la ordenanza N° 2334-19.

Cabe señalar que dicha situación se encontró agravada producto de la crisis social, económica, climática y energética, incrementada por el contexto de pandemia por el Covid-19, que impactaron en los niveles de empleo formal e informal, donde la población por debajo de la línea de la pobreza alcanzó el 38,9% en el partido de General Pueyrredon (INDEC, 2020). Asimismo, a partir del Informe del Indicador Barrial de Situación Nutricional del primer trimestre de 2021, luego del primer año de Pandemia, es pertinente señalar que el 46% de niños y adolescentes de 2 a 19 años relevados presentan malnutrición, cifra que crece en la franja etárea de 6 a 10 años alcanzando 54% (ISEPCi, 2021).

De acuerdo con el relevamiento realizado por el *Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon* (Ferrari, 2020b), durante el 2020 y 2021 hubieron más de 350 comedores en el Partido de General Pueyrredon, en donde se crearon y recrearon formas de innovación social.

Este proceso que se evidenció en la pandemia por el Covid-19 y actualmente continúa, ha producido una modificación en las actividades de producción, abastecimiento y distribución de alimentos, de las formas conocidas de organización de comedores. Tal como analizan Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al (2022), “las ollas populares, los comedores y merenderos comunitarios y las cocinas populares son dispositivos de organización social extendidos en el territorio para garantizar la promoción y defensa de los derechos a la vida, a la alimentación sana y segura y a la salud” (p. 102).

Las autoras diferencian estas formas organizativas que coexisten entre ellas. En primer lugar, conceptualizan las ollas populares, las cuales encuentran su origen en los primeros cortes de ruta, acampes y piquetes, a comienzos del siglo XXI. Señalan que estas se organizan “de manera

transitoria, mientras dura el conflicto y es uno de los principales elementos para sostener otra acción” (p. 103). Agregan, que los elementos necesarios para su funcionamiento son provistos por las propias organizaciones populares y la comida se sirve y se come en el lugar en que se realiza dicha acción política.

Respecto de los comedores y merenderos comunitarios, surgen como respuesta a la situación de hiperinflación de 1989, suelen organizarse en “casas de vecinxs, sede de parroquias u organizaciones religiosas, clubes deportivos barriales y sociedades de fomento” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 103), en estos, el momento de elaboración, cocción y consumo de los alimentos es compartido en el lugar, por lo cual deben disponer de un espacio físico. En el caso de los comedores comunitarios, la materia prima, “es provista por el Ministerio de Desarrollo de la comunidad dependiente de la provincia de Buenos Aires, a través del componente de ayuda social directa que reciben los comedores a través de la Municipalidad” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 104).

Por último, las autoras describen a las cocinas populares las cuales son definidas “como modo de organización grupal, producción y consumo de alimentos que se generó en el marco de la pandemia por COVID-19 en el marco del ASPO” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 104). Si bien comparten múltiples características con los comedores y merenderos, ya que, muchos previo a la pandemia funcionaban como tales, debieron innovarse socialmente, para continuar garantizando el derecho a la alimentación de miles de familias en un contexto de restricciones sanitarias.

Como señalamos anteriormente, la alerta alimentaria fue una de las más cruciales, en el Partido de General Pueyrredon durante el punto más álgido de la pandemia en 2020 y 2021

hubieron “más de 350 comedores y merenderos, con un promedio de alimentación de 110 vecinos y vecinas por comedor. Además, se entregan por semana 44.500 viandas” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 102). Para poder abastecer a los diversos comedores, cocinas y merenderos comunitarios, los CBE recibieron insumos por parte de los tres niveles del Estado, por la Universidad Nacional de Mar del Plata, por donaciones de particulares y por medio de las organizaciones sociales.

Respecto de los insumos brindados por la municipalidad, en el informe se expresa que, en el caso de los alimentos, las partidas “descendieron de 20 toneladas semanales de frescos a 0 a fines de diciembre y, con posterioridad, se fijó en 7 toneladas -cantidad que continúa hasta la actualidad” (Ferrari et. al, 2021, p. 19). Sin embargo, la reducción de alimentos por parte del gobierno municipal “imposibilita en muchos casos poder ampliar la asistencia desde los comedores” (Ferrari et. al, 2021, p. 23), llegando a recortar los días de entrega de viandas por falta de recursos.

Como señala uno de lxs referentxs de la coordinación general, respecto de la distribución de alimentos “había un criterio común que era que la comida recibida era para comedores, no era para armar bolsones generales. Era para sostener la olla de los comedores” (E2), sin embargo, se realizó una excepción en la zona sur, ya que, producto de las distancias y la difícil accesibilidad o inaccesibilidad (Lucero, 2010) se dificultaban las entregas, como expusimos en los párrafos anteriores.

Cada comité, al igual que cada zona, definió criterios de distribución diferente. En el caso de la zona norte la distribución se realizaba en función de la cantidad de viandas entregadas por

cada espacio comunitario; en el caso de la zona Sur-Oeste y Oeste la distribución se realizó en función de la cantidad de espacios comunitarios.

Cabe señalar que en todas las zonas existió una coordinación entre los espacios comunitarios que cocinaban para garantizar todos los días el derecho a la alimentación para todxs lxs vecinxs. Para poder lograr que los alimentos lleguen a cada cocina comunitaria en el día en que las partidas alimentarias llegaban, se construyó un esquema de cuatro centros de distribución, es decir, uno por zona. En la zona Sudoeste el centro de distribución fue en Las Heras, mientras que en la zona norte fue en Camet. Por su parte, en el caso de la zona Oeste, producto de la complejidad de la logística de distribución, y teniendo en cuenta que, como expusimos anteriormente, posee un tercio de los espacios comunitarios, se subdividió en dos centros de distribución. De este modo, para la zona oeste, un centro de distribución se encontraba en el CBE de Regional y otro en el CBE Malvinas. Luego para la zona sur, el centro de distribución era en el Puerto de la ciudad, sin embargo, al igual que la Zona Oeste, se conformó otro centro de distribución en Playa Serena el cual abastecía a los CBE Parque Independencia; Antártida Argentina, Monte Terrabusi, Santa Rosa del Mar, y Quebradas de Peralta Ramos y Acantilados, Playa Serena, San Jacinto, Faro Norte, Alfar, Los Lobos, y San Eduardo del Mar.

Tal como expresa una de las referentas de esta Zona, “lo de la logística fue un tema, porque no tenemos demasiadas herramientas, lo que tenemos está a disposición de la organización, entonces eso sucede, cada organización puso lo que pudo y lo que tenía a disposición de todos” (E4). Cabe señalar que la logística implicaba la carga y descarga de veinte toneladas de alimentos, como también la gestión de fletes para la distribución de alimentos a cada uno de los más de 350 espacios comunitarios. En algunos casos implicó la contratación de servicios, mientras que en otros participantes de los CBE disponían de los medios para poder realizarlo. Asimismo, este

proceso fue de extrema complejidad, porque en distintos momentos no hubo acciones coordinadas por parte del gobierno municipal respecto de la entrega, ya que, no se cumplimentaban los días y horarios acordados.

Por otra parte, resulta pertinente hacer alusión a diversas estrategias y capacitaciones realizadas en vinculación con Centros y Proyectos de Extensión Universitaria. En el marco del programa “*La UNMDP contra las desigualdades*”, se realizaron capacitaciones y talleres de alimentación saludable y se construyeron recetarios populares, teniendo en cuenta los distintos productos distribuidos, en articulación con el programa de soberanía alimentaria y el grupo “compartiendo recetas”, donde participaron nutricionistas de la escuela de medicina. Asimismo, a partir de una actividad de extensión universitaria se implementó la construcción de hornos ecológicos u hornos de tambor, ya que, el 60% de las cocinas comunitarias “no cuentan con conexión a redes domiciliarias de gas y funcionan con gas envasado y leña” (Agüero et. al, 2020, p. 74).

En el caso de la zona norte en articulación con el Centro de Extensión y el ProHuerta (programa co-gestionado entre INTA y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) se implementaron huertas comunitarias que promueven la soberanía alimentaria, situación que se replicó en otros comités de otras zonas también.

“Aparecen un montón de discursos y de sentires, de hablar de soberanía alimentaria, apareció el discurso de ser soberano, de tener nuestra huerta, con una definición discursiva, en contra del discurso que se venía instalando” (E11)

Por último, todos los CBE asistieron alimentariamente a las familias aisladas en sus domicilios, detectadas a partir del plan CuiDARnos y de los operativos DETECTAR, ya sea con

bolsones de mercaderías o con viandas, esta estrategia también fue implementada en el caso de adultxs mayores o poblaciones de riesgo.

5.3 Alerta Género / Alerta Violencia de género¹¹

Desde la alerta género, se trabajó por la defensa, promoción y garantía de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, frente a toda forma de desigualdad y violencia. En primer lugar, me gustaría recuperar los aportes de Herrera (2008), quien nos invita a “entender al género no sólo como una herramienta teórica para dar cuenta de la realidad sino también como un proceso de representación y autorrepresentación” (p. 56). De manera que esta noción de género queda estrechamente relacionada a la idea de experiencia. Agrega, que a partir de esta categoría es posible “«pensar, criticar, alterar los discursos hegemónicos, las tecnologías sociales [...] los discursos institucionalizados y las prácticas de la vida cotidiana, como también reconstruirse y autorepresentarse en un proceso de práctica reflexiva» (Campagnoli et. al., 1999)” (Herrera, 2008, p. 56).

De acuerdo con los postulados de Scott (1997), el género es un elemento intrínseco a las relaciones sociales fundadas en las diferencias que distinguen los sexos, configurándose como una “forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). En este sentido, agrega que el género posee una función legitimadora de estas relaciones de poder, y en consecuencia, impacta en la construcción del orden social.

¹¹ Nos referimos a Alerta Género / Violencia de Género, ya que a lo largo de las entrevistas realizadas fue denominada de éstas dos maneras diversas. Si bien principalmente las acciones se orientaron a dar respuesta a situaciones de Violencia de Género, se implementaron otras como entrega de copas menstruales y productos de gestión menstrual y espacios de reflexión y construcción de vínculos dentro de la alerta.

Como señala Facio y Fries (2005) el género y el concepto de patriarcado se enriquecen dinámicamente, por lo tanto es fundamental reconocer que “las ideologías patriarcales no sólo construyen diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de estas es entendida como biológicamente inherente o natural” (p. 2). Estas ideologías no solo afectan a las mujeres e identidades feminizadas, al ubicarlas en un plano de inferioridad, sino que restringen y limitan a los hombres, a pesar de su situación de privilegio. Sin embargo, a las mujeres e identidades feminizadas se le asignan comportamientos, roles y características de menor prestigio, ya que, la “sociedad jerarquiza lo masculino por sobre lo femenino, lo que provoca una distribución desigual de poder, desfavorable para las mujeres” (Dirección General de Políticas de Género, 2020, p. 8), por lo tanto, esta ideología mantiene y agudiza otras formas de dominación (Facio y Fries, 2005).

“El modo masculino-patriarcal se caracteriza por centrarse en la competencia, la agresividad y la división sexual del trabajo, y además desliga a la mitad de la humanidad de las labores de reproducción y sostenimiento de la vida” (Carosio, 2014, p. 12), de este modo, es posible afirmar que el patriarcado representa en sí mismo un orden violento (Barrancos, 2018), cuyas marcas se manifiestan al interior de las familias, en las instituciones, en el ámbito laboral, y en el propio Estado.

En este contexto, la violencia contra las mujeres puede ser entendida como

toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como

así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes (Ley Nacional 26.485).

Sin embargo, considero pertinente referir a dichas conductas como “violencia por razones de género”, reconociendo que este concepto es superior de los de “violencia de género”, “violencia hacia la/s mujer/es” o “violencia doméstica”, para dar cuenta de que se trata de una diversidad de situaciones en las que el género de la persona es el motivo o la razón de la expresión de la violencia (Ministerio de Obras Públicas, 2022).

En este contexto, la violencia por razones de género se configura como un problema social, ya que exceden las cuestiones personales e individuales, configurándose a partir de procesos históricos, sociales y culturales vinculados con dinámicas que reproducen el sistema patriarcal. Esta no solo implica la violencia física, sino también la simbólica, la psicológica, la mediática, la sexual, la económica y la patrimonial (Ley Nacional 26.485). Estas pueden ser ejercidas en distintos ámbitos: doméstico, institucional, laboral, también los medios masivos de comunicación, y los ámbitos de salud, ya que se encuentran naturalizadas e invisibilizadas.

Resulta menester explicitar que, a nivel provincial, durante el primer mes de pandemia, “se registró un aumento del 40% de consultas por violencia de género en relación con el mes previo a la emergencia” (Puhl y Oteyza, 2020, p. 25), siendo un 97% consultas referidas a situaciones de violencia en ámbitos domésticos. En este sentido, la consigna del “Quedate en tu casa”, resultaba muy compleja y difícil de materializar, ya que, en muchos casos muchas de las personas en situación de violencia de género se encontraban conviviendo con el violento (Puhl y Oteyza, 2020).

De acuerdo a lo mencionado, y a la capilaridad que adquiere esta problemática en las sociedades actuales, esta alerta se configuró como un eje transversal en los treinta y tres comités,

sin embargo, en algunos tuvo un desarrollo más profundo, como veremos más adelante. En este aspecto, se realizaron capacitaciones a promotoras de género que impulsaron distintas estrategias de acompañamiento y prevención. Además, se articuló con referentes del Ministerio de Políticas de Género y Diversidad de la provincia de Buenos Aires y con programas como por ejemplo el Programa Acompañar. Por otra parte, desde la alerta género de los CBE se realizaron capacitaciones, talleres y rondas de saberes sobre gestión menstrual, sexualidad, derechos reproductivos y Educación Sexual Integral.

En el caso de la zona sur, en el CBE Sur Costa, se incorporó un cuaderno violeta, que es un dispositivo disuasivo y preventivo, como lo define la referenta entrevistada. Este cuaderno, creado por la alerta de género del CBE, se encuentra en la comisaría, y en cada cuadrícula policial y se articula con los oficios del poder judicial. En él, es posible identificar la falta de cumplimiento de las medidas cautelares, y acompañar a las mujeres que están en situación de violencia de género. Asimismo, se implementó una capacitación en abordaje de casos de violencia por razones de género para el personal policial y la implementación de este cuaderno. Como señala una de las referentas de la zona sur Costa entrevistadas

“Hoy es uno de los dispositivos que más funciona y qué más resultados nos ha dado en cuanto a prevención e incluso de evitar algún delito de femicidio. La verdad que fue importantísimo” (E15)

Por otra parte, en este comité se implementó un dispositivo mixto para trabajar los vínculos, la tolerancia, el enojo, la bronca, entre otros sentires. Además, en articulación con el Centro de Extensión Universitaria Sur, se realizaron entregas de copas menstruales e insumos de gestión menstrual como toallitas. Asimismo, se entregó folletería y se realizó una capacitación para el correcto uso de las copas menstruales. Como señala una de las referentas de la zona Sur Costa “las

copas menstruales fueron algo increíble, porque un recurso tan caro, poder acceder es importantísimo” (E15)

5. 4 Alerta Violencia Institucional

La violencia institucional es entendida desde una perspectiva amplia como todo tipo de violencia ejercida en instituciones, en especial en los servicios públicos, caracterizada por la acción u omisión de condiciones tanto materiales como simbólicas (...). Abarca, también, desde abusos cometidos en virtud de las relaciones desiguales de poder entre usuarios y funcionarios dentro de las instituciones, hasta una noción de daño físico intencional, fruto del racismo, sexismo y otros estigmas (Fleury, Bicudo y Rangel, 2013, p. 14).

Resulta pertinente mencionar que existe tanto una diversidad de agentes institucionales, que ejercen este tipo de violencia, ya sea de forma directa o indirecta; como una diversidad de sujetos, ya sea individuales o colectivos, “que se presentan como víctimas de la violencia institucional a partir de una variedad de situaciones” (Perelman y Tufo, 2017, p. 2).

Este tipo de violencia vulnera los derechos particularmente de los grupos que han sido históricamente oprimidos, silenciados, invisibilizados y marginados como: varones jóvenes de sectores populares (Perelman y Tufó, 2017), las mujeres, principalmente de sectores populares (Dal Molin y Patiño Araoz, 2022), la comunidad LGBTIQ+ y las comunidades originarias (Armida et. al, 2015). De este modo, recuperando los postulados de Armida et. al (2015) “la violencia institucional es posible porque hay discursos y prácticas que estigmatizan, que excluyen, que segregan” (p. 5).

Es posible afirmar que el concepto de violencia institucional requiere necesariamente de tres componentes: prácticas concretas, que se manifiestan a través de tortura, aislamientos, asesinato, entre otras; funcionarios públicos, que las materializan o prestan el consentimiento para realizarlas; y contextos de restricción de autonomía y libertad, es decir, situaciones de detención, de internación, entre otras (Armida et. al, 2015).

Cabe señalar que existe un rol paradójico del Estado en esta temática. Como expresan Dal Molin y Patiño Araoz, (2022) “es el Estado quien busca protegernos de las vulneraciones que él mismo realiza. Por momentos aparece tanto en el lugar de la protección y prevención como en el de la violación del derecho” (p. 16). En contexto de pandemia y principalmente en el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se debía garantizar el mayor confinamiento poblacional posible, para evitar la propagación del virus SARS-Cov2 para ello, “se intensificó el poder de control de estas fuerzas y sus facultades” (Sirimarco, 2021, p. 2). De acuerdo con el artículo 3 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, realizado por el presidente Alberto Fernandez, es posible observar la ampliación de facultades del Ministerio de Seguridad, ya que, se encontraba en condiciones de realizar controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos. Asimismo, en concordancia con el artículo 4 de dicho decreto, ante la existencia de incumplimiento de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, debía actuar de inmediato en pos del cese de dicha conducta “infractora”.

En relación con ello, es posible identificar, en diferentes medios de comunicación digitales, cómo “referentes de la lucha contra la violencia institucional marcan el retroceso que significó dar mayores atribuciones a las fuerzas de seguridad para el control de las medidas sanitarias” (Rodríguez, julio 2020). Ello se hizo particularmente visible a partir de la desaparición y muerte de Facundo, al sur de la provincia de Buenos Aires.

En el caso de los Comités Barriales de Emergencia, fue una de las alertas con menor visibilidad, sin embargo se implementó una Mesa de Violencia Institucional y Acceso a la Justicia, producto de múltiples sucesos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad en los territorios de estudio comprendidos. Esta mesa se conforma por referentxs de las cuatro zonas, y permitió, por un lado, la visibilización del tema y la construcción de organización popular, como también la construcción de vínculos entre distintos espacios que trabajaban en dicho tema.

Asimismo, en articulación con Proyectos y Centros de Extensión Universitaria, en el marco de la UNMDP en contra de las desigualdades, se construyó un Espacio de Acompañamiento frente a la Violencia Institucional, a partir del cual se crearon instrumentos preventivos y disuasivos, en los cuales se explicitan los derechos ante un control policial o por parte de las fuerzas de seguridad, como también qué hacer ante un hecho de esta índole. Este espacio funcionó de forma presencial en el caso de la zona Oeste, en el CBE de Dorrego, Newbery y Belisario Roldán, y permitió también la intervención de los CBE en distintos casos sucedidos, principalmente por parte de las fuerzas de seguridad.

Por otra parte, en el caso de la zona oeste y de la zona sur, en articulación con el Colectivo Faro de la Memoria, el Espacio de Acompañamiento frente a la violencia institucional de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP y el grupo de investigación Crítica Penal de la UNMDP, se realizó un encuentro de reflexión ante la problemática de la violencia institucional.

5. 5 Otras alertas abordadas por los Comités Barriales de Emergencia

Como bien mencionamos anteriormente, los Comités Barriales de Emergencia abordaron diversas problemáticas o “alertas”, las anteriormente mencionadas fueron en las que más énfasis

se realizó. Sin embargo, emergieron otras como lo fueron cuestiones de inhabitabilidad, detección de microbasurales, falta de luminaria, es decir, cuestiones vinculadas con el acceso a la ciudad o al hábitat. Asimismo, surgieron demandas vinculadas con los consumos problemáticos y la cuestión de la inseguridad.

También, se realizaron estrategias tendientes al “control de precios”, desde donde se realizó un relevamiento en diversos comercios del partido de General Pueyrredon, sin embargo, como señala uno de lxs referentxs de la coordinación general entrevistadxs “se hizo un trabajo de protocolo el primer mes, pero luego vimos que no iba a configurarse como conflicto fuerte y quedó de lado” (E2). Cabe destacar que ésta se configuró con una de las alertas originarias, pero no pudo ser sostenida en el tiempo.

En el caso de la zona Sudoeste se implementaron estrategias desde los CBE para dar respuestas a la dificultad en la continuidad educativa de las niñeces y juventudes, entregando módulos a las familias. Además, en articulación con las escuelas y las Trabajadoras Sociales construyeron un documento en formato PDF con distintos juegos didácticos.

Por otra parte, desde los CBE se realizó una gestión de entrega de garrafas a comedores que no se encuentran dentro del esquema de las organizaciones sociales. Esta cuestión surge a partir del primer relevamiento realizado en el marco del *Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon*, donde se identifica que más de la mitad de los comedores y merenderos cocinaba a leña, ya que, se vio interrumpido el sistema de entrega de garrafas que históricamente el municipio entregaba a comedores y merenderos. De este modo, es a partir de la organización de los CBE que se logró

reanudar dicha entrega, tanto para comedores y merenderos como también la garrafa social para la población en general.

Por último, como ya hemos señalado, desde los CBE se realizaron articulaciones con el Registro Nacional de Personas (RENAPER) para la gestión de Documentos Nacionales de Identidad, como también con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para garantizar el acceso a distintos derechos como lo es el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asignación Universal Por Hijx. También articularon con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual PBA, con el Centro de Referencia (CDR) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con la Defensoría del Pueblo.

6. Toma de decisiones: tensiones, formas asumidas y estrategias implementadas

La acción colectiva de los CBE se configuró, en términos generales, de forma participativa y horizontal, sin embargo, posee una estructura interna caracterizada por tres espacios de toma de decisiones. Una coordinación general que nuclea referentxs de organizaciones e instituciones, muchxs de estxs con responsabilidades en el Estado. Luego, una coordinación zonal y, por último, cada uno de los treinta y tres comités que se encuentran conformados por espacios comunitarios, organizaciones e instituciones. Asimismo, muchxs de ellxs participan activamente en las alertas como promotorxs de Salud, promotorxs de género, encargadxs de la logística, de la cocina de los alimentos, entre otras tareas.

Según las entrevistas realizadas, en estos tres espacios la asamblea fue el ámbito privilegiado para la deliberación política, toma de decisiones y la puesta en común del trabajo realizado en cada una de las alertas. En estas también se manifestaban las diversas tensiones presentes en el proceso, que en los párrafos posteriores desarrollaremos.

De acuerdo con los aportes de Medina Marina (2018) las asambleas se configuran como un “instrumento esencial de los cambios sociales orientados a mejorar la participación, la construcción colectiva, la percepción de lo común, las habilidades participativas individuales y colectivas y, en definitiva, a la instalación de una sociedad realmente democrática, justa, compartida y honesta” (p. 27).

En este sentido, Durán Palacio et. al (2020) expresa que las asambleas se conforman como un espacio relacional de la propia comunidad privilegiado para la reflexión, el debate y la resolución de conflictos. En estas se practica el poder popular, como hemos analizado en los párrafos precedentes, a partir de la gobernanza participativa, reivindicando el papel político de la discusión como método fundamental para la toma de decisiones y la acción colectiva.

En el caso de los CBE, las asambleas fueron muy diversas. Algunas fueron realizadas de forma virtual, ya que, la cantidad de personas participantes superaban el aforo permitido que fue variando de acuerdo a los diversos momentos por los que transcurrió la pandemia y las medidas socio-sanitarias recomendadas a nivel nacional, provincial y municipal. En otros casos han sido implementadas en espacios abiertos garantizando las recomendaciones propuestas por las autoridades sanitarias.

Por ejemplo, en la zona Sur Oeste, como expresa uno de lxs representantxs de la coordinación zonal

“Lo que nosotros establecimos dentro de la zona fue que hubiese 3 personas por cada CBE, por más grande o chico que sea el CBE. (...) El límite eran 3, porque un CBE quería una determinada decisión y caían 20 personas como para votar a favor” (E7)

Cabe destacar, que al igual que las distintas alertas cada comité y cada zona determina las modalidades de representación y de toma de decisiones.

6. 1 Algunas tensiones intrínsecas al proceso

Recuperando los aportes de Martínez y Agüero (2017), es posible identificar como características constitutivas de las organizaciones, las lógicas o relaciones de poder, que operan en la dimensión política, como también las disputas de sentido, que operan en el plano ideológico. En este sentido, la construcción de organizaciones implica ejercicio de poder, disputas ideológicas y memorias por parte de lxs actorxs que participan.

Cabe destacar, desde los aportes de Foucault (2014) que donde hay poder, hay resistencia, ya que se configura como una parte constitutiva de la relación de poder. Estas tensiones entre relaciones de poder-resistencia se presentan en todos los procesos participativos y colectivos. En este caso, los CBE no han sido la excepción. A partir de los relatos brindados por lxs entrevistadxs éstas se han manifestado en dos grandes grupos o ejes. En primer lugar, es posible identificar tensiones internas, que se encuentran estrechamente vinculadas con la configuración identitaria compleja de los CBE, mientras que el otro grupo de tensiones se dirige hacia el exterior, principalmente a partir de las relaciones con el gobierno del Municipio de General Pueyrredon.

De acuerdo con las primeras, es posible señalar que producto de la heterogeneidad y diversidad de actores y matrices político ideológicas que conforman los CBE, existe una pluralidad de formas de habitar y construir esta organización. Dentro de las principales tensiones lxs entrevistadxs identifican la gestión y distribución de recursos

“La administración de recursos escasos termina generando muchas tensiones” (E3)

“Las discusiones eran por los recursos que no alcanzaban. No te daban 18, te daban 15 o 10 y tenías que hacer malabares para repartirlo” (E14).

“Acá estaba la tensión, pero logramos tener un poco de sensatez. Era pelearse por un pollo, y cuando te empiezan a achicar los recursos, se terminan peleando pobres contra pobres” (E6).

En esta línea, otrxs, expresan diversas tensiones vinculadas con el aumento de la demanda y la consecuente creación de comedores

“Se dio que muchas organizaciones quisieron incorporarse al final, pero eso generó problemas porque con los recursos que teníamos no podíamos sostener más demanda, cuando sumas un comedor, para que ese también tenga alimentos, le tenés que sacar a los otros. Necesidades infinitas, recursos finitos” (E3).

“Todos los días se querían sumar comedores nuevos, y no podíamos incorporar a nadie, no se puede repartir más, porque si no teníamos que partir el pollo a la mitad. Y eso fue problemático, de llegar a hablar con otras organizaciones de que intenten no abrir comedor, porque no tenemos más” (E7).

Por último, otro grupo de entrevistadxs expresa tensiones vinculadas principalmente con la estigmatización sobre aquellas personas que se encontraban transitando el Covid-19 y posteriormente respecto del proceso de la vacunación. En este sentido, desde los CBE han desarrollado estrategias de promoción y prevención para la (de)(re)construcción de sentidos y discursos, producto de la sobre y desinformación sobre estos temas en los medios masivos de comunicación. Asimismo, lxs entrevistadxs también exponen tensiones vinculadas con la incorporación de promotorxs de salud a los vacunatorios en el marco del operativo de vacunación *Buenos Aires Vacunate*.

“La principal tensión fue el proceso de vacunación, como iba a ser la incorporación de los promotores, si iban a ser incorporados o no a los sistemas de salud, a los vacunatorios o si todos esos que habían sostenido el trabajo comunitario, el seguimiento de aislados y el detectar iban a quedar afuera. (...) La decisión de quién entraba y quién no generó una gran tensión. (...) Se armó un quilombo hermoso, pero todo lo anterior sirvió” (E10).

Como se puede observar en el relato, en los CBE se han producido múltiples acuerdos internos que permitieron conjugar organizaciones, instituciones eclesiales, instituciones, clubes y asociaciones en una misma acción colectiva.

En relación con las tensiones hacia el exterior, se vinculan con el rol que asumió el gobierno municipal a la hora de gestionar la crisis social derivada de la pandemia en el partido de General Pueyrredon, principalmente debido a la distribución de alimentos que otorga el Gobierno municipal para entregar en los comedores y merenderos.

A partir de las entrevistas realizadas en el marco de la presente investigación, es pertinente recuperar que, si bien se han realizado partidas de alimentos por parte del gobierno municipal en los CBE, las mismas han sido interrumpidas y la cantidad se ha reducido, lo cual no permite dar respuestas efectivas a las demandas de lxs vecinxs. Este aporte llegó a significar veinte toneladas de alimentos frescos (carnes y verduras) semanales, sin embargo, comenzó a menguar hasta la actualidad en donde las partidas son quincenales y no superan las seis toneladas.

Como señalan lxs entrevistadxs

“Y el tiroteo del municipio que mandaba un día cada cosa o te decían que llegaban a las 10 y llevaban a las tres de la tarde. Y tenías a la gente desde las diez de la mañana y se tenía que ir a laburar” (E8).

“El municipio fue conflictivo, porque nunca terminó de ser claro ni en las cantidades ni de donde salían (los alimentos). (...) Durante un momento fue regular, después, vino un diciembre (2020) conflictivo, se cortó y después no volvimos a tener esas 20 toneladas” (E3).

Asimismo, respecto de la calidad, lxs referentes entrevistadxs coincidieron en que los productos brindados por el gobierno son de mala o regular calidad, identificando que en algunas ocasiones los alimentos frescos brindados por la municipalidad, principalmente los pollos, han llegado en mal estado, no apto para el consumo.

Como expresan Bruno, Coelho y Palumbo (2017), se produce una gran tensión

entre la necesidad de afirmar prácticas colectivas a nivel territorial y comunitario (a menudo, oponiéndose al Estado) y la “dependencia” con el poder estatal para llevarlas adelante va a generar una tensión entre heteronomía y autonomía estatal que atravesará y acompañará las experiencias de las organizaciones del campo popular (p. 98).

Cabe destacar, que desde el año 2015 en el Partido de General Pueyrredon se produjo un avance del neoliberalismo, lo cual se vio reflejado en un achicamiento de las políticas sociales en el mencionado territorio, tal como sostienen Meschini y Sosa (2018). De acuerdo con los postulados de Campana Alabarce (2014) “el neoliberalismo no se reduce a una serie de medidas económicas sino que constituye, cabalmente, un proyecto civilizatorio” (p. 26). Es decir, que configuran formas de ciudadanías, que, como expresamos anteriormente aparecen como ciudadanías recortadas (Carballeda, 2014), ya que, “la desigualdad se encuentra presente en el centro mismo del discurso neoliberal, la asume, la reconoce como necesaria, vertebral y le otorga un determinado lugar en el orden del discurso” (Giavedoni, 2020, p. 20)

Esto significó que sean lxs vecinxs y organizaciones quienes han dado las primeras respuestas, que aún continúan realizándose en los mencionados CBE y no el Estado municipal. A partir de lo expuesto, es posible afirmar la necesidad de contar con un Estado presente que se preocupe y se ocupe por las condiciones de vida de las poblaciones, y de allí la importancia de reconocer la asistencia como derecho, como hemos señalado anteriormente, el cual debe ser garantizado por el Estado.

Es por ello que reconocer a la Asistencia Social como derecho implica cuestionar las prácticas de exclusión y de borramiento que “generan efectos de deshumanización” (Campana Alabarce, 2016, p. 23). Al concebirla como derecho, ésta debe ser garantizada por el Estado “a los fines de atender un conjunto de problemas sociales, así como de prevenir y eliminar las causas que conducen a situaciones de precariedad social” (Campana Alabarce, 2016, p. 20).

7. Situación actual de los Comités Barriales de Emergencia

Si bien los CBE no se han disuelto, la intensidad de la acción colectiva ha menguado. Actualmente, luego de dos años intensos de pandemia, de Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, nos encontramos en un estadio de incipiente recuperación del empleo formal y de reducción de la pobreza. De acuerdo con los datos de INDEC (2020), el primer semestre de 2020 la pobreza en hogares alcanzó el 30,8% y la indigencia el 9,7%, como señalamos anteriormente, mientras que en el primer semestre de 2022 la pobreza representó el 24,5% y la indigencia el 4,4% (INDEC, 2022). En este sentido, como expresan lxs entrevistadxs estos números se vieron representados en el territorio, con el cierre de comedores o la disminución en la demanda, sin embargo, la entrega de viandas continua. Cabe señalar que, si bien los porcentajes son extremadamente altos, se encuentran en retracción.

En concordancia con las entrevistas realizadas, la estructura conformada para el desarrollo de los CBE mencionada en párrafos anteriores de coordinación general, coordinación zonal y cada comité, actualmente funciona a fines operativos de distribución de alimentos. Esto permite afirmar que, como expusimos anteriormente los CBE surgen para dar respuesta a la demanda alimentaria, situación que actualmente perdura.

Como expresa una de lxs referentxs de la coordinación general “si bien siguen funcionando, hoy están vinculados directamente a lo alimentario” (E4). Cabe señalar que la articulación respecto de los días de funcionamiento, entre espacios comunitarios que cocinan y entregan viandas, aún continúa. También continúa la distribución mensual de garrafas a comedores que no estaban en el esquema de las organizaciones sociales.

Otro aspecto central construido y creado por los CBE tiene que ver con el rol de lxs promotorxs de salud que actualmente continúan realizando capacitaciones, y muchxs de ellxs que se han incorporado a los vacunatorios actualmente se encuentran trabajando en Centros de Atención Primaria de la Salud y en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil.

La totalidad de lxs entrevistadxs coincide en que los lazos sociales construidos entre los espacios comunitarios, las organizaciones y las instituciones actualmente perdura. Si bien la periodicidad de las reuniones ha disminuido, e incluso en la mayoría de los casos ya no existen reuniones, los contactos y la vinculación entre actores de un mismo territorio se han fortalecido.

Como expresa una de las entrevistadas:

“Creo que quedó una base que en caso de que surjan contingencias que no se puedan afrontar, que cualquier contingencia que vivamos hay una estructura de base que la va a poder enfrentar. ya sabemos cómo. (...) Nos queda esa estructura de saber con quien contamos en cada territorio, y de

saber que instituciones responden más que otras. Entonces eso es un aprendizaje, lo comunitario va variando pero no tanto cuando la construcción y los referentes suelen ser los mismos” (E8).

“La articulación territorial, eso existe. Eso está porque se siguen haciendo cuestiones de articulación con las escuelas, con las salitas” (E7).

A modo de cierre, es pertinente señalar que de acuerdo con las entrevistas realizadas los Grupos de Whatsapp configuraron una herramienta fundamental en el desarrollo de los CBE, como canal principal de difusión de información y de coordinación de encuentros.

Capítulo IV

Participación de sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia. El lugar de las mujeres e identidades feminizadas

En el presente apartado abordaremos cuestiones relativas a la participación de las mujeres e identidades feminizadas en los Comités Barriales de Emergencia. Para poder realizar dicho análisis, en primer orden presentaremos algunas consideraciones sobre la participación de lxs sujetxs políticxs en los CBE, para luego adentrarnos en la situación de las mujeres e identidades feminizadas.

Hablamos de mujeres e identidades feminizadas, entendiendo que se configuran no como atributos biológicos, sino como una construcción histórica, social y cultural en el marco de un sistema patriarcal-moderno-colonial. De este modo, es menester recuperar los aportes de Lugones (2014), quien en su estudio da cuenta del atravesamiento un sistema moderno/colonial de género, que junto a la colonialidad del poder, del ser y del saber atraviesa a las mujeres e identidades subalternas. Asimismo, el concepto de identidades feminizadas permite incluir a aquellas personas que se identifican con otras formas de ser, estar y habitar el mundo que superan las concepciones binarias de mujer-varón, pero que “sin embargo sufren (incluso con mayor profundidad) los impactos de las desigualdades de género en la precarización de sus vidas” (Fernández Bouzo y Tobias, 2020, p. 14).

1. Algunas consideraciones sobre la participación de lxs sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia

Los Comités Barriales de Emergencia, han tenido una densidad participativa muy amplia y heterogénea de sujetxs politicxs con amplio recorrido en la defensa, reivindicación y garantía de

derechos en los distintos barrios de la ciudad desde sus distintos espacios de militancia, trabajo, y/o construcción política.

En el caso de lxs entrevistadxs se evidencia que, si bien la totalidad poseía una trayectoria territorial vinculada con “lo social”, los ámbitos de procedencia y de militancia son muy diversos. El 65% de lxs entrevistadxs expresa haber comenzado a participar en los CBE producto de la militancia previa en Organizaciones de la Sociedad Civil, y la identifican como “*una decisión política*”. Como expresa uno de lxs referentes de la zona Sur-Oeste

“Una experiencia muy linda la de los CBE. Cuando surgió, sinceramente fue un dolor de cabeza. Yo fui uno de los primeros que dijo “esto no sirve para nada”. Increíblemente, es imposible que podamos coordinar esto, es un chino, nos va a costar un montón. Me encanta la idea, pero va a ser imposible. Varios compañeros decían “vamos a meterle ahí”, y yo decía “no la veo, no la veo”. Y fue una definición política ir a apostar ahí, fue una decisión política con la que no estaba de acuerdo, pero accionamos igual. Y con el tiempo dije acá hay posibilidad de establecer algunos acuerdos que permitan trabajar” (E7).

Por otra parte, el 35% restante de lxs entrevistadxs participan desde un ámbito institucional/territorial, es decir, desde su pertenencia a Iglesias Católicas y Evangélicas, su participación en Sociedades de Fomento, y otrxs a partir de su trabajo como profesionales de la salud en un efector de gestión pública. Cabe señalar, que en este último caso, fueron convocadxs desde la coordinación general de los Comités Barriales de Emergencia.

A partir de los relatos recogidos en las entrevistas, es posible observar la participación de estxs en múltiples frentes y asumiendo múltiples tareas que implican “poner el cuerpo”, por ejemplo, referentxs de la coordinación general se configuran como referentxs de una de las alertas, asimismo participaban en la coordinación de la zona y de uno o más CBE. En concordancia con los aportes de Carbonelli y Giménez Béliveau (2021) “la militancia de base exige a los cuerpos,

lleva a realizar esfuerzos severos y los expone a riesgos que dejan marcas” (p. 999). Tal como expresa una de las referentas de la Coordinación general, responsable de la alerta de salud en la zona oeste

“era todo el día zoom, zoom, zoom, una cosa insoportable. Pero era nuestra tarea, era lo que nos corresponde. (...) Mi tiempo fue todo, significó hasta en la salud, significó un montón, yo adquirí presión alta, perdí la menstruación por el estrés, dejé todo lo que tenía ahí. Pero bueno, es lo que nos toca” (E1)

Con esta referencia es posible observar cómo los cuerpos se configuran como el fundamento central de la práctica política, donde se pretende superar la idea del cuerpo como “objeto natural” “para subrayar el carácter social y relacional en las formas corporales de mostrar movimientos, de expresar sentimientos y motivaciones (Mauss, 1979; Citro, 2010; Puglisi, 2018), y el carácter situado de los cuerpos en los ámbitos militantes” (Carbonelli y Giménez Béliveau, 2021, p. 992). Estos cuerpos presentan marcas visibles e invisibles, resisten y luchan por la defensa, reivindicación y garantía de derechos sociales.

En este sentido, Carbonelli y Giménez Béliveau (2021) señalan que estos cuerpos militantes se conjugan bajo dos modalidades, por un lado, un mandato sacrificial, es decir, múltiples acciones donde se valora la entrega y se asume el sufrimiento, el abandono y la renuncia a un mismo, en favor del colectivo, mientras que, por el otro lado, el cuerpo militante “es objeto de prácticas de cuidado y de mecanismos de control orientados a preservar su integridad física” (p. 992). Esto puede verse señalado en los aportes de una de las entrevistadas, quien expresa

“recuerdo cosas muy lindas de la pandemia, de la convivencia nuestra en pos de ponerle el cuerpo juntos y de que juntos era posible, que de otra manera no era posible” (E11).

En otro orden de ideas, es posible entonces, entender al cuerpo desde los aportes de los feminismos comunitarios, superando la cuestión biológica y física, reconociéndolo como un

territorio político con historia(s), memoria(s) y saberes, tanto ancestrales como de la propia experiencia personal (Gómez Grijalva, 2012). Estos feminismos, enfatizan en la relación cuerpo-territorio-vida cotidiana (Hernandez Basante, 2019), reconociendo al cuerpo como primer territorio. “Asumir la corporeidad individual como territorio propio e irrepetible permite fortalecer el sentido de afirmación de la existencia del ser y estar en el mundo” (Martínez, 2020, p. 1). En esta línea, resulta pertinente recuperar los aportes de Haesbaert (2020) quien propone la tríada cuerpo-tierra-territorio, “como categoría de la práctica, es reveladora, ante todo, de la importancia del territorio de vida, aquí denominado “territorio de r-existencia”, contra las tantas amenazas y violencias que estos grupos vienen sistemáticamente sufriendo” (p. 295). Es decir, que los cuerpos existen porque resisten a las múltiples desigualdades y opresiones que intersectan los cuerpos producidas por el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado, configurándose como “espacios de resistencia ante los embates, violencias y amenazas que atraviesan histórica y sistemáticamente a los territorios” (Slovacek y del Rio Fernandez , 2021, p. 8).

2. Participación política de las mujeres e identidades feminizadas en los Comités

Barriales de Emergencia

De acuerdo con el relevamiento realizado en el marco del *Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon*, se evidencia que, de aproximadamente 2600 voluntarixs que desarrollan tareas en los comedores y merenderos de los CBE, un 80% son mujeres (Ferrari et. al 2020b). Es en este sentido que surge mi interés y cuestionamiento acerca de la participación de las mujeres e identidades feminizadas en esta organización.

Por lo tanto, resulta pertinente señalar que existen diversos estudios que abordan el proceso de participación de las mujeres e identidades feminizadas en organizaciones de la sociedad civil

desde distintas disciplinas y desde distintos enfoques (Russo, 2007; Morelli, 2012; Barrancos, 2012; Diaz Lozano, 2019, 2020). De este modo, desde los aportes de Barrancos (2012), es posible recuperar las desventajas de la mujer en la participación en la esfera pública.

En primer orden, señala el problema del tiempo, identificando a las mujeres como “gerentas de tiempos que parecen inconmensurables y que debemos administrar con mucha inteligencia y prudencia” (p. 22), ya que, los tiempos son diversos para las mujeres y para los varones. Es decir, que en el caso de las mujeres nos encargamos de las tareas domésticas, de la crianza de lxs hijxs, de nuestros trabajos, de la sostenibilidad de la vida. Agrega, que además, se nos demanda una cierta devoción estética y una producción del cuerpo dentro de los estándares hegemónicos. Por su parte, en el caso de los varones, perder tiempo es ganar poder (Barrancos, 2012).

La segunda desventura es denominada por la autora como “*las mujeres en el ágora*”, lo cual consiste en la exigencia sobre las mujeres respecto de que ocupen un espacio en lo público. Expresa que en tiempos de crisis son las mujeres quienes toman un lugar en la escena pública, en pos de la reivindicación y la defensa de los derechos.

Por último, presenta las múltiples responsabilidades que adquieren las mujeres. Como señalamos, en las líneas anteriores, somos las encargadas de las tareas vinculadas a la sostenibilidad de la vida y de nuestros trabajos remunerados, configurando una doble presencia, la cual, en muchos casos se configura como una tercera presencia debido a las tareas contraídas con la esfera comunitaria, con lo público y lo político. Cabe destacar que hablamos de presencia entendiendo que ésta “se asienta en la tarea cotidiana de combinar de manera flexible el trabajo en el mercado, asalariado, con las actividades reproductivas domésticas, muchas veces ni siquiera

visibilizadas socialmente como trabajo” (Díaz Lozano, 2019, p. 16), a lo que podemos agregar la presencia en los ámbitos comunitarios.

Esto último se observa constantemente en la participación de las mujeres e identidades feminizadas en los Comités Barriales de Emergencia. De acuerdo con las entrevistas realizadas, uno de sus protagonistas expresa

“El rol de las mujeres es algo digno de destacar, porque dejar muchas veces a su familia para ir a prestar la ayuda a cocinar para el sostenimiento de las familias es un rol importantísimo también. No solamente en los comedores, sino en la prevención, en los DETECTAR, fue muy importante y hasta el día de hoy sigue siendo importante” (E18).

Es posible identificar un discurso que expresa sesgos de la colonización patriarcal, que refuerzan la idea de mujer maternante, cuidadora, relegada a lo privado y al deber del cuidado, crianza de lxs hijxs y a la sostenibilidad de la vida. En este sentido, Di Marco (2005) señala que en nombre de la institución maternal, las mujeres “han quedado durante siglos relegadas al ámbito doméstico y a actividades que van más allá del cuidado de los hijos, extendiéndose sus tareas hasta responsabilizarlas del cuidado de todos los miembros de la familia en desmedro de su propio cuidado” (p. 31). Por lo tanto, resulta fundamental comprender la totalidad del trabajo realizado por las mujeres como un continuo, “que entrelaza diferentes actividades remuneradas, de cuidados o reproductivo y comunitario, a fin de sostener sus vidas y las de sus familias” (Díaz Lozano, 2020, p. 3), desde una perspectiva feminista.

De acuerdo con los postulados de Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al (2022) aquellas actividades vinculadas con los cuidados ejercidos en el ámbito doméstico e intra-hogar se conforman como un mandato social naturalizado no remunerado, y agregan que en los sectores populares estas actividades no remuneradas de cuidados en los hogares, se amplían al ámbito comunitario principalmente en los comedores y las cocinas populares, “donde las mujeres

garantizan mayoritariamente la alimentación, la vestimenta, los cuidados infantiles, el arreglo de infraestructura y mantenimiento barrial, la asistencia a reuniones organizativas, entre otras actividades diarias” (Diaz Lozano, 2020, p. 15).

Sin embargo, estas tareas de cuidado incluyen además la resolución de “diversos trámites sociales (conseguir turnos, vacantes, subsidios, entre otros) lo cual ubica a las cuidadoras en un lugar de mediación central entre el Estado y las poblaciones que atienden” (Zibecchi, 2020, p. 44). Para ello, las trabajadoras comunitarias construyen redes, nexos y vínculos entre “lxs vecinxs, los movimientos populares y los dispositivos estatales (escuela, comisaría, sala de atención primaria de la salud, etc)” (Fonseca Pinheiro Dos Santos, 2022, p. 111).

Tal como señalan Zibecchi y Donatello (2020) en los territorios, existen espacios de cuidado muy heterogéneos como aquellos que dependen de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones religiosas, también existen espacios de cuidado autogestionado por mujeres e identidades feminizadas referentas de diversos territorios. Esto es posible visualizarlo en los Comités Barriales de Emergencia y en la pluralidad de actorxs que los configuran. Sin embargo, estos espacios comparten una característica fundamental que se vinculan con ser espacios altamente feminizados, cabe señalar, que en el caso de los CBE, la participación de las mujeres e identidades feminizadas en los comedores comunitarios representa el 80%, número que se reduce en los espacios de toma de decisiones. En concordancia con los aportes de Agüero et. al (2020) “estos datos nos dan una idea de la magnitud de la emergencia alimentaria y del esfuerzo heroico cotidiano, principalmente de las mujeres, por el cuidado y la supervivencia” (p. 4).

En este contexto, adquiere sentido y potencialidad teórica la categoría de “maternaje social” (Fonseca Pinheiro Dos Santos, 2022) desde una mirada descolonial y feminista en donde las autoras interpelan la división sexual del trabajo patriarcal y las lógicas que sostienen la

reproducción de la vida que atribuyen a las mujeres “la responsabilidad del trabajo de cuidado que se traslada del ámbito privado al espacio comunitario-territorial” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 94). Por lo tanto, en su análisis sostienen que esta idea de “maternaje social” se encuentra marcada por rupturas que, por un lado, superan las lógicas del individualismo en tanto construyen relaciones sociales en el ámbito comunitario, pero que a su vez en esta práctica existe una “continuidad de las lógicas patriarcales en que las mujeres ocupan menos lugares de representación y de deliberación que los hombres” (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022, p. 112).

De acuerdo con el análisis de Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al (2022), se analizaron los niveles de participación en los Comités Barriales de Emergencia, en el marco del proyecto de *“Monitoreo y seguimiento de estrategias para minimizar la circulación del COVID-19 en el Municipio de General Pueyrredon”*. Para ello diferenciaron tres distintos niveles:

“a) en el CBE del barrio, b) en el CBE de la región y c) en la coordinación general de los CBE. El resultado fue que en la base (a) participan 67,3% de mujeres y 32,7% de varones; en la estructura intermedia (b) la participación es de 60% de mujeres y 40% de varones; y en el tope de la pirámide (c), es de 38,4% de mujeres y 61% de varones” (p. 111).

Esto permite visibilizar la forma en que la división sexual patriarcal del trabajo se materializa en los distintos territorios, ya que son las mujeres quienes organizadas realizan trabajos comunitarios para garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos de lxs sujetxs que habitan los territorios, no solo en lo que se vincula con la alimentación y la salud, sino también con la educación, el acceso a la justicia, entre otras cuestiones que se vinculan con la organización de lo social (Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al, 2022), sin embargo, como se puede observar, los

hombres continúan siendo mayoría a la hora de tomar decisiones y construir representatividad política.

Esta idea de la división sexual del trabajo implica que “la asignación de tareas específicas y particulares a hombres y mujeres, se encuentra en la raíz de las inequidades de género que se manifiestan en el mundo del trabajo, productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado” (Rodríguez Enriquez, 2007, p. 230). Esto se expresa en cualidades, habilidades, tareas y/o actividades asociadas a mujeres y a varones naturalmente, “siendo los cuidados una de las tareas socialmente asignadas a las mujeres en esa distribución” (Batthyány, 2020, p. 12), demostrando las relaciones de subordinación de las mujeres en las responsabilidades de cuidado (Rodríguez Enriquez y Pautassi, 2014).

Estas cuestiones se ven expresadas en las respuestas brindadas por lxs entrevistadxs a la pregunta: *De acuerdo un relevamiento realizado durante el 2020 la presencia de mujeres en las bases es muy amplia, sin embargo, esta participación no se sostiene a medida que avanzamos en los lugares de toma de decisiones (sea coordinación zonal o general) ¿Por qué considerás que ocurre esto? ¿Cuáles son tus opiniones al respecto?*

En primer lugar, varixs de lxs entrevistadxs expresan una estrecha vinculación con la feminización de los cuidados

“Yo creo que hay dos cosas, la composición histórica de las organizaciones y otra cuestión es que las tareas de cuidado están particularmente feminizadas. En general pasa, en el RENATEP tenemos los datos son todas compañeras o mayormente compañeras” (E3).

“Creo que tiene que ver con la responsabilidad, que nos dan siempre el rol de cuidado. Las mujeres mantenemos el rol del cuidado y no podemos tener un rol diferente. Yo creo que en la zona sur hay una particularidad, somos más mujeres al frente que varones” (E15).

Estos relatos expresan una clara feminización de los cuidados, que es resultado de la construcción social del género, donde es posible reconocer mandatos y estereotipos asignados a las personas en función de su sexo biológico. Es decir, las mujeres son quienes se caracterizan por la sensibilidad, la fragilidad, la empatía, el hacer, el cuidar y el materner; mientras que los varones son quienes piensan, proveen, son duros, firmes, fuertes. Por lo tanto, en función de esta construcción social del género y de la mencionada división sexual del trabajo, a lo largo de la historia las mujeres han sido identificadas como las responsables de los cuidados.

En este contexto, Batthyány, Genta, Scavino (2019) definen a los cuidados “la atención de las necesidades cotidianas de las personas en situación de dependencia, pudiendo ser realizadas por una persona remunerada o no remunerada, familiar o no familiar, en una institución o en el ámbito del hogar” (p. 99). Agregan que los cuidados poseen dos componentes esenciales, uno material y uno afectivo o vincular, es decir que no solo integra actividades vinculadas con tareas de la vida cotidiana, sino que también la gestión de las emociones.

Por su parte, sostiene que la idea de cuidados “nos obliga a trascender el espacio de la esfera privada y a poner en consideración el modo en que distintas instituciones actúan como proveedoras de cuidado” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 37), esto permite realizar una lectura transversal y holística respecto de actividades e instituciones que “lejos de ser “privadas”, van tejiendo una singular red de relaciones y suponen una importante inversión de tiempo y de recursos” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 37). Es decir que en estas actividades de cuidado no solo participan las familias, sino que el Estado, el mercado y las diversas organizaciones de la comunidad.

En este sentido, resulta pertinente recuperar los aportes de Razavi (2007) respecto del “diamante del cuidado”, categoría que permite comprender las relaciones y tensiones entre el

Estado, el mercado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil en la producción y provisión de cuidados. Retomando los aportes de Faur y Pereyra (2018), en las investigaciones en la Argentina respecto de los cuidados ha quedado evidenciado que estos cuatro elementos que configuran los pilares del diamante del cuidado “se intersectan, complementan, distinguen y compiten, mientras que la población accede a las distintas provisiones y servicios de manera desigual. De tal modo, coexisten distintos “diamantes de cuidado” en una misma sociedad” (p. 499).

Las autoras eligen utilizar el concepto de organización social del cuidado, el cual, al igual que el mencionado “diamante del cuidado”, permite develar la forma interrelacionada en que las familias, el Estado, el Mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen el cuidado, superando la idea de individualización de estas tareas ubicándolas en el plano socio-cultural. Lo cual permite identificar que estas tareas se encuentran atravesadas por el contexto social, histórico, cultural, por lo cual, esta provisión de cuidados debe ser leída en clave histórica, situada e interseccional. Es decir que la oferta de cuidados no se presenta de igual modo, sino que de acuerdo con la clase socioeconómica, el lugar de residencia, el género, sumado a otras dimensiones de la diferenciación social (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

Por su parte, Rodríguez Enriquez y Pautassi (2014) sostienen que la provisión de cuidados no se presenta de manera aislada, sino que se da en una continuidad donde acaecen situaciones y, en consecuencia, proponen hablar de redes de cuidado. Agregan que esta categoría, permite dar cuenta de la multiplicidad de relaciones dinámicas que se dan entre lxs actorxs que participan en el cuidado, es decir entre las personas que ofrecen el cuidado y quienes lo reciben, teniendo en cuenta el vínculo cuidadorx-cuidadx, como también lxs actorxs institucionales, los marcos

normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria. De este modo, al ser dinámica la red puede ser modificada.

Resulta pertinente señalar que la pandemia colocó en el centro de la agenda la cuestión de los cuidados. En esta línea, otrxs de lxs entrevistadxs recuperan la cuestión de los cuidados y los roles y tareas históricamente asignadas a las mujeres como determinante en la construcción de las representaciones de los CBE. Sin embargo, agregan una cuestión central que se vincula con el varón en su rol en la toma de decisiones

“Creo que tiene que ver con el rol que nuestra sociedad le da a las tareas femeninas y las masculinas. Como que nosotras estamos más en el territorio, en el contacto con la gente y donde hay que tomar decisiones y gestionar los recursos se manda al varón con esta noción de proveedor” (E19).

“Porque es claro, los ámbitos de conducción, responsabilidad y toma de decisiones están los varones y abajo las mujeres laburando. Las tareas de cuidado están delegadas a las mujeres y las tomas de decisiones en los hombres” (E1).

“Porque las tareas de cuidado históricamente se asignan a las mujeres. A mí no me deja de hacer ruido ser varón y conducir. Por eso fuimos buscando distintos referentes que sumamos, vení conmigo, necesito que alguien tome la posta, no puedo ser yo el que hace eso” (E7).

“Tiene que ver con esta cuestión de que el hombre teme a perder el protagonismo y la toma de decisión, que en realidad las decisiones acá las tomaban en base a lo que hacíamos nosotras” (E15).

En este contexto es menester recuperar los aportes de Pereyra (2013) quien en su texto *Género, pobreza y poder: la participación de las mujeres en el ámbito comunitario* señala que la participación de las mujeres e identidades feminizadas en organizaciones de la sociedad civil no es sinónimo de empoderamiento. En este sentido, ““el empoderamiento se relaciona, primero y antes que nada, con el poder, cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas” (Sen, 1989)” (Pereyra, 2013, p. 33).

Es decir, que, si bien la participación política en organizaciones de la sociedad civil puede configurarse como una forma de construcción de poder a partir del fortalecimiento del liderazgo de las mujeres e identidades feminizadas, aún existen grandes brechas y desigualdad de género en el acceso a espacios de toma de decisiones. En concordancia con Biglia y González (2012) “la poca presencia de líderes mujeres es claramente un epifenómeno de la organización heteropatriarcal” (p. 94).

En esta línea, otro grupo de entrevistadxs expresa que en los CBE la masividad de mujeres e identidades feminizadas en las bases y su disminución en la cúpula de la pirámide, es decir en la coordinación general se vincula con la configuración histórica de las Organizaciones de la Sociedad Civil

“Eso sucede porque sucede históricamente y hay una deuda por la que seguimos luchando y trabajando duro para saldar o para comenzar a acercar esa brecha desigual. Sobre todo en los lugares de poder. Porque no iba a suceder en los comités (...) También analizando la historia, tiene que ver con los momentos de crisis, que vivimos en nuestro país que quienes se organizan rápidamente sin demasiadas vueltas, incluso poniendo su vida por delante, son las mujeres. Y estos momentos de crisis también” (E4).

“(...) Y eso pasó en todo, es como la composición de los movimientos sociales en general” (E3).

“Porque es una consecuencia natural de cómo están dadas las estructuras de las organizaciones sociales. Las organizaciones políticas y sociales tienen esa estructura, entonces era muy difícil pedirle a los CBE que resolvieran algo que las propias organizaciones no estaban resolviendo cada una en su cuadrado” (E2).

“Hay una cuestión también que es histórica de los movimientos sociales, creo que eso está muy marcado post 2001, cuando el centro de la organización pasa del lugar del trabajo al territorio o al barrio, ahí es el protagonismo de las compañeras” (E3).

Cabe señalar que a partir de la década de 1990 y comienzos de los 2000, en los movimientos de desocupadxs y movimientos “piqueteros”, la participación de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil se torna masiva. Cómo desarrollamos anteriormente en este contexto político y social, existe un corrimiento de la organización social desde la fábrica hacia el barrio como espacio estratégico y con fuerte potencial para la construcción de resistencias. De acuerdo con Partenio (2008) “desde sus orígenes, la participación de las mujeres ha sido ampliamente mayoritaria en las actividades cotidianas, asumiendo diferentes roles en los espacios de trabajo comunitario relacionados con la reproducción material de la organización” (p. 1).

Esto se tradujo al interior de las organizaciones de la sociedad civil que conforman los CBE, asimismo se configuró como una discusión central la disparidad en la construcción de espacios de poder, por lo que se definió la incorporación de otras mujeres e identidades feminizadas a los espacios de toma de decisiones. Si bien dicha definición política resultó fundamental para la configuración de un espacio con menos brechas de género, la problemática no se ha resuelto, ya que, continúan los sesgos androcéntricos y patriarcales en estas estructuras.

CAPÍTULO V

Reflexiones desde el Trabajo Social

Recuperando los aportes de Cazzaniga (2015), en Argentina, las definiciones en torno al Trabajo Social han sido uno de los principales tópicos abordados por el colectivo profesional desde diversos enfoques y perspectivas. Esta diversidad produjo múltiples desacuerdos que han sido históricamente construidos como parte de las inconsistencias del campo profesional/disciplinar. Sin embargo, expresa que estos desacuerdos “hablan de la voluntad por argumentar posiciones diferentes, de criticidad, de rigurosidad y aún de la politicidad de un campo” (p. 95).

Esta idea de campo profesional/disciplinar, se estructura, en palabras de la autora, “por las prácticas de investigación e intervención, prácticas que, si bien mantienen una relación de articulación, presentan lógicas diferenciadas” (p. 99). En este sentido, resulta pertinente señalar que en Trabajo Social existe una falaz relación dicotómica y contradictoria entre teoría y práctica, entre producción de conocimientos e intervención en lo social, entre “academia” y “práctica profesional” (Martínez y Agüero, 2014), que se funda en los presupuestos instituidos por el paradigma positivista y el pensamiento moderno que fragmenta la realidad a partir del pensamiento binario. Es decir, que las prácticas de investigación-intervención se encuentran imbricadas y son indisolubles en el quehacer profesional, ya que se refuerzan mutuamente y, en efecto deben ser comprendidas de forma complementaria, dinámica y dialéctica.

Cabe destacar que el Trabajo Social al configurarse como un “campo transdisciplinario de prácticas insdisciplinadas de las ciencias sociales y humanas” (Martínez y Agüero, 2018, p.172) tiene la posibilidad de una comprensión holística de los procesos sociales, identificando su

complejidad y particularidad, desde las fronteras y límites ya que, el Trabajo Social no se limita a las fronteras disciplinares. Estas prácticas indisciplinadas de las ciencias sociales y humanas, tal como la plantean Martínez y Agüero (2014), implican procesos de ruptura, desobediencia, irreverencia epistémica, y en consecuencia disputas y desafíos. Para ello, la formación teórica, política y epistemológica se presenta como fundamento de las prácticas, esto nos permitirá “hacer un uso contrahegemónico de la ciencia hegemónica” (Boaventura de Sousa Santos, 2006), dando lugar a formas otras posibles de vincularnos con lxs otrxs en los procesos de intervención e investigación.

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 del año 2014, la cual determina nuestras incumbencias profesionales, nuestras prácticas profesionales se encuadran siempre “en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales”. Esto implica, como hemos señalado anteriormente asumir una perspectiva de Derechos Humanos desde un enfoque popular, reconociendo las históricas luchas de nuestros pueblos para la defensa y reivindicación de éstos.

Tal como expresa Hermida (2018) “reconceptualizar la noción de derechos desde Trabajo Social en la actual coyuntura política económica y social implicaría apostar a una noción popular y no liberal de los derechos” (p. 13). De este modo propone una serie de posiciones para alcanzarlo. En primer orden, afirma que la titularidad de los derechos no es de la ciudadanía en tanto conjunto de individuos aislados, sino que es del pueblo, por lo que cuando éstos son horadados, violados o no respetados, solo es posible revertir dicha situación a través de la acción colectiva. Luego señala que es responsabilidad del Estado garantizar los derechos, por lo que desde el Trabajo Social debemos defender “nuestras instituciones públicas como dispositivos privilegiados para la materialización de los derechos” (p. 13).

En este sentido, agrega que desde nuestro campo disciplinar/profesional debemos propender a la libertad para la libertad positiva, es decir, aquella que permite el pleno ejercicio de los derechos y reconoce la riqueza de la diversidad, por lo que debemos disputar sentidos y combatir las lógicas meritocráticas y defender la presencia del Estado. En cuarto orden, expresa que los derechos se consagran por diversos caminos, ya que, a lo largo de la historia argentina hubo derechos que se han conquistado de abajo hacia arriba, producto de largos procesos de organización y resistencias; mientras que otras se han construido desde arriba para abajo, como por ejemplo el derecho a una jubilación para las amas de casa. En este punto, nuestra tarea desde el Trabajo Social es la construcción de legitimidad de los derechos.

Posteriormente expresa que

los derechos, en su carácter de universales e inalienables, no deben perder desde una mirada nuestroamericana, la capacidad de traducirse en procesos que reconozcan la interseccionalidad que atraviesa a los sujetos que son sus titulares, sujetos diversos, que necesitan políticas sensibles a esta diversidad, y no programas enlatados que los dejen en los puntos ciegos de la intervención estatal (p. 14).

Esta cita permite recuperar la sexta posición, que implica sostener que lo político es fundante de los derechos, como hemos señalado en el capítulo III. Desde el Trabajo Social “debemos implicarnos en todo debate político que atraviere la reproducción de lo social, sentando posiciones que tengan como principio básico la defensa de los derechos humanos que son nuestro piso” (p. 14). En este punto, expresa que es tarea de lxs trabajadorxs sociales combatir posiciones del colectivo profesional que pregonen la neutralidad y el tecnicismo, para promover acuerdos con actores colectivos y posiciones políticas y epistemológicamente fundadas. En séptimo orden

explicita que “si enunciamos el carácter de derecho de una prestación determinada, precisamente cuando el acceso a la misma peligrá, podamos aguzar la mirada, y codificar como derecho esas demandas que están siendo invisibilizadas porque no acceden a la arena pública” (p. 14). Agrega, que el Trabajo social se configura como un vector inigualable, ya que se encuentra en las fronteras de lo instituido y lo instituyente, por lo que nuestra tarea es visibilizar demandas desatendidas, para garantizar el derecho.

Por último, la autora propone sostener la asistencia como derecho, aspecto que hemos analizado en los párrafos anteriores a partir de la experiencia de los CBE. Expresa, que la asistencia social es un derecho que posee carácter de justicia restitutiva, por lo que debe ser universal, no condicionada y garantizada.

Resulta pertinente mencionar que en un contexto de excepcionalidad por la pandemia del Covid-19, lxs trabajadorxs sociales se encontraron en la primera línea frente al Coronavirus, desde la pertenencia institucional y/o desde una definición ética-política defendiendo y garantizando derechos en un contexto, como hemos visto, de suma fragmentación del lazo social. En este sentido, el Trabajo Social, se configuró como una de las profesiones más implicadas en dar respuestas a la sociedad en un escenario social de incertidumbre, propiciando espacios de organización y cuidado colectivo.

Cabe destacar que en el Partido de General Pueyrredon, en el caso de los CBE, participaron profesionales del Trabajo Social de diversos campos: educación, salud, acción social y justicia, a partir del trabajo en las instituciones y programas, acompañando los procesos de organización, participando activamente en encuentros, capacitaciones, talleres e incluso participando en espacios de coordinación zonal y general.

De esta manera, es posible remarcar la importancia del Trabajo Social en los procesos de participación popular, colectiva y construcción de ciudadanía. Por lo tanto, a partir de la vinculación entre la participación y la organización popular, y el accionar del Trabajo Social, es posible pensar en nuevas formas de conocer e intervenir en la realidad social de lxs sujetxs atravesadxs por las injusticias sociales, y, por lo tanto, transformar aquellas cuestiones construidas desde la desigualdad. Para ello, resultan fundamentales las políticas públicas y sociales, que de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 se vuelven un área de intervención para nuestra disciplina, no sólo para su ejecución e implementación territorial, sino que ubica al lxs trabajadorxs sociales en un lugar de protagonismo en la creación y diseño de las mismas, a partir de una mirada social, holística y compleja de la cuestión social.

De acuerdo con los aportes de Hermida (2014), el Trabajo Social se desarrolla en la conflictiva social, la cual debe comprender para intervenir en ella, y solo puede ser entendida la lógica de las diversas identidades de los sujetos colectivos, en tanto pueda dar cuenta de un conocimiento del todo social.

Porque si la identidad se articula a partir de una diferencia, por oposición a lo otro, y si las identidades colectivas con las que interactúa el Trabajo Social son las identidades populares, debe entonces esta profesión comprender la totalidad en la que el no-pueblo construye sus resistencias y oposiciones a las identidades populares. “Pibes chorros”, mujeres golpeadas, LGTB, personas con capacidades diferentes, amas de casa..., ninguna denominación que englobe un colectivo, ninguna identidad social, es positiva. Son construcciones identitarias que sólo pueden ser entendidas en el todo en el cual surgen, atendiendo a las diferencias a partir de las cuales se nuclean. (p 10).

De este modo, resulta fundamental desde el Trabajo Social la formación transdisciplinaria, para comprender los surgimientos y prácticas de colectivos particulares, “atendiendo a que las identidades colectivas que surgen, lo hacen en un proceso de diferenciación, no sólo a nivel microsocioal, sino también macrosocioal” (p. 11). Agrega, que “la tarea de desmantelar estos mecanismos que subsumen los colectivos sociales a las nociones de vagos, chorros, resentidos, costos sociales, peligrosos, etc, es también una incumbencia profesional” (p. 11).

Por lo tanto, el Trabajo Social se convierte en un espacio fundamental para luchar por la defensa, reivindicación y ampliación de los derechos, ya que, “imputa” desde su práctica, porque hace visible el padecimiento como expresión de la desigualdad social en los espacios de lo microsocioal, construyendo a veces -desde allí- nuevas formas de agenda pública” (Carballeda, 2014, p. 5), convirtiéndose en un espacio privilegiado para hacer ver lo que se presenta como invisible y ausente (Boaventura de Sousa Santos, 2006)

A modo de cierre, desde los aportes de Arias y Sierra (2019), los derechos sociales implican la construcción de diversos escenarios públicos en tanto lugar de lo común. De modo que lo común se configura como el lugar de construcción de reconocimiento de lxs otrxs, es decir que “para que haya derechos debe haber una lógica de reconocimiento de los otros, o mejor dicho, el derecho es una de las formas del reconocimiento de los otros” (p. 5). Es entonces, que las autoras proponen pensar la accesibilidad como derecho, a partir de la hospitalidad y desde el reconocimiento de unx otrx en este proceso.

Como bien se sabe, el principal escenario de inserción profesional de nuestra profesión son las instituciones, por lo que resulta necesaria, una política institucional de la ternura, la cual recupera dos habilidades “la empatía y el miramiento, entendido como la posibilidad de “mirar

con amoroso interés a quien se reconoce como ajeno y distinto de uno mismo” (p. 7). Esto nos permitirá la construcción de intervenciones sociales situadas transformadoras y emancipadoras.

En esta línea, situarnos y habitar los procesos de intervención desde el Trabajo Social Emancipador

implica no solamente la crítica y cuestionamiento del orden y el discurso dominante, sino fundamentalmente poder asumir un compromiso concreto de acción transformadora de la realidad. Se trata de poner en marcha acciones concretas que generen las condiciones para el ejercicio real y efectivo de los derechos. Es decir, llevar a cabo una praxis para que las cosas puedan ser de otra manera en la vida cotidiana de los sujetos sociales, mediante la construcción de identidades, la resignificación del mundo de la vida, la construcción de lazos sociales menos desiguales y más democráticos, la construcción de ciudadanía, y de este modo materializar el derecho a tener derechos (Martínez y Agüero, 2014, p.16).

Es decir, que la construcción de un pensamiento descolonial, feminista y situado, permite acercarnos a un Trabajo Social Emancipador, en donde se propicie la construcción de un orden social otro, no eurocéntrico, anticolonialista, anticapitalista y feminista, fomentando formas otras de habitar el mundo y de valoración de los conocimientos que han sido invisibilizados a lo largo de la historia.

Conclusiones

En el presente apartado doy cuenta del proceso y hallazgos de esta investigación que tuvo por objetivo general: Analizar los procesos de organización social y política de los Comités Barriales de Emergencia en el actual contexto de pandemia por el Covid-19, en el partido de General Pueyrredon.

En función de poder dar respuesta al objetivo general, se hace necesario repasar los cuatro objetivos específicos planteados en la investigación. Los mismos fueron:

- Caracterizar las formas en que se organizan los Comités Barriales de Emergencia.
- Identificar los entramados de relaciones sociales que dieron lugar a los Comités Barriales de Emergencia y aquellas que surgen a partir de su creación.
- Identificar las estrategias que llevan a cabo los Comités Barriales de Emergencia.
- Analizar el lugar y tareas que asumen las mujeres e identidades feminizadas en los Comités Barriales de Emergencia.

Resulta pertinente explicitar que las conclusiones arribadas a partir del desarrollo de la presente investigación son provisorias, ya que, pueden y deben ser revisadas, repensadas y problematizadas, como todo conocimiento científico. En este sentido, de la lectura del documento final pueden emerger nuevas preguntas que posibiliten continuar procesos de investigación propios, colectivos y fundamentalmente en diálogo con aquellxs sujetxs que han protagonizado esta forma novedosa y emergente de acción colectiva para dar respuesta a los avatares acontecidos en plena pandemia por Covid-19. Cabe señalar, que estos resultados fueron construidos producto de un estudio realizado desde una investigación social crítica, no extractivista y situada.

La investigación se estructuró en siete apartados: una introducción, cinco capítulos principales y un apartado con las reflexiones finales. En el primero, denominado *Consideraciones ético-políticas, epistemológicas y metodológicas de la investigación*, se presentaron categorías transversales y un breve posicionamiento que orientó el proceso investigativo, donde se recuperaron los aportes del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y diversidad y los aportes de la Interseccionalidad, como también los aspectos metodológicos que hacen a la presente tesis.

El segundo capítulo denominado *Aproximaciones teórico-conceptuales de la investigación*, se configuró como el marco teórico de la presente investigación. En primer lugar, se presentó un análisis de categorías centrales que se configuran como pilares para comprender los procesos organizativos, y una breve discusión acerca de la participación en las organizaciones de la sociedad civil. Por último, se realizó un recorrido histórico por las organizaciones de la sociedad civil en Argentina.

El tercer y cuarto capítulo son denominados *Los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon*, y *Participación de sujetxs políticxs en los Comités Barriales de Emergencia. El lugar de las mujeres e identidades feminizadas*, respectivamente, corresponden con lo que identificamos como resultados del trabajo final. Se configuraron a partir de un análisis de la experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon en contexto de pandemia, dando respuesta a los objetivos generales y específicos propuestos.

Por su parte, en el quinto capítulo denominado *Reflexiones desde el Trabajo Social*, se presentaron aportes desde el Trabajo Social en la construcción de estos escenarios sociales. Por último, el presente capítulo reflexiona sobre las principales conclusiones y hallazgos alcanzados

en la investigación. De este modo, esta tesis habilita la posibilidad de reflexionar en torno a la importancia de la producción horizontal de conocimientos, en tanto proceso que permite recuperar las voces de lxs protagonistas de nuestra historia reciente y presente, desde su propia experiencia vivida, sentida, habitada y construida.

A partir del recorrido de la investigación fue posible identificar que los CBE surgen en contexto de crisis, fragmentación del lazo social, incertidumbre, dolor y sufrimiento, producto de la pandemia Covid-19. Como hemos señalado, la pandemia se presentó de forma diferencial en los distintos territorios, ya que las múltiples expresiones del impacto del Covid-19 dialogan con problemas sociales, con la historia, la memoria, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones presentes en los territorios.

En este sentido, desarrollaron, y aún desarrollan, acciones colectivas que se presentan como estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida. Esta experiencia, permitió identificarlos como inéditos viables, en tanto, fueron construidos colectivamente, en pos de la superación de una situación límite, con el objetivo del fortalecimiento de lazos comunitarios y de asistencia social. Para que esta construcción sea posible, fueron necesarias condiciones previas de posibilidad, las cuales se vinculan con las redes interinstitucionales, territoriales y barriales, como también la existencia de un rizoma de organizaciones e instituciones con larga historia en el espacio de estudio. Cabe destacar, como explicitamos en el tercer capítulo, que la cuestión alimentaria fue y es un aspecto central que permitió que la diversidad y heterogeneidad de actores que conformaron los CBE se organizaran y aunaran su acción colectiva para dar respuestas y garantizar el derecho a la alimentación. Sin embargo, producto de la magnitud que adquirió esta organización es que comenzaron a surgir las múltiples alertas y estrategias desarrolladas.

Como hemos visto, es a partir de la década del 90' que comienza a constituirse el territorio como espacio fundamental de construcción y participación sociopolítica de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De este modo, se produjo una indisociabilidad entre la vida pública y privada de las familias. En el caso de los CBE, la configuración barrial/territorial fue fundamental, porque dio lugar mayor cercanía con lxs vecinxs del territorio en pos de la construcción de estrategias más efectivas de acuerdo a la configuración territorial y la presencia institucional, que posibilitaron alcanzar espacios y familias que se encontraban en (des)articulación con el Estado en sus tres niveles, logrando una (re)articulación.

Por otra parte, esta configuración territorial marcó la singularidad de cada CBE y de cada una de las cuatro zonas. Como pudimos recuperar a lo largo de la presente investigación, tanto las zonas como los treinta y tres CBE fueron singulares y heterogéneos entre sí. Sin embargo, existieron acuerdos que permitieron la construcción de una experiencia inédita, muy eficaz y valorada por sus protagonistas y por la sociedad marplatense. Estos acuerdos fueron las denominadas alertas, las cuales fueron centrales, en tanto, posibilitaron la construcción de estrategias colectivas para reivindicar, defender y garantizar derechos que se encontraban vulnerados.

Al tratarse de un fenómeno emergente, existen diversas definiciones y percepciones de dicho proceso, ya que se fue construyendo en la emergencia y la urgencia, para dar respuestas a los derechos vulnerados de lxs vecinxs del partido de General Pueyrredon. Es de este modo, que existen posiciones diversas de acuerdo con los ámbitos de procedencia y los espacios de participación, los cuales son diversos, como hemos explicitado, que configuran una experiencia muy rica y diversa.

Si bien la periodicidad de las reuniones ha disminuido e incluso en la mayoría de los CBE ya no existen, la totalidad de lxs entrevistadxs coincide en que los lazos sociales construidos entre los espacios comunitarios, las organizaciones y las instituciones actualmente perdura, como también los contactos y la vinculación entre actores de un mismo territorio se han fortalecido.

Por último, hemos reflexionado en torno a la participación de mujeres e identidades feminizadas, ya que, a partir del estudio de Ferrari et.al (2020) un 80% de las personas que participaron activamente en las cocinas comunitarias son mujeres e identidades feminizadas. Esto permite explicitar que los cuidados comunitarios fueron y continúan siendo espacios altamente feminizados, lo cual dio lugar a recuperar la categoría *maternaje social* como central para el análisis de este fenómeno.

A modo de cierre, es pertinente mencionar que se constataron las hipótesis de trabajo propuestas que refieren que los Comités Barriales de Emergencia surgen como dispositivos de suma importancia para garantizar el acceso a ciertos derechos que son vulnerados a partir de la crisis sanitaria y social actual por el Covid-19. En ellos se construyen entramados de relaciones sociales, trabajo cooperativo y participativo entre organizaciones sociales, vecinxs, referentes territoriales, instituciones estatales, eclesiásticas, entre otras. En este contexto, las mujeres e identidades feminizadas son imprescindibles para materializar el acceso a los derechos de lxs vecinxs de los barrios del partido de General Pueyrredon, a partir de tareas que se relacionan con prácticas de cuidado.

Sin embargo, los hallazgos de la presente tesis me permitieron construir otros interrogantes para seguir reflexionando y construyendo conocimientos en torno al tema en cuestión. Por lo tanto: ¿Es posible despatriarcalizar y descolonizar los cuidados comunitarios? ¿Qué entrecruzamientos podemos trazar entre las estrategias comunitarias de sostenibilidad de la vida y la participación

política de las mujeres e identidades feminizadas en las organizaciones de base territorial? ¿Qué singularidad adquirió el partido de General Pueyrredon a diferencia de otros territorios del país que permitió la conformación de los CBE? ¿Qué discursos existen por parte del gobierno municipal respecto de los CBE? ¿Qué transformaciones produjeron los CBE en la vinculación con el gobierno municipal? ¿Qué transformaciones produjeron los CBE en los distintos territorios del partido de General Pueyrredon?

Referencias bibliográficas

- Agüero, J. (2018). *El mundo de la vida en el trabajo social. La comprensión de los sujetos sociales y sus mundos de vida para una intervención social significativa y emancipadora en el Trabajo Social*. Prometeo.
- Agüero, J. et. al (2020) La Experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina. Una aproximación teórica-interpretativa desde las Ciencias Sociales. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*.10(20) 71-79
- Agüero, J. y Martínez, S (2022) Procesos de construcción de poder popular. La experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el Municipio de General Pueyrredon (Buenos Aires, Argentina). En Ferrari, M. (2022) *Tiempos de pandemia. El COVID-19 y su impacto en el Partido de General Pueyrredon 2020-2021*. (pp. 73-92). Prohistoria.
- Araiza Díaz, A., y Gonzalez García, R. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (38), 63-84.
- Araujo Freire, A. M (2015) Inédito viable En Streck, D. (Coord). Redin, E y Zitkoski, J. (Org) *Diccionario. Paulo Freire*. (pp. 278-282). CEAAL.
- Arcidiácono, P. (2012). Sociedad civil y políticas públicas en la Argentina entre el virtuosismo de las organizaciones y el recupero de la estatidad. En N. Gherardi,(2012): *LIDERA: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*, (pp. 129-155). Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA
- Ares, E., Lucero, P. y Mikkelsen, C. (2022) Las desigualdades sociales y territoriales en Mar Del Plata y el Partido de General Pueyrredon. En Ferrari, M. *Tiempos de pandemia. El COVID-*

- 19 y su impacto en el Partido de General Pueyrredon, 2020-2021.* (pp. 49 - 72) Prohistoria Ediciones.
- Arias, J. (2015) Aportes desde el pensamiento nacional para pensar el Trabajo Social en Argentina. En Hermida, M y Meschini, P. (comp.) *Pensar nuestra América. Hacia una epistemología de los problemas sociales latinoamericanos.* (pp.155-166) EDULP
- Arias, A. y Sierra, N. (2019) La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. *Revista Margen (92)*. Buenos Aires, Argentina.
- Armida, M. J., et. al (2015). *Los derechos humanos frente a la violencia institucional.*
- Baez, J. (2021) Un zoom en ESI: texto y contexto de viejas y nuevas normalidades. En Campagnoli, M.; Herrera, M. M.y Valobra, A. (Coords.) *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones.* (pp.42-50). Tren en Movimiento
- Bang, C. (2014) Estrategias comunitarias en (promoción de) salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas* 13(2) 109-120
- Barrancos, D. (2012). Mujeres: el desafío de la acción pública. En Gherardi, N. (dir) *Lidera: Participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político de la Argentina.* (pp. 15 - 26). Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Barrancos, D. (2018). *Violencia patriarcal.* Jornadas de Género en Paraná: capacitación, debate y reflexión sobre la igualdad y equidad de género. Recuperado de: www.bomberosra.org.ar/4-encuentro-genero/disertaciones/1.pdf.

- Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En Batthyány, K. (comp) *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. (pp. 11-52). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. .
- Batthyány, K., Genta, N., y Scavino, S. (2019). Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género. *O Social em Questão*, XXII(43), 95-120
- Biglia, B., y González, E. L. (2012). Reconocer el sexismo en espacios participativos. *Revista de Investigación en educación*, 10(1), 91-99.
- Bonet Viola, A. y Maricha, M. (2020). Emergencia alimentaria y derecho humano a la alimentación. Un análisis del Programa Argentina contra el Hambre. *Revista Derechos en Acción*. 5 (14), 480-512. <https://doi.org/10.24215/25251678e366>
- Bráncoli, J. (2006) El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio. *Escenarios*. (10), 20-28.
- Bráncoli, J. (2013). La comunidad: nostalgia, promesa y refugio. *Revista Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales UBA*. (33), 155 - 177.
- Bráncoli, J. (2021). Los “tapa agujeros” del estado. Transformaciones de las experiencias de organización comunitaria en escenarios de desinstitucionalización. *Debate Público*, (22) 15-30.
- Bráncoli, J., Labecki, B., y Monath, H. (2007). Organizaciones, territorio y emprendimientos socioproductivos. Modelos de gestión y transferencia. *Medio Ambiente y Urbanización*, 66(1), 123-138.

- Bringel, B. y Pleyers, G. (2020) Introducción La pandemia y sus ecos globales. En Bringel y G. Pleyers (eds.) *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (pp. 9-32). CLACSO.
- Bruno, D. P., Coelho, R., y Palumbo, M. M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. *Argumentos*. (19) 90-115
- Cabero, P. Y. (2021). Perfil socio-ocupacional de la población asistida en el equipo de gestión social territorial oeste-Mar del Plata. *Cátedra Paralela*, (18), 161-188
- Campana Alabarce, M. (2014). Del Estado Social al Estado Neoliberal: un nuevo pacto social en nuestra América. *Revista Perspectivas Sociales*. 16 (1) 9-30
- Campana Alabarce, M. (2016). Asistencia Social y restauración neoliberal. *Cátedra paralela*, 14, 15-24.
- Campana Alabarce, M. (2018) La Asistencia Social como Derecho: Integración y precariedad. *Escenarios*. 27 (18) 1-8.
- Campana Alabarce, M. y Hermida, M. E. (2020) *La asistencia como derecho. Por una Ley Nacional de Asistencia Social*. Editorial Espacio.
- Campetella, A. y Gonzalez Bombal, I. (2000) Historia del sector sin fines de lucro en Argentina. En Roitter, Mario e Inés González Bombal (comps.) *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. (pp. 31-52) CEDES-Johns Hopkins University Press.
- Carballeda, A. (2012). Cartografías e Intervención en lo social. En Tetamanti, M. (comp) *Cartografía social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*, 27-38, Universitaria de la Patagonia.
- Carballeda, A (2014) *Escenarios Sociales, Intervención y Acontecimientos*. 1. Ed. Ediciones digitales Margen.

Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4.

Carballeda, A (2017) La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones, publicado en URL de origen:

[http://www.vocesenelfenix.com/content/la-irrupci%C3%B3n-de-un-sujeto-inesperado-en las-instituciones](http://www.vocesenelfenix.com/content/la-irrupci%C3%B3n-de-un-sujeto-inesperado-en-las-instituciones)

Carballeda, A. (2018). *Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico*. Margen Ediciones.

Carballeda, A (2020) *Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19*. Editorial Márgen.

Carbonelli, M., y Giménez Béliveau, V. (2021). El cuerpo y la militancia en la Argentina contemporánea. *Revista mexicana de sociología*, 83(4), 987-1020.

Carosio, A. (2014) *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Presentación. En Carosio, A (coord) *Feminismos para un cambio civilizatorio*. (pp. 11 - 22) Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallego (CELARG); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Centro de Estudios de la Mujer de Caracas (CEM).

Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En Sagot Rodríguez, M. (coord) *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. (pp. 17-42) .CLACSO

Casas, S. L. (2015). Los Movimientos sociales en la Argentina: de los noventa a la actualidad. Origen, desarrollo y perspectivas. *Teoría y Praxis*, 31-47.

Castronuovo, L et.al (2009) *Sociedad civil en Argentina. Una aproximación desde las políticas sociales- En Reporte de investigación 2008: Sociedad Civil México-Japón*.

- Cazzaniga, S. del V. (2015) Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. *Tendencias & Retos*, 20(1), 93-104.
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) (2012) Redes Sociales y Organizacionales. Diplomatura en Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales. UNSAM.
- Chihu Amparán, A., y López Gallegos, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125-159.
- Clemente, A (2016) La participación como enfoque de intervención social. En Rofman, A (comp) *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*. (pp. 119 - 136). Ediciones UNGS
- Clemente, A. (2017). La Participación social en las políticas sociales. Una necesaria revisión. *Medio Ambiente y Urbanización*, 86(1), 191-204.
- Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma Buenos Aires (CESBA) (2016). *Las organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de Buenos Aires*. Consejo Económico y Social de la CABA e Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).
- Corbetta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill
- Corona Berkin, S. (2020). *Producción horizontal del conocimiento*. Editorial Universidad de Guadalajara: Calas.
- Crovetto, M. (2011). Movilidad espacial, ocupación y empleo en el Valle Inferior del Río Chubut. *Trabajo y sociedad* (17), 363-380.
- Cúneo, V. y Dal Molín, V. (2018) *Interpelaciones a la noción de territorio desde la perspectiva decolonial*. Mesa 3. IV Congreso de Estudios Poscoloniales y VI Jornadas de Feminismo Poscolonial “Cuerpos, imaginarios y procesos de racialización contemporáneos en el Sur”

realizado entre el 12 a 15 de noviembre de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
 Organización: Programa Poscolonialidad, Pensamiento Fronterizo y Transfronterizo en los Estudios Feministas (IDAES/UNSAM)-Programa Sur-Sur (CLACSO)- Cátedra La sociología y los estudios poscoloniales, Facultad de Cs Sociales, Universidad de Buenos Aires. Grupo de Investigación sobre problemáticas socio-culturales

Dal Molin, V. (2015) *La participación en las políticas sociales. La experiencia de armado de la mesa de gestión local del Centro Integrador Comunitario “Zona norte” de la ciudad de Mar del Plata (2010-2011)*. [Trabajo final Integrador Especialización, Universidad Nacional de Lanús]. Repositorio digital “José María Rosa” - Universidad de Lanús.

Dal Molin, V y Patiño Araoz, L. (2022) *Defensorías territoriales en derechos humanos : experiencias de violencia institucional y acceso a la justicia en la ciudad de Mar del Plata*.

EUDEM

De Piero, S. (2003), “La sociedad civil frente a las políticas públicas: control, beneficencia, conflicto y articulación. Actores y visiones luego de la crisis del 2001.” Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario.

De Piero, S. (2015). *El Estado como promotor de la participación comunitaria: representaciones y prácticas en tensión en los Centros Integradores Comunitarios*. [Tesis de Doctorado - Universidad Nacional de Quilmes]. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.

De Piero, S. (2020). *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción*. UNAJ-Universidad Nacional Arturo Jauretche.

- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires) Boaventura de Sousa Santos* (Vol. 110). CLACSO
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo xxi.
- Di Marco, G. (2005). Las Familias. Di Marco, G., Faur, E., y Méndez, S. *Democratización de las familias*. (pp. 25 - 52) Buenos Aires: UNICEF.
- Díaz Lozano, J. (2019) *Mujer bonita es la que sale a luchar : Experiencias de vida de mujeres participantes del Frente Popular Darío Santillán Corriente Nacional de Berisso*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de la Plata] SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/>
- Díaz Lozano, J. (2020) Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida. *Tempo e Argumento*, 12 (29) 1 - 22.
- Dirección General de Políticas de Género. (2020, Septiembre). Cuadernillo para reflexionar la construcción de las masculinidades. Recuperado de: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/11/Cuadernillo-para-reflexionar-sobre-la-construccion-de-las-masculinidades.pdf>
- Donoso-Vázquez, T., y Velasco-Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario?. *Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado*, 17(1), 71-88.
- Duran Palacio, N. et. al (2021). La asamblea de deliberación: estrategia para la edificación de acuerdos comunitarios. *Cuadernos de trabajo social*, 34(2), 457-465.

- Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En Esquivel, V. Faur, E. y Jelin, E. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado.* (pp. 11-43). IDES .
- Estepa, C y Maisonnave, M. (2020) Discusiones y estrategias en torno a la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado. En Estepa, C y Maisonnave, M. (coord) *Derechos Humanos desde América Latina. Discusiones y estrategias actuales.* (pp. 30-59) Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Ezcurra, D. y García, O. (2012) *Participación Ciudadana Popular, Cultura de la Solidaridad y Voluntariado.* “Diplomatura en Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales”. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación. Universidad Nacional de San Martín.
- Facciuto, A. B. (2009). Acerca del tercer sector en Argentina. *Tendencias y Retos*, 1(14), 33-42.
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294.
- Faur, E., y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, 497-534.
- Fernandez Bouzo, S. y Tobías, M. (2020) Los barrios populares a la intemperie. Desigualdades socioespaciales, salud ambiental y ecofeminismos en el AMBA. *Revista Ensamblés Primavera* 7 (13), 12-42.
- Ferrari, M et al. (2020a). Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon. Segundo Informe técnico. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales – Conicet – Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina, Buenos Aires, Mar del Plata.

- Ferrari, M et al. (2020b). Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon. Primer Informe técnico. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales – Conicet – Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina, Buenos Aires, Mar del Plata.
- Ferrari, M et al. (2021). Proyecto Monitoreo y seguimiento de las estrategias para minimizar la circulación del COVID_19 en el Municipio de General Pueyrredon. Tercer informe técnico. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales – Conicet – Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina, Buenos Aires, Mar del Plata. files/2020-11/Guia-Operativa-Detectar-10-11-2020.pd
- Findling, L., & Tamargo, M. D. C. (1994). Planificación, descentralización y participación: revisión crítica. *Planificación, descentralización y participación: revisión crítica*, 115-115.
- Fleury, S. (1999). Políticas sociales y ciudadanía. *INDES, BED, Washington*.
- Fleury, S., Bicudo, V., & Rangel, G. (2013). Reacciones a la violencia institucional: estrategias de los pacientes frente al contraderecho a la salud en Brasil. *Salud colectiva*, 9, 11-25.
- Fonseca Pinheiro Dos Santos et. al (2022) Entre el maternaje social y la organización popular en la emergencia alimentaria y sanitaria Covid-19 en el partido de General Pueyrredon (2020-2021). En Ferrari, M. (coomp) *Tiempos de pandemia. El COVID-19 y su impacto en el Partido de General Pueyrredon 2020-2021*. (pp. 93 - 114) Prohistoria.
- Forni, P., Castronuovo, L., y Nardone, M. (2012). Las organizaciones en red y la generación de capital social. Implicancias para el desarrollo comunitario. *Miríada: Investigación en ciencias sociales*, 4(8), 79-106.

- Forni, P., y Leite, L. V. (2006). El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina: hacia la definición de un isomorfismo periférico. *Sociologias*, 216-249
- Forni, P. F., Zapico, M., & Nougues, T. (2020). La economía popular como identidad colectiva: El camino a la unidad de los movimientos y organizaciones populares en la Argentina (2011-2019). *Colección. 31(2)*, 73-108
- Foucault, M. (1992) *El orden del discurso*. La Piqueta.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad/Vol. 1. La voluntad de saber* (Vol. 1). Siglo XXI Editores México.
- Galeano Marín, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Fondo Editorial FCSH.
- Garay, C. (2000). El marco legal de las organizaciones sin fines de lucro en Argentina. En Campetella, A., González Bombal, I., y Roitter, M. M. (comps.) (2000). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina* (pp. 53-102). CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad).
- García Delgado, D. (1999). Ciudadanía, participación y desarrollo local. *JC AA. VV. Alternativas frente a la Globalización. Pensamiento Social de la Iglesia en el umbral del tercer milenio*. San Pablo, Buenos Aires.
- García Vasquez, P. (2016). Estado, Mercado y Sociedad Civil: su carácter relacional bajo la lógica del pacto social y el peso del mercado. *Revista de Ciencias Sociales* (CI), (37), 48-70.
- García, I. M., & Iza, M. L. (2015). Estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis. El caso de Calafou. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (9), 10.

- Giavedoni, J. (2020) La pobreza es un problema político. Neoliberalismo, desigualdad y pobreza. En Campana, M. *La pobreza es un problema*. (pp. 19 - 34). UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Ed. Aldine de Gruyter
- Gomez Grijalva, D. (2012). Mi cuerpo es un territorio político. *Antipersona. Voces Descolonizadoras, Cuaderno 1. Brecha lésbica*.
- Gradin, A. (2018). *Estado, territorio y participación política. Los estilos de gestión del Movimiento Barrios de Pie (2003-2019)*. (1a. Edición). Libro digital PDF. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Gradin, A., Rofman, A. R., & Rosa, P. C. (2021). *Organizaciones sociales en tiempos de pandemia. Aportes desde el mapeo colaborativo de Territorios en Acción*. COLABORA.Lat
- Guber, R. (1991). El salvaje metropolitano. Editorial Paidós
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29), 267-301.
- Hermida, M. (2014). La noción de Pueblo en Laclau: aportes para el problema del sujeto colectivo en Trabajo Social. In *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP (La Plata, 2014)*.
- Hermida, M. (2017) Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (9)(9) 127-145
- Hermida, M. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional*. XXIX Congreso

Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura.

Hermida, M. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar. *Libertas*, 20(1), 94-119.

Hermida, M. y Meschini, P. (2016) Notas sobre la nueva institucionalidad del ciclo de gobierno kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales. *Revista Cátedra Paralela N 13*

Hernández Basante, K. M. (2019). *Los hilos que tejen-entretajan cuerpo territorio vida: reflexiones desde y con las abuelas afrochoteñas y afroesmeraldeñas, su pensamiento y saber*. [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. UASB-DIGITAL Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6938>

Herrera, M.(2008). La categoría de género y la violencia contra las mujeres. En Aponte Sánchez, E y Femenías, M (Coords.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata: EDULP. pp. 55-73

Hill Collins, P. (2000). Pensamiento feminista Negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento. En M. Navarro, y C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 253-312).

Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCi) (2021) Informe del Indicador Barrial de Situación Nutricional. Una experiencia de epidemiología comunitaria en barrios vulnerables de Mar del Plata y Batán. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/520829732/Informe-IBSN-1er-Trimestre-2021-pdf#>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2020) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020. Condiciones de vida Vol. 4, n° 13. Informes técnicos / Vol. 4, n° 181.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2022. Condiciones de vida. Vol. 6, n° 12. Informes técnicos / Vol. 6, n° 184

Longa, F. (2021) Un gobierno con las organizaciones sociales, *Le Monde Diplomatique*, ed. Cono Sur.

Lucero, P. I. (Ed.). (2010). *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon*. EUDEM.

Lugones, M. (2014) Colonialidad y Género: Hacia un feminismo descolonial en Mignolo, W. (comp) *Género y Descolonialidad*. Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Martínez, S., & Agüero, J. (2008). La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un trabajo social emancipador. Buenos Aires: Dunken.

Martínez, S. (2020). Femicidios: cuando se convive con el asesino. Una lectura en tiempos de Aislamiento Social Obligatorio. *Margen. La intervención en lo social en tiempos de pandemia*.

Martínez, S., y Agüero, J. (2014). *Trabajo Social Emancipador: De la disciplina a la indisciplina*. Fundación la hendidija.

Martínez, S y Agüero, J. (2017). *Memorias, lógicas de poder y disputas de sentido en las organizaciones profesionales de Trabajo Social: el caso de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social 1945-2016*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Martínez, S. y Agüero, J. (2018). *Trabajo social emancipador. Hacia una epistemología e intervención social transdisciplinaria e indisciplinada*. En V. Verbauwede y otros: *Formación en trabajo social. Miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- Martínez, S., y Agüero, J. (2020). Cartografías epistemológicas feministas: del feminismo occidental a la descolonización de los feminismos. *La Manzana de la Discordia*, 15(2), 27-46.
- Medina Marina, J. (2018) El papel de las asambleas en los nuevos movimientos sociales en España. Democracia, participación, cambio social y necesidades humanas. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Meschini, P. (2015) Trabajo Social y Desarrollo: notas para pensar una relación dilemática. En Diloretto, M., Lozano, J. I., & Sala, J. B. (Eds.). (2017). *¿ Cuestión de clases?: repensando la estructura social argentina más allá de los 90*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. (pp. 9-23)
- Meschini, P. y Sosa, T (2018). Lo que el Cambio no se llevó. Una mirada acerca de la territorialización de las políticas sociales de seguridad alimentaria en el Partido de General Pueyrredon (2000-2013). En Andrenacci, L., Campana, M y Servio, M. (2018) *La Asistencia Social en Argentina y América Latina. Avances, problemas y desafíos*. - 1a ed. - Rosario: Pegues.
- Meschini, P., et. al (2020) La “marca de agua” de la Fundación Eva Perón en las instituciones asistenciales de Mar del Plata – Batán en Campana, M. y Hermida, M. (Coord.). *La Asistencia Social como Derecho. Hacia una Ley Nacional de Asistencia Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Michellini, J. J. (2013). Entre la resistencia y la política: innovación social y desarrollo comunitario en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (22), 5-36.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Lander *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 55-85). Buenos Aires: Clacso.
- Mignolo, W. D. (2020). Distancia física y armonía comunal/social: reflexiones sobre una situación global y nacional sin precedentes. En . Grimson, A (2020) (Ed.). *El futuro después del COVID-19* (pp. 137 – 150) Argentina Futura.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021) *Perspectiva de género y diversidad*. Editorial MinGéneros.
- Ministerio de Obras Públicas (2022). *Ley Micaela: Hacia la construcción de espacios de trabajo igualitarios e inclusivos*. Argentina Unida
- Ministerio de Salud (2020). *Guía operativa para autoridades sanitarias: el dispositivo estratégico de testeo para coronavirus en terreno argentino (Detectar): búsqueda activa de contactos estrechos*. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/>
- Morelli, M. (2012). El poder más allá del número. Obstáculos y desafíos a la participación política de las mujeres en Argentina. En Gherardi, N. (dir) *Lidera: Participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político de la Argentina*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). (pp. 77 - 94)
- Muñoz, P. (2022) *Los Derechos Humanos en la dinámica de lo político. Identificación y análisis de experiencias colectivas de defensa de los DDHH frente a las acciones neofascistas en Mar del Plata (2015-2018)*. Tesis de Grado para optar al título de Licenciatura en Trabajo

Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Muñoz Arce, G. (2018). Intervención social y el territorio como clave de aproximación. *Revista Intervención*, 1(8), 1,3.

Oyhandy, M. V. (2017). *Gramática movimientista y asistencia: el pueblo, los pobres y los derechos: El caso del Movimiento Evita durante el kirchnerismo en el Gran La Plata*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/>

Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (39), 1-7.

Partenio, F. (2008) Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO

Pautassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y ensayos*, 89, 279-298.

Perelman, M. y Tufó, M. (2017) Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. *Ciencias Sociales n° 92*.

Pereyra, B. (2013) Género, pobreza y poder: la participación de las mujeres en el ámbito comunitario. En Pena, N, Pereyra, B. y Soria, V. Desarrollo y Derechos de las Mujeres. Participación y Liderazgo en Organizaciones Comunitarias. (pp. 33-46). CICCUS

Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De Saberes y de Territorios-diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis. Revista latinoamericana*, (22).

- Puhl, S y Oteyza, G (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. (pp. 25 - 29)
- Quintar, A., Cravino, C., y González Carvajal, L. (2009). Debates en torno a la participación. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en la Ciudad de Buenos Aires. *XXVII Congreso de ALAS*.
- Rain, A., y Muñoz Arce, G. (2017). Epistemología mapuche e intervención comunitaria: aportes a la justicia cognitiva desde el trabajo social. En Meschini, P.; Hermida, M (coords.) *Trabajo social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. EUDEM*, (pp. 322-348).
- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options. *Trabajo y empleo*.
- Retamozo, M. (2011). *El kirchnerismo y los movimientos sociales. Lógicas políticas y hegemonía en Argentina*. In IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Rodriguez, R. P. y Da Costa, S. (2020). Descolonizar las herramientas metodológicas. Una experiencia des investigación feminista. *MILLCAYAC revista digital de ciencias sociales*. 5(11), 13-30.
- Rodríguez, G. (julio 2020) El caso de Facundo renueva la alarma por la brutalidad policial durante la cuarentena. *Diario Tiempo Argentino*. <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/el-caso-de-facundo-renueva-la-alarma-por-la-brutalidad-policial-durante-la-cuarentena/>

- Rodríguez Enríquez, C. (2007) Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En Giron, A y Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires (pp. 229-240)
- Rodríguez Enríquez, C., y Pautassi, L. (2014). La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. *Buenos Aires: ADC-CIEPP-ELA*.
- Rofman, A (2016). Introducción. En Rofman, A (comp) *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*. Ediciones UNGS (pp. 9 - 26)
- Roitter, M., Rippetoe, R. y Salamon, L. (2000). Descubriendo el Sector sin Fines de Lucro en Argentina: su estructura y su importancia económica. En Campetella, A., Gonzalez Bomal, I. y Roitter, M. (comps.) *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en argentina*. CEDES, Buenos Aires (pp. 103-116)
- Roittier, M. (2003). El Tercer Sector como Representación Topográfica de Sociedad Civil. Versión provisoria, sujeta a revisión. *Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: Políticas de Ciudadanía y Sociedad Civil en Tiempos de Globalización*. Caracas, 19-37.
- Rojo Ustaritz, A. (1996). Utopía freireana. La construcción del inédito viable. *Perfiles educativos*, (74).
- Rozas Pagaza, M. (1994) "La pobreza detrás de las estadísticas. CEAL.
- Russo, M (2007). La maternidad como excusa. Participación política y social de mujeres Jefas de Comedores en una villa de la Ciudad de Buenos Aires. *VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.

- Sabeti, C. (2011). Organizaciones sociales y asistencia: la importancia de lo territorial. *RevIISE-Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 2(2), 79-85.
- Sagot, M (2020) Muerte, control social y bienestar en tiempos de Covid-19. En Bringel y G. Pleyers (eds.) *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (pp 107-114). CLACSO.
- Scott, J. (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M (comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*”. (pp. 251-290) UNAM Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Simone, M et. al (2015) *Condiciones institucionales y normativas para el funcionamiento de las Organizaciones De La Sociedad Civil. Un aporte para su fortalecimiento*. Asociación civil por la igualdad y la justicia.
- Sirimarco, M. (2021). Entre el cuidado y la violencia. Fuerzas de seguridad argentinas en pandemia y aislamiento. *Revista de Estudios Sociales*, (78), 93-109.
- Slovacek, L. Z., y del Rio Fernandez, M. (2021). La experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon: una lectura desde los feminismos comunitarios. Ponencia presentada en *Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc.* IAPCS-UNVM.
- Soneira, A. J. (2006) La Teoría fundamentada de los datos (grounded theory) de Glasser y Strauss. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Ed. Gedisa.
- Soto, S. F., & Tripiana, J. (2019). Organizaciones sociales, territorio y memoria. Elementos teóricos, metodológicos y empíricos para la construcción de la memoria en organizaciones sociales. Avances de investigación. *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte*, (9), 204-221.

Stolkiner, A. (2003) “El concepto de salud de la OMS”. Clase teórica N° 4 cátedra II de Salud Pública/Salud Mental. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9(8), 1-8.

Testa, M. (1989). Pensar en salud. *Representación OPS/OMS Argentina;(21)*, 1989.

Thompson, A. A., y Campetella, A. (1994). El tercer sector en la historia argentina. CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Vasilachis de Gialdino, I (coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa

Von Oertel, C (2020) *Participación Social para Organizaciones Comunitarias*. Herramientas para el Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias. Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría de Inclusión Social.

Zibecchi, C. (2020). Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia. *N. Sanchís (Comp.), El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Buenos Aires: Asociación Lola Mora. (pp. 44 - 62)

Zibecchi, C. (2021) Pensar los cuidados comunitarios ¿Cómo nos encuentra la pandemia? En Campagnoli, M.; Herrera, M. M.y Valobra, A. (Coords.) *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones*. Tren en Movimiento. (pp.142 - 160)

Zibecchi, C. y Donatello, L. (2020). Aspectos socio-religiosos del cuidado comunitario: Hacia la construcción de una nueva agenda de cuidados. En Campos R. (comp) *Políticas Sociales*

Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro. Vol 1. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ; CEIL-CONICET ; RIPPSO; (pp. 68-79)

Otras fuentes

Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297 (2020) Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). 2010, Base de datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda usuario. Recuperado de: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B &MAIN=WebServerMain.inl>

Ley Nacional de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485 (2009). Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley nacional N° 27.519 Prórroga de la Emergencia Alimentaria Nacional (2019). Disponible en: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg190061.pdf>

Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072. Recuperado de: <https://www.trabajosocial.org.ar/ley-federal/>

Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC) (1976) Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_07_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf

Ordenanza Municipal N° 24276 (2019) Disponible en:

<https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/24746>

ANEXO

Guion de las entrevistas para referentes de la coordinación general

1. ¿Por qué crees que surgieron los Comités Barriales de Emergencia? ¿Como? ¿Con qué objetivo?
2. En tus propios términos, ¿cómo definirías a los CBE?
3. ¿Qué instituciones y/o organizaciones participan y/o participaron? ¿Cuáles han decidido no participar? ¿Cuáles han tenido más relevancia?
4. ¿Cómo evalúa la articulación entre los CBE y el resto de las instituciones y organizaciones? (Tener en cuenta tensiones y facilitadores en esa articulación y relación, posibilidad de repreguntar ¿hubo momentos de tensión? ¿Qué consensos se pudieron construir?)
5. ¿Cómo se tomaban las decisiones en la coordinación? ¿Cómo se vinculaban estas con las zonas y los CBE en particular?
6. Si pensamos los CBEs visto desde hoy, me imagino que hubo cambios en las dinámicas que se dieron en plena ASPO, en los momentos de su surgimiento y en lo que fue ocurriendo después, en este sentido: ¿Cómo eran las dinámicas del CBE en el 2020? ¿Y luego, en 2021? ¿Qué cuestiones se mantienen y cuáles no? ¿Qué cambios se sucedieron desde su comienzo? ¿En qué situaciones se encuentran actualmente?
7. Respecto de las 4 zonas, ¿Que particularidades adquiere cada una? ¿Se conformaron de igual forma? ¿Participan las mismas organizaciones e instituciones?
8. ¿Cuáles eran los principales problemas y/o las principales demandas de lxs vecinxs en el 2020? ¿Y en el 2021? Es decir, cómo visualizaban las demandas en los territorios.
9. Respecto de los elementos de aseo/higiene de suma importancia en el contexto de pandemia ¿Quién/quienes los proveían?
10. Respecto de la asistencia social ¿Cómo fue gestionada? ¿Recibieron ayuda por parte del Estado? ¿Cómo se realizó la gestión en los tres niveles (¿nación, provincia y municipio)?

11. ¿Tuvieron alguna articulación con programas o políticas del Estado? ¿Se implementó el programa DETECTAR? ¿CuiDARnos? ¿Algún otro? ¿Cómo fue el proceso de capacitación de promotoras de salud?
12. Desde su lugar de actuación, ¿se han tomado medidas de prevención para evitar la propagación del Coronavirus COVID_19? ¿Hubo acciones coordinadas entre organizaciones para enfrentar la crisis del Coronavirus COVID_19?
13. De acuerdo al revelamiento realizado durante el 2020 la presencia de mujeres en las bases es muy amplia, sin embargo, esta participación no se sostiene a medida que avanzamos en los lugares de toma de decisiones (sea coordinación zonal o general) ¿Por qué consideras que ocurre esto? ¿Cuáles son tus opiniones al respecto?
14. ¿Qué pensás que la UNMDP puede aportar a los CBE, como para pensar articulaciones futuras, proyectos colectivos y/o encuentros de formación y reflexión?

Guion de las entrevistas para referentes de la coordinación zonal

1. ¿Por qué crees que surgieron los Comités Barriales de Emergencia? ¿Como? ¿Con qué objetivo?
2. En tus propios términos, ¿cómo definirías a los CBE?
3. ¿Qué instituciones y/o organizaciones participan y/o participaron? ¿Cuáles han decidido no participar? ¿Cuáles han tenido más relevancia?
4. ¿Cómo evalúa la articulación entre los CBE: las instituciones y organizaciones? (Tener en cuenta tensiones y facilitadores en esa articulación y relación, posibilidad de repreguntar ¿hubo momentos de tensión? ¿Qué consensos se pudieron construir?)
5. ¿Cuántos CBE conformaron la Zona? ¿Eran similares entre sí en cuanto a la estructura, participación, funcionamiento? ¿Qué características posee esta zona?
6. ¿De qué forma se tomaban las decisiones en la coordinación? (es decir, existían decisiones generales, zonales y de cada CBE)? (REPREGUNTAR: Cuales fueron las tensiones y consensos que hubo en relación a eso, como fueron esos procesos cuando había diferencias en las tomas de decisiones)
7. Si pensamos los CBEs vistos desde hoy, me imagino que hubo cambios en las dinámicas que se dieron en plena ASPO, en los momentos de su surgimiento y en lo que fue

- ocurriendo después, en este sentido: ¿Cómo eran las dinámicas del CBE en el 2020? ¿Y luego, en 2021? ¿Qué cuestiones se mantienen y cuáles no? ¿Qué cambios se sucedieron desde su comienzo? ¿En qué situaciones se encuentran actualmente?
8. ¿Cuáles eran los principales problemas y/o las principales demandas de lxs vecinxs en el 2020? ¿Y en el 2021? Es decir, cómo visualizaban las demandas en los territorios.
 9. Respecto de los elementos de aseo/higiene de suma importancia en el contexto de pandemia ¿Quién/quienes los proveían?
 10. Respecto de la asistencia social ¿Cómo fue gestionada? ¿Recibieron ayuda por parte del Estado? ¿Cómo se realizó la gestión en los tres niveles (¿nación, provincia y municipio)?
 11. ¿Tuvieron alguna articulación con programas o políticas del Estado? ¿Se implementó el programa DETECTAR? ¿CuiDARnos? ¿Algún otro? ¿Cómo fue el proceso de capacitación de promotoras de salud?
 12. Desde su lugar de actuación, ¿se han tomado medidas de prevención para evitar la propagación del Coronavirus COVID_19? ¿Hubo acciones coordinadas entre organizaciones para enfrentar la crisis del Coronavirus COVID_19?
 13. De acuerdo al revelamiento realizado durante el 2020 la presencia de mujeres en las bases es muy amplia, sin embargo, esta participación no se sostiene a medida que avanzamos en los lugares de toma de decisiones (sea coordinación zonal o general) ¿Por qué considerás que ocurre esto? ¿Cuáles son tus opiniones al respecto?
 14. ¿Qué pensás que la UNMDP puede aportar a los CBE, como para pensar articulaciones futuras, proyectos colectivos y/o encuentros de formación y reflexión?
 15. Si tuvieras que sugerirme que entreviste a alguien de alguno de los CBE que componen la zona, ¿a cuál me sugerirías?
 16. Me gustaría conocer cómo fue ese proceso en que decidieron que debía haber un CBE de diversidades, si se presentaron tensiones, como organizaron su creación y que implicó su puesta en acto: (Posibles preguntas ¿cuándo se creó? ¿Con qué objetivo principal? ¿Participan mujeres y disidencias de todos los CBE? ¿Se reunieron periódicamente? ¿Cuáles eran los principales problemas y/o las principales demandas? ¿Hubo un cambio de dinámica luego del 2020?)

Guion de las entrevistas para referentxs de los espacios comunitarios, organizaciones e instituciones que conforman los Comités Barriales de Emergencia.

1. ¿Por qué crees que surgieron los Comités Barriales de Emergencia? ¿Como? ¿Con qué objetivo?
2. En tus propios términos, ¿cómo definirías a los CBE?
3. ¿Qué instituciones y/o organizaciones participan y/o participaron? ¿Cuáles han decidido no participar? ¿Cuáles han tenido más relevancia?
4. ¿Cómo evalúa la articulación entre los CBE: las instituciones y organizaciones? (Tener en cuenta tensiones y facilitadores en esa articulación y relación, posibilidad de repreguntar ¿hubo momentos de tensión? ¿Qué consensos se pudieron construir?)
5. ¿De qué forma se tomaban las decisiones en el CBE? (es decir, existían decisiones generales, zonales y de cada CBE)? (REPREGUNTAR: Cuales fueron las tensiones y consensos que hubo en relación a eso, como fueron esos procesos cuando había diferencias en las tomas de decisiones)
6. Si pensamos los CBEs vistos desde hoy, me imagino que hubo cambios en las dinámicas que se dieron en plena ASPO, en los momentos de su surgimiento y en lo que fue ocurriendo después, en este sentido: ¿Cómo eran las dinámicas del CBE en el 2020? ¿Y luego, en 2021? ¿Qué cuestiones se mantienen y cuáles no? ¿Qué cambios se sucedieron desde su comienzo? ¿En qué situaciones se encuentran actualmente?
7. ¿Cuáles eran los principales problemas y/o las principales demandas de lxs vecinxs en el 2020? ¿Y en el 2021? Es decir, cómo visualizaban las demandas en los territorios.
8. Respecto de los elementos de aseo/higiene de suma importancia en el contexto de pandemia ¿Quién/quienes los proveían?
9. Respecto de la asistencia social ¿Cómo fue gestionada? ¿Recibieron ayuda por parte del Estado? ¿Cómo se realizó la gestión en los tres niveles (¿nación, provincia y municipio?)?

10. ¿Tuvieron alguna articulación con programas o políticas del Estado? ¿Se implementó el programa DETECTAR? ¿CuiDARnos? ¿Algún otro? ¿Cómo fue el proceso de capacitación de promotoras de salud?
11. Desde su lugar de actuación, ¿se han tomado medidas de prevención para evitar la propagación del Coronavirus COVID_19? ¿Hubo acciones coordinadas entre organizaciones para enfrentar la crisis del Coronavirus COVID_19?
12. De acuerdo al revelamiento realizado durante el 2020 la presencia de mujeres en las bases es muy amplia, sin embargo, esta participación no se sostiene a medida que avanzamos en los lugares de toma de decisiones (sea coordinación zonal o general) ¿Por qué considerás que ocurre esto? ¿Cuáles son tus opiniones al respecto?
13. ¿Qué pensás que la UNMDP puede aportar a los CBE, como para pensar articulaciones futuras, proyectos colectivos y/o encuentros de formación y reflexión?





